

1629 - 1630 - 1631

PROCESO

DEL

P. ROQUE GONZALES

Y

COMPAÑEROS MÁRTIRES,

HECHO ANTE EL ORDINARIO



BUENOS AIRES
ARCHIVO GENERAL



MARTIRIO DE LOS PADRES

ROQUE GONZALEZ DE S. CRUZ

ALONSO RODRIGUEZ

Y

JUAN DEL CASTILLO



1630

Processo

ou informações jurídicas da vida e martyrio do vener.

Roque Gonzales e companheiros perante o ordinario

Algumas notas aos documentos archivaes.

Nenhum dos tres titulos está no original antigo. O titulo de fóra 1629—1630—1631. *Proceso del P. Roque etc.* o poz o P. Pablo Hernandez e a letra é do copiador.

O falso titulo ou titulos da primeira folha; *Martirio de los Padres Roque Gonzales de Santa Cruz, Alonso Rodriguez y Juan Castilho 1630*, o puzerão os chefes do Archivo em 1909 na coberta de pergaminho branco ao encadernarem-se os codices:

O titulo da pag. 1 o puzeram os mesmos no dorso: *Martirio de FR. Roque etc.*, em vez de P.

O unico titulo que havia é o que agora fica na pag.17: *Información hecha por el P. Fray Juan de Gamarra, religioso de la Orden del Serafico Padre San Francisco, Vicario etc.*; porém tem sido mister trasladal-o, porque não guardava a ordem chronologica, como tambem porque só trazia a materia de um dos tres processos.

Até a pag. 6 fez-se a copia com a orthographia do original; em diante desfizeram-se as abreviaturas e seguiu-se a orthographia moderna. Pag. 88 vem erradamente *Fr.* em vez de P. Roque etc. Realizaram-se tres informações sobre os os vener. PP. Roque e seus companheiros, obedecendo todas ás prescripções canonicas.

A primeira foi feita em 1629 em Buenos Ares sob a direcção do P. J. B. Ferrufino, reitor do collegio da Companhia de Jesus, autorisado pelo ordinario D. Frei Pedro de Carranza, bispo do Rio da Prata.

Fizeram depoimento jurdico quatro testemunhas presentes, entre ellas os vener. Frei Luiz Bolaños da seraphica ordem de S. Francisco de Assis.

A segunda foi instaurada em 1630 pelo P. Frei João Ga-
marrá da mesma ordem do seraphico patriarcha S. Francisco, commissario da Santa Cruzada, vigario e juiz ecclesiastico na cidade de S. João de Vera de Corrientes, delegado para este effeito por Frei Pedro de Carranza, bispo da diocese de Buenos Ares. Fizeram depoimento jurdico doze testemunhas entre ellas o celebre portuguez capdão Manoel Cabral.

A terceira informação canonica é do anno de 1631 e foi organizada nas reduções de Candelaria e de São Nicolau de Piratiny no Rio Grande do Sul, pelo P. Pedro Romero S. J., superior das missões do Paraná e Uruguay, vigario e juiz ecclesiastico, por D. Frei Christovão Ares, bispo do Paraguay, commissionado para o effeito por D. Frei Pedro Carranza, bispo do Rio da Prata.

Em Candelaria fizeram depoimento jurdico quatro, e em São Nicolau duas testemunhas.

Levantaram a questão a quem dos dous ordinarios, de Buenos Ares ou de Paraguay, competia fazer o processo informativo.

Considerados todos os considerandos não parece duvida alguma fundada, pahir sobre este ponto.

As missões do Uruguay desde o tempo do desmembramento das duas dioceses em 1620, pertenciam á jurisdicção da diocese de Buenos Ares.

De facto D. Carranza, o bispo desta diocese quando o vener. Roque Gonzales foi visital-o, em 1626, exercen-a, delegando-o para todos os effeitos, entregando-lhe uma patente em virtude da qual podiam os jesuitas fundar reduções em toda a extensão do bispado.

O martyrio do vener. Roque e seus companheiros deu-se em Cuaro, situado entre S. Miguel e S. Lourenço das Missões Orientaes, isto é na jurisdicção do bispo de Buenos Ares e assim a este competia fazer o processo informativo.

Os padres sabiam bem a quem pertencia este direito. E por isso mesmo esta excluida a supposta existencia de um segundo e desconhecido processo; pois os padres não promoveriam cousa desnecessaria ou superflua, nem o provincia a autorizaria.

Porto Alegre, 29 de setembro de 1926.

P. Carlos Teschauer, S. J.

MARTIRIO DE FR. ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ Y COMPAÑEROS - 1630

„JHOAN Baut^a Ferrufino R^{or} del Cll^o de la Comp^a de Jhs de este pu^{to} de Bu^{os} ayres Por especial Comiss^{on} q tengo del P^e Fran^{co} Vazques Truxillo Prou^l de esta Pra Para hazer inform^{on} juridica en forma de dr^o de las cossas mas notables de la Vida y muerte de tres Venerables P^{es} que por la fe se Xp^o dieron sus Vidas em Las reducciones del Vruay, digo q por q^{to} es Uso y costumbre de la sancta Igl^{ia} asentada desde los tpos antiguos, como consta de las Historias Ecclesiasticas, Vidas de sanctos y Martyrologios antiguos y modernos, q en las Muertes de los Varones Ynsignes que por defensa de la s^{ta} fe y Predicacion della padecieron Martyrio, se haga Ynformacion Juridica y Verdadera de las cossas mas illustres y notables q em semejante occasion Vuieren succedido, y de las demas Virtudes y gloriosos hechos de los tales Varones para que consten y se comuniquen a los demas fieles y con sus exemplos se edifiquen y se alienten a ymitarlos y a encomendarse a ellos p^a alcanzar el remedio de sus necesidades con su intercesion y fauor. Auiendo pues llegado nueuamente a mis manos vna relacion cierta y Verdadera de la muerte que los Venerables P^{es} Roq Gonzalez de s^{ta} Cruz, Alonso Rodriguez y Juⁿ del Castillo Religiosos de nra Comp^a padecieron a manos de yndios Gentiles y Barbaros en las reducciones q por orden del S^r D Fran^{co} de Cespedes Gou^{or} y cppⁿ Gen^l de estas prou^{as} se estan haziendo en Las del Vruay, en la cual relacion se refieren cossas milagrossas y prodigiosas q sucedieron en las dhas muertes, Las quales conuene se aVeriguen Juridicamente, para q sabida la Verdad dellas con seguridad se puedan comunicar á todos los fieles, y a Dios nro S^r sea mas conocido y glorificado, y los tales Varones y siervos suyos honrados y estimados y los demas obreros de la viña del S^r se esfuercen mas en sus gloriosos trabajos de la conuersion de la Gentilidad = Por lo qual juzgando ser muy con Veniente q todas las personas q assi en esta ciu^d como en La de las Corrientes, S^{ta} Fe y otras de este obpado conocierará los dhos Venerables P^{es} y en especial al P^e Roq Gonzales de S^{ta} Cruz q por auer nacido en la ciu^d de la Asump^{on} en el Paraguay y ser hijo de padres nobles

tiene muchos y muy principales parientes y deudos q le conocieron y trataron desde su niñez ó antes de entrar en la comp^a y saben muchas cossas raras de su Virtud y santidad — Y assimismo otras personas ecclesiasticas que le conocieron y trataron despues de entrado en la Comp^a importara q todas las dhas tales personas, lo que assi supieren lo declaren Juridicam^{te} ante Juez competente p^a q pueda constar en todo tpo. Por lo qual

„A Vmd Pido y supp^{co} q Para que la dha ynform^{on}se haga en la ciu^d de las Corrientes m^{de} Vm^d embiar su poder cumplido y bastante al muy R^{do} Pe Fr. Juⁿ de Gamarra residente en la reducc^{on} del Yaguari que es de los muy R^{dos} religiosos de la seraphica Orden del S^r Sⁿ Fran^{co} para que su p^d debajo de juramento y de las demas ceremonias que conforme a dr^o se requieren examine al cappⁿ Manuel Cabral y a sus soldados, y a los indios del mismo

.....
muy R^{do} Pe q fueron al socorro como personas que oyeron de boca de los mismos matadores lo que sucedio en la muerte de los dichos Pes: y para que assimismo pueda examinar y dar fe y testim^o de las demas Virtudes y cossas mas insignes de sus vidas: y en caso que el dho R^{do} Pe no pueda aceptar la dha comiss^{on} pido y supp^{co} se cometa y embie pleno poder p^a lo mismo a el Pe Pedro romero, residente al press^{te} en las dhas reducciones del Vruay Para q por si o por otra interposita persona haga la dha inform^{on}, llame, cite, tome juram^{to}, examine test^{os} etz^a = Y para lo tocante a la dha ciu^d de Sta Fe supp^{co} assimismo embie Vm^d su poder al Licen^{do} Andres de Souza ? (*Lectura dudosa*) Cura y Vicario de Sta Fe o al Pe Miguel de Ampuero R^{or} del Coll^o de la dha ciudad y finalm^{te} para la ciu^d Vm^d se sirua hazer esso por su misma persona, llamando a las personas q se saue tuuieron conocim^{to} del PeRoq Gonçalez = En todo lo qual hara mucho seru^o a Dios nro S^r y la Comp^a reciuira mr^d y pido razon etta.“

Juⁿ BAPTA FERRUFINO (rub)

„EN LA CIUDAD DE LA TRINIDAD puerto de Buenos Ayres, a veinte y tres dias del mes de Março de mill y seiscientos y veinte y nueve años ate El S^r Licenciado Gabriel de Peralta gouernador Prouissor y Vicario general deste Obpado de la Prouy^a del Rio De la plata Por el Yll^{mo} S^r Don fray Pedro de Carranza Obpo della y del consejo de su mag^d Sse presento y leyo esta Peticion = Juntamente con (*ilegible, ala relación de que?*) en ella se haze mencion.

„E por su mrd vista = dixo que se despachen las Comisiones que el R^{do} Pe Juan Bautista Ferrufino Rector del

Colessio de la Comp^a de Jhs desta ciudad Pide Para la Santa Ffee = San Juan de Vera y p^a Las demas partes a el Thenor de su Pedim^{to} y que para la prouanza que se ha de hazer en esta ziudad press^{te} su paternidad los testigos que sauen Del casso y sse exsaminen por el Thenor de dho Pedim^{to} e ynterrogatorio que presenta Lo qual ffho su mrd prouera justicia y lo ffirmo

Gabriel de Peralta

(rub.)

ate mi

Miguel Caluete (rub.)

Nott^o

„Noticia El R^{do} p^o
Rector de lo proueydo a la
peticion e ynterrogatorio“

.....
„En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres A Veinte y tres dias del mes de Março de mill y seiscientos y Veinte y nueve años, Yo El presente Notario Ley y di noticia de lo proueydo a la Peticion de la foxa ates desta y del ynterrogatorio de la siguiente al Reuerendo padre Juan Baup^{ta} Ferrufino Rector del Colessio de la Compania de Jhs desta dha ciudad en su personna que lo oyo y dello doy ffee

Miguel Caluete

Nott^o P^{co} (rub)

.....

„INTERROGATORIO

„Por laspreguntas siguientes será examinados los testigos que se presentaram por mi parte cerca de las Virtudes y hechos mas notables del Venerable P. Roque Gonzalez.

„1^a Si han conocido al P^o Roque Gonzalez de S^{ta} Cruz, visto y comunicado, en que tiempo, si en el siglo o en la Religion.

„2ª Si han visto, oído, notado por sí o de otras personas actos de virtud, como de Recogimiento, oración, Humildad, Paciencia, caridad y otros, así en esta ciudad como en otras partes donde ha asistido, diga de la opinión en que ha sido tenido de personas graves en las letras y Religión y cuales, especifique.

„3ª Si sabe que el dicho P^e es natural de la ciudad de la Assumpcion del Paraguay, y que despues de entrado en la Comp^a se ocupó siempre en la Reduccion de los indios gentiles a la fe de Xpo y del mucho fruto que ha hecho con ellos, y lo mucho que ha padecido: y finalmente como fue muerto de los indios Barbaros por odio que tubiero a la fe de Xpo

„4ª Diga de publica voz y fama.

„EN LA CIUDAD de la Trinidad Puerto de Buenos Ayres a Veinte y tres dias del mes de Marzo de mill y seiscientos y Veinte y Nueve años, ate El Señor Licenciado Gabriel de Peralta gouernador Prouisor y Vicario general deste Obpdo de la Prouy^a del Rio de la plata Por el Yllmo S^r Don fray Pedro de Carranza, Obpo della y del consejo de su Mag^d sse presentó y leyo este ynterrogatorio Juntam^{te} Con El pedim^{to} de las foxas átes desta =

„E por su mrd visto = dixo que por su Thenor se examinen Los testigos que el R^{do} padre Juan Baup^{ta} Ferrufino Rector del el Colessio de la Compañía de Jhs presentare para la prueua E ynformacion que pretende Dar de lo conthenido en el dho pedim^{to} e ynterrogatorio y assi lo proueyo y ffirmo

ate mi

Miguel Caluete (rub)

„Nott^o P^{co}

„testigo

„El S^r Arzediano

..... del mes de Março de mill y seiscientos y Veinte y Nueve años El R^{do} padre Juan Baup^{ta} Ferrufino Rector del Colessio de la Comp^a de Jhs desta ciudad, ate El dho S^r prouyss^{or} y Vicario G^l press^{to} por

„En La Ciudad de la Trinidad puerto

de buenos ayres, a Veinte y tres dias

(Hasta aquí se ha copiado con la ortografía del original para muestra: en adelante se desharán las abreviaturas y se seguirá ortografía moderna).

testigo al Licenciado Don Francisco Caballero de Bazan, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral del Puerto de Buenos Aires, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y Comisario de la Santa Cruzada, Subdelegado de las Provincias del Rio de La Plata; del cual Su Señoría recibió juramento por Dios Nuestro Señor in verbo sacerdotis (sic) poniendo la mano en el pecho, so cargo del cual prometió de decir verdad. Y siendole leído el pedimento é interrogatorio presentado por el dicho P. Rector, y examinado por su tenor

1º „De la primera pregunta de él dijo: que ha muchos años que conoce a el P. Roque Gonzalez de Santa Cruz, siendo Cura beneficiado de la Catedral de la Asunción, y comunicádole estrechamente, y siempre ha tenido correspondencia con él de más de 28 años á esta parte; y despues le conoció este testigo religioso de la Compañía de Jesús: y ésto responde.

2º „De la segunda pregunta dijo: que éste testigo, estando en la Ciudad de la Asunción, antes de cantar misa el dicho P. Roque Gonzalez, le conoció, y despues de haberla cantado; y sabe que era tenido desde su niñez por Santo, de buenas costumbres y vida ejemplar, haciendo muchas penitencias. Y asimismo era tenido por virgen, segun opinión de todos: y como tan perfecto en todas virtudes, teniendo noticia de éllo el Illmo. Don Fray Reginaldo de Lizaraga Obispo que fué de estas Provincias, desde la Ciudad de Santa Fé a la dicha de la Asunción, despachó con este testigo, titulo de Provisor y Vicario General a el dicho P. Roque Gonzalez de todo el dicho Obispado. El cual titulo no aceptó por su humildad y santidad, antes dentro de muy pocos dias, dejando el siglo, se hizo Religioso de la dicha Compañía de Jesus. = Y este responde.

3º De la tercera pregunta dijo: que sabe éste testigo que el dicho P. Roque Gonzalez es natural de la dicha Ciudad de la Asunción; y que él conoce á sus hermanos, deudos y parientes, gente honrada, de buena vida y costumbres. Y que despues que el dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz fué Religioso de la dicha Compañía de Jesús siempre se ocupó en las doctrinas y misiones de los Indios infieles, en su conversión y doctrina, sin temor de la muerte, predicándoles el Santo Evangelio y haciendo mucho fruto en sus almas, padeciendo muchos trabajos, hambres y necesidades; y ultimamente ha

oido decir éste testigo, que los dichos Indios lo mataron á él y á sus dos compañeros in odium fidei: y que despues de muerto ha hecho cosas maravilhosas: y que se remite á las relaciones que en esto ha habido. Y esto responde.

4º „De la cuarta pregunta dijo: que todo lo que ha dicho y declarado es fama pública en todas estas Provincias, y la verdad, y lo que sabe; so cargo de su juramento, en que se afirmó y ratificó: y dijo ser de edad de cuarenta años poco más ó menos, y que no le tocan las generales de la ley. Leyos-ele su dicho y dijo estar bien escrito: y lo firmó con el dicho Señor Provisor

„Gabriel de Peralta
(rub.)

„Don Francisco Caballero de Bazan
(rub.)

„Ante mí
„Miguel Calvete — Notario público
(rub.)

„Testigo el P. Diego Gordón,
Clérigo Presbítero

„En la Ciudad de la
Trinidad, puerto de Buenos
Aires, á ventitres dias del

Mes de Marzo de mil seiscientos ventinueve años, el R. P. Juan Bautista Ferrufino, Rector del Collegio de la Compañía de Jesús de élla ante el dicho Señor Provisor y Vicario General, presentó por testigo al P. Diego Gordón, Clerigo Presbítero, Cura de los Naturales en esta dicha Ciudad; del cual se recibió juramento por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz, poniendo la mano en el pecho in verbo sacerdotis, so cargo de él prometió de decir verdad: y siendole leído el pedimento ó interrogatorio presentado por el dicho P. Rector, y examinado por su tenor.

1.º DE LA PRIMEIRA PREGUNTA dijo que este testigo conoce al P. Roque Gonzalez de Santa Cruz de más de cuarenta años á esta parte así en el siglo, como despues Religioso de la Compañía de Jesús: y en ambos estados le ha comunicado muy familiarmente: Y esto responde.

2.º DE LA SEGUNDA PREGUNTA del interrogatorio: dijo que este testigo conoció al P. Roque Gonzalez de Santa Cruz en la Ciudad de la Asunción, estudiante: y despues sacerdote clerigo: y desde su niñez fué persona muy casta, re-

cogida y honesta: y que huía de conversaciones y palabras que no fuesen enderezadas al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de las almas. Y por apartarse de los peligros de este mundo, siendo de edad de doce años, salió secretamente de casa de sus padres y se fué al desierto quince leguas y más apartado de la Ciudad de la Asunción de la Provincia del Paraguay, a una hermita, donde es público hizo muchos actos de virtud, penitencia, oración, ayunos y otros: y por ser de tan poca edad, y porque corría riesgo su vida, de leones, tigres y animales feroces, de que en aquellas partes hay abundancia, sus padres y hermanos mayores fueron en su busca, y le hallaron en la parte referida: y preguntándole que le faltaba en casa de sus padres, respondió que quería servir a Nuestro Señor y apartarse del mundo. Y contra su voluntad le volvieron a casa de sus padres. Y el día que cantó misa en la dicha Ciudad de la Asunción, sus confesores le dijeron llevase palma de virgen para el buen ejemplo: y por su grande humildad dijo que no la llevaba porque no pareciese vanagloria. Y siendo sacerdote, todos los días, en la Santa Iglesia Catedral decía misa y oraba mucho tiempo, con grande ejemplo de todos los de aquella Ciudad. — Y sabe este testigo que siendo el dicho P. Roque Gonzalez de edad ya para sacerdote, le rogó el Sr. Obispo Don Fray Fernando de Trejo, su padre, hermanos y otras personas graves, se ordenase de Misa: á que respondió que se hallaba indigno de ser Sacerdote: y á persuasión del dicho Sr. Obispo y ruegos, se ordenó. Y por sus muchas virtudes, siendo ordenado, diez años despues, el Sr. Obispo Don Fray Reginaldo de Lizarraga le eligió y creó por su Provisor y Vicario General del Obispado de la dicha Provincia del Paraguay; y no lo aceptó, antes huyendo de serlo, se fué al Colegio de la Compañía de Jesús de la dicha Ciudad de la Asunción y pidió humildemente para que le recibiesen en la dicha Religión, donde estuvo más de veinte años, en los cuales sirvió á Dios Nuestro Señor con todos [los] actos de virtud, asistiendo de continuo en las reducciones de los Indios, naturales, predicándoles el Santo Evangelio, y redució gran número de ellos á nuestra Santa Fé, padeciendo entre ellos grandes trabajos con gran fervor de espíritu y vida ejemplar. Y que ultimamente, estando el P. Roque Gonzalez de Santa Cruz ocupado en las reducciones nuevamente fundadas en las Provincias del Uruguay, habiendo gran fruto en los Indios, acabado de celebrar Misa, le mataron los dichos Indios y a dos compañeros suyos religiosos, llamados Alonso Rodriguez y Juan del Castillo. Y despues de muerto el P. Roque Gonzalez es público y notorio que los dichos Indios le quemaron, echando mucha leña, y no

se quemó más de la parte de un hombro muy pequeña, y les predicó despues de muerto, siempre hablando: lo cual visto por los dichos Indios y espantados que hablaba despues de muerto, le abrieron el cuerpo y le sacaron el corazón, y lo echaron al fuego, y no se quemó. Y habiendo ido al castigo de los dichos Indios el Capitan Manuel Cabral, vecino de esta Ciudad, y vuelto á élla, contó el suceso dicho: y le oyó decir este testigo que halló entero el corazón de dicho P. Roque Gonzalez, que no se había quemado, y el cuerpo entero. Y que asimismo contó el dicho Capitán Manuel Cabral que había visto que los Indios que habían puesto mano en el dicho P. Roque Gonzalez tenían las manos secas y encogidos los nervios y dedos de éllas impedidos para cualquier trabajo y obra de manos: y esto responde.

3.º "DE LA TERCERA PREGUNTA Dijo que sabe que el dicho Padre Roque Gonzalez de Santa Cruz es natural de la dicha Ciudad de la Asunción, hijo de Bartolomé Gonzalez y de Maria de Santa Cruz, sus padres y vecinos de élla: y que lo demás que contiene la pregunta, lo tiene satisfecho en la antecedente: y esto responde.

4.º DE LA CUARTA PREGUNTA del dicho interrogatorio: dijo que todo lo que tiene declarado es público y notorio, pública voz y fama en estas Provincias del Paraguay y Rio de La Plata, y partes donde ha asistido el dicho P. Roque Gonzalez: y de su santidad, buena fama, vida y costumbres. Y que esta es la verdad y lo que sabe, so cargo del juramento que hecho tiene: y que es de edad de cuarenta y dos años, poco más ó menos: y lo firmó de su nombre con el dicho Sr. Provisor y Vicario General.

„Gabriel de Peralta
(rub.)

„Diégo Gordón
(rub.)

„Ante mí

„Miquel Calvete — Notario público
(rub.)

Testigo
Padre Fray Luis de Bolaños

„EN LA CIUDAD de la
Trinidad, puerto de Buenos
Aires, á tres dias del Mes
de Octubre de mil seiscientos ventinueve años, el R. P. Juan
Bautista Ferrufino, Rector del Colegio de la Compañía de
Jesús de élla, para más prueba de lo contenido en su pedi-
mento é interrogatorio, presentó por testigo ante el dicho Sr.

Provisor y Vicario General al P. Fray Luis Bolaños, Religioso de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, del cual se recibió juramento por Dios Nuestro Señor, y á una señal de cruz in verbo sacerdotis, poniendo la mano en el pecho, y so cargo de él prometió de decir verdad: y siendole leído el dicho pedimento é interrogatorio:

1.º „DE LA PRIMERA PREGUNTA dijo que conoció al dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz desde niño, en el siglo y despues en la Religión de la Compañía de Jesús, y le ha comunicado muy familiarmente, siendo sacerdote clérigo, y despues en la dicha Religión: y esto responde.

2.º „DE LA SEGUNDA PREGUNTA Dijo que por la comunicación que tuvo con el dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz, y por lo que á otras personas en común oyó y ha oído decir, así en la Ciudad de la Asunción, como en otras partes de éstas Provincias, cree y tiene por muy cierto que las virtudes y demás cosas que contiene la dicha pregunta las tuvo el dicho P. Roque Gonzalez, con grande ejemplo de los fieles: y sabe éste testigo que siendo el dicho P. Roque Gonzalez de edad de doce años poco más ó menos, estando en casa de sus padres en la Ciudad de la Asunción, persuadió a dos muchachos amigos suyos á que se fuesen al desierto a una hermita algunas leguas apartada de la dicha Ciudad á hacer penitencia: y despues de haber estado algunos dias por alla, salieron en su busca sus deudos y les hallaron en un monte; y preguntando al dicho P. Roque Gonzalez que porque causa se habían ausentado él y sus compañeros, respondió que por apartarse del mundo, y servir a Dios con mas quietud: y los volvieron a casa de sus padres. Y que despues, teniendo edad, fué ordenado de Sacerdote clérigo, perseverando en sus virtudes: y que siendo clérigo, salió de la dicha Ciudad de la Asunción a los pueblos de Indios á visitarlos y doctrinarlos en tiempo que no tenían doctrina, é hizo mucho fruto en ellos. Y ha oído decir que eligiéndole el Sr. Obispo de aquella Provincia por su Provisor y Vicario General, no lo aceptó. Y siendo persuadido para ello del dicho Sr. Obispo y otras personas, y no pudiendo resistir con libertad, se entró Religioso de la Compañía de Jesús, donde fué admitido, y de mucha estimación su entrada: y que en ella perseveró siempre en opinión de virtud y santidad. Y que despues, estando en la dicha Religión, con orden de su Prelado fué a el Rio grande del Paraná, y corrió desde las Corrientes y San Juan de Vera, sesenta leguas el Rio arriba, buscando Indios reduciendolos, doctrinandolos y asentandolos en poblaciones: en que padeció muchos trabajos, desnudez, necesidades y hambre. Particularmente a los principios de la reducción de

Itapua. Y de ello dió cuenta por cartas a este testigo a la reducción de Yutí, donde asistía, manifestando en las dichas cartas como había mucho tiempo que no comía otra cosa sino unas hojas cocidas de mandioca, que es manjar y comida que los dichos Indios usan a la mayor necesidad: y que sabiendo lo que pasaba el dicho Padre, este testigo le envió desde la dicha reducción de Yutí muchos Indios cargados de harina de raíces de mandioca, para ayuda de su sustento y de los dichos Indios. Y que despues de asentada esta reducción, pasó a otro Rio que llaman del Uruguay, con otros Religiosos de la dicha Compañía de Jesús, siendo el dicho Padre Prelado y maestro de todos, donde padeció con los dichos compañeros muchos trabajos y necesidades, hasta llegar rio arriba hasta donde estaba la ultima reducción, en la cual asistiendo algun tiempo, le mataron los dichos Indios y a dos compañeros. Y en cuanto a los sucesos y muerte y cosas milagrosas y de notar, que dicen sucedieron despues de su muerte, se remite a las declaraciones de los que lo vieron. Y que conforme la buena vida, virtud y costumbres del dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz, y por el oficio apostólico y conversión de almas en que siempre se ocupó y en el que estaba ocupado cuando le mataron, este testigo le tiene por verdadero martir: Y esto responde.

3.º „DE LA TERCERA PREGUNTA dijo que sabe que el dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz era natural de la Ciudad de la Asunción, de la Provincia del Paraguay, hijo de Bartolomé Gonzalez y de Maria de Santa Cruz sus padres. Y que lo demas que contiene la pregunta, lo tiene satisfecho en la precedente. Y esto responde.

4.º „DE LA CUARTA PREGUNTA Dijo que todo lo que dicho y declarado tiene, es la verdad, lo que sabe y ha oido decir, y es público y notorio, pública voz y fama, en estas Provincias del Paraguay y Rio de La Plata; en que se afirmó y ratificó: y dijo que es de edad de mas de setenta y nueve años: y lo firmó con el dicho Sr. Provisor.

„Gabriel de Peralta
(rub.)

„Fr. Luis Bolaños
(rub.)

„Ante mí
„Miguel Calvete — Notario público
(rub.)

.....
„Testigo
El P. Lorenzo Hernandez En la Ciudad de la Trini-
Clerigo Presbítero dad, puerto de Buenos Aires, a
de mil seiscientos ventinueve años, el R. P. Juan Bautista
Ferrufino, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de

ella, para mas prueba de lo contenido en su pedimento é interrogatorio presentado ante el dicho Sr. Provisor y Vicario General, presentó por testigo al P. Lorenzo Hernandez, Clérigo Presbítero, del cual se recibió juramento por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz in verbo sacerdotis, poniendo la mano en el pecho: y so cargo de el prometió de decir verdad. Y siendole leído el dicho pedimento é interrogatorio presentado, y examinado por su tenor:

1.º „DE LA PRIMERA PREGUNTA Dijo que conoció al P. Roque Gonzalez de Santa Cruz, siendo niño, en la Ciudad de la Asunción, y despues Clérigo Presbítero, y ultimamente Religioso de la Compañía de Jesús. Y esto responde.

2.º „DE LA SEGUNDA PREGUNTA Dijo que el dicho P. Roque Gonzalez ha sido desde niño muy virtuoso y recogido: y ha oido decir que siendo de muy poca edad, dejó la casa de sus padres, y tomó consigo dos muchachos compañeros, y les animó y persuadió a que se fuesen a unos desiertos, pocas leguas de la Ciudad de la Asunción, para servir a Dios. Y habiendolo hecho, fueron en su busca sus padres y hermanos, y habiendo le preguntado porque había salido de casa de sus padres: dijo que por huir las ocasiones del mundo y servir a Dios Nuestro Señor y hacer penitencia de sus pecados. Y vuelto a casa de sus padres fué ordenado de Sacerdote. Y eligiendole el Sr. Obispo de estas Provincias por su Provisor y Vicario General, no lo aceptó. Y huyendo de ejercer cargos, por la quietud y salud de su alma, se fué al Colegio de la Compañía de Jesús de la dicha Ciudad de la Asunción, y fué recibido en élla: donde todo el discurso de su vida se ocupó en diferentes reducciones en catequizar y convertir a los Indios infieles, predicandoles el Santo Evangelio: y convirtió a nuestra santa fé católica muy grande número, padeciendo entre los dichos Indios muchos trabajos, desnudez y hambre. Y ultimamente, estando ocupado en el dicho ministerio, en las reducciones de las Provincias del Uruguay nuevamente fundadas, despues de haber celebrado Misa, y habiendoles predicado aquel dia, fué muerto el dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz y dos compañeros suyos, Religiosos de la dicha Compañía de Jesús, por manos de los dichos Indios: y ha oido decir este testigo que el dicho P. Roque Gonzalez, despues de muerto, predicó a los dichos Indios: y que habiendole abierto su cuerpo, le sacaron el corazón y lo echaron en el fuego y no se quemó: y otras muchas cosas prodigiosas que en su muerte sucedieron. Y que mediante su buena vida y haberse empleado en servicio de Dios Nuestro Señor, trabajando en la conversión de los dichos Indios, y su muerte, le tiene por martir, y habra ido

a gozar del descanso merecido por sus muchas y buenas obras en todo el discurso de su vida hechas. Y esto responde.

3.º „DE LA TERCERA PREGUNTA Dijo que sabe que el dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz fué natural de la dicha Ciudad de la Asunción, hijo de Bartolomé Gonzalez y de Maria Santa Cruz sus padres: y que en lo demás que contiene la pregunta se remite a lo que tiene declarado en la antes de esta. Y esto responde.

4.º „DE LA CUARTA PREGUNTA Dijo que todo lo que dicho y declarado tiene es la verdad y lo que sabe: y que de las virtudes y vida ejemplar y su muerte del dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz, santidad, castidad, paciencia y humildad, es público y notorio, pública voz y fama, en estas Provincias del Paraguay y Rio de La Plata, y partes donde asistió: así por los Españoles como por los muchos naturales que convirtió a nuestra santa fé católica. Y en ello se afirmó y ratificó so cargo del juramento. Y dijo que es de edad de setenta y cinco años, poco mas ó menos: y lo firmó de su mano con el dicho Sr. Provisor.

„Gabriel de Peralta

(rub.)

„Lorenzo Hernandez

(rub.)

„Ante mí

„Miguel Calvete — Notario público

(rub.)

BUENOS AIRES
Archivo general

CUADERNO MARTIRIO
De los Padres
Roque Gonzalez etc.

Informacion hecha por el P. Fray Juan de Gamarra,
Religioso de la Orden del Serafico Padre San Francisco, Vi-
cario en este Convento de la Limpia Concepción del Itatín,
Comisario de la Santa Cruzada, y Vicario Juez eclesiastico de
la Ciudad de San Juan de Vera, su partido y jurisdicción. ==

„Sobre el MARTIRIO DE LOS PP. ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, ALONSO RODRIGUEZ Y JUAN DEL CASTILLO, de la Compañía de Jesús.

„Son doce los testigos que en ella declaran

„Notario, Esteban de Aquino (rub.) seis veces repetidas

„Año de mil seiscientos treinta

„Tiene 27 fojas en todo y en parte (rub.)

.....

„EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE VERA DE LAS SIETE CORRIENTES, sobre el gran rio de Paraná, a postrero día del mes de Septiembre de mil seis cientos treinta años:

„Por ante mi el infrascripto Notario, el P. Fray Juan de Gamarra, Vicario del Convento de la Limpia Concepción del Itatin, de la Orden del Serafico Padre San Francisco de la regular Observancia, Comisario de la Santa Cruzada, Vicario y Juez eclesiastico de esta dicha Ciudad, su distrito y jurisdicción por el Rmo. Sr. D. Fr. Pedro de Carranza, Obispo de ese Obispado del Rio de La Plata, del consejo de S. M.:

„DIJO, que por cuanto el Padre Gabriel de Peralta, Provisor y Vicario General de este Obispado, le ha ordenado y mandado haga una información ad perpetuam rei memoriam, de oficio de la justicia eclesiastica, acerca de las dichas y felices muertes y martirios de los PP. Roque Gonzalez de Santa Cruz, Alonso Rodriguez y Juan del Castillo, Presbiteros, Religiosos de la Compañía de Jesús, y las maravillas que Nuestro Señor mostró en sus muertes y martirios, que aunque todas ellas sean ahora públicas y notorias, por que en los siglosvenideros no se ponga en olvido y el Señor sea alabado en sus Santos, los cuales dichos Padres padecieron martirio por la predicación y fé católica de Jesucristo Nuestro Señor en la Provincia del Uruguay por los Indios gentiles é infieles de ella en odio de nuestra santa fé. Y asimismo la inculpable vida que el dicho P. Roque Gonzalez tuvo desde su niñez hasta el día de su martirio, que siempre fué tenido en todo este Obispado por varón santo, el cual fué nacido en la Ciudad de la Asunción, cabeza de las Provincias del Paraguay,

hijo legítimo de Bartolomé Gonzalez de Villaverde y de María de Santa Cruz personas nobles y principales: y como dicho es, desde tierna edad mostró nuestro Señor en él cuán agradable le era su alma, pues era ejemplo y dechado de virtud, y como iba creciendo en edad, crecía más en el fervor de Nuestro Señor, pues procuraba atraer a todos con su ejemplo, persuasiones y amonestaciones á que siguiesen el camino de la virtud, no consintiendo en su presencia a ninguno palabra aun deshonestá, frecuentando mucho los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, teniendo grandes ratos de oración, recogiendo en las Iglesias a su ejercicio cotidiano. con lo cual todos echaban de ver lo mucho que a nuestro Señor amaba. Hasta que vino á ser Sacerdote; en el cual estado con mayor fervor se ocupó en la conversión y enseñanza de los Indios naturales en la Provincia de Maracayú, adonde extendió y plantó muy de veras en aquellos Indios la fé, y convirtió muchos que le querían y amaban, y en ello dejó memoria hasta el día de hoy. Y de allí vino á ser Cura de Españoles en la Catedral de la Asunción, donde asimismo fué tenido y respetado por varón de santa vida é inculpables costumbres, conque á todos atraía al servicio de Nuestro Señor, y á que se apartasen de los vicios y pecados. Y teniendo de él noticia el Sr. Obispo Don Reginaldo de Lizarraga le envió título de Provisor desde la Ciudad de Santa Fé y por no aceptarlo se metió Religioso de la Compañía de Jesús, adonde perseveró asimismo en la virtud. Y luego que fué profeso, se tornó á ocupar con mayor eficacia en la conversión de los Indios, entrando en la nación Guaicurú, gente barbara é indomita. Y viendo el poco fruto que allí hacía, pasó á la Provincia de este Paraná, entre la gente guaraní, adonde con su predicación, ejemplo de vida y excesivos trabajos, convirtió muchas almas, padeciendo hambres, necesidades, injurias de los dichos Indios, pantanos, mosquitos y otras incomodidades; sustentandose muchas veces con raíces y frutas silvestres, andando siempre de unas partes á otras, trabajando corporalmente, y no olvidandose ni dejando un punto sus ejercicios de oración y meditacion, diciendo Missa todas las veces que con comodidad podía: acudiendo con grandísima, caridad a los pobres enfermos y necesitados. Con que los Indios le amaban con extremo. Y de allí pasó á la Provincia del Uruguay adonde jamás Sacerdote ni Español ni hombre cristiano había entrado. Y en élla convirtió muchas é innumerables almas, haciendo grandes pueblos y reducciones de cristianos, adonde hoy día está asentada la fé, y se continua la predicación y enseñanza por los dichos PP. de la Compañía de Jesus. Padeciendo el dicho P. Roque Gonzalez y sus compañeros mayores

trabajos é incomodidades que en el Paraná, viendose por muchas veces á peligro de ser muertos por los dichos Indios, metiendo-se por muchas veces por la tierra adentro á las demás Provincias de infieles del Ibicuiti y Tape, donde hay innumerables Indios, por ver si los podía atraer al conocimiento de nuestra santa fé arriesgaba él de buena gana cada dia su vida. Y todo esto hizo dicho Padre con una grande caridad y perseverancia de paciencia, porque el demonio que tenía engañadas aquellas gentes, hacía gran resistencia, hasta que un Indio llamado Nesú, natural de Yyui, de la dicha Provincia, hechicero, tenido entre ellos por Dios, levantó una gran persecución contra los dichos Padres y cristianos de la dicha Provincia, queriendo destruir y borrar en toda ella el nombre de Cristo y de cristianos, y volver los cristianos á su gentilidad. Y en ejecución de esto, á quince dias del mes de Noviembre de mil seiscientos ventiocho, en una nueva reducción llamada de Todos Santos del Caró, empezaron por el dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz, como por la principal columna que conocían ser en aquella Provincia en defensa de nuestra santa fé que ellos tanto odiaban, por ser tan contrario á sus malas y perversas costumbres, ritos y ceremonias gentílicas: y así le martirizaron y mataron juntamente con el P. Alonso Rodriguez su compañero, otrosi Religioso de santa vida, tenido por virgen asimismo, y el lo mostraba en su inculpable vida y costumbres en el dicho dia mes y año dicho. Y habiendo robado los ornamentos y vasos sagrados y profanadoslos, quebrado y rotpido las imagenes y cortado las cruces, quemaron los sagrados cuerpos: y del pecho del Santo P. Roque oyeron los Indios despues de su muerte algunas profecías que les dijo; abriendole para ver lo que era, y hallando que era el corazón, le sacaron fuera, y con una flecha atravesado volvieron al fuego el corazón, conociendo que era él el que les hablaba y predicaba todavía. Y luego otro dia siguiente, teniendo aviso de lo hecho el falso Dios Nesú en el Iyui mandó luego martirizar al P. Juan del Castillo, al cual dieron cruentisimos tormentos, arrastandole por montes y lugares pedregosos y cerros por espacio de casi tres cuartos de legua: habiendole primero abofeteado, aporreado y herido: y parando con él á trechos á apedrearle, hasta que le mataron y ultimamente le quemaron su cuerpo, robaron y profanaron el templo, é hicieron lo mismo de las imagenes libros y cruces, quemaron la Iglesia con grande odio y rabia, poniendo por obra la prosecucion de la dicha persecución en las demás reducciones, que dejaron de hacer por la resistencia que hallaron en los cristianos, y otras cosas que sucedieron en los dichos martirios: como fué el milagro de ser conocidos los

matadores en que entre los demás cautivos que cogieron los Españoles que fueron al socorro de los dichos Padres de esta Ciudad de Vera, fueron conocidos los que pusieron manos en el Santo P. Roque y su compañero, en que luego que congie-ron los dichos cautivos, á los matadores se les hincharon y ampollaron las manos, con grande admiración de todos: y el confesar ellos mismos haberseles cumplido en aquel castigo y el demás que se les hacia, por justicia lo que el corazón del dicho Santo Roque les había dicho. Y aunque todo lo arriba contenido es público y notorio, pública voz y fama en esta Ciudad, mas cumpliendo su Paternidad con el dicho mandato, dijo que hacia é hizo este auto y cabeza por el cual sean examinados los testigos que para este caso fueren llamados. Y de como así lo dijo, proveyó, mandó y firmó, yo el presente Notario doy fé

„Fray Juan de Gamarra
(rub.)

Ante mi
Francisco de Aquino —
Notario público.

.....

„1^{er} Testigo

„En a dicha Ciudad de San Juan de Vera á postrero dia del mes de Septiembre de mil seiscientos treinta años, para la dicha información, su Paternidad del dicho P. Vicario mandó parecer ante sí al Capitan Manuel Cabral, Lugarteniente del Gobernador, Justicia mayor y Capitán á guerra en esta Ciudad, del cual estando presente tomó y recibió juramento en forma de derecho por Dios Nuestro Señor, y a una señal de cruz, que hizo so cargo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado: Y a la conclusion = si juro y Amen. Y siendole leído el dicho auto y cabeza de esta información, dijo que lo que acerca de ella sabe es que en la Ciudad de la Trinidad, cabeza de este Opispado, donde este testigo ha residido como más de treinta años a esta parte, siempre tuvo noticia y se platicaba comunmente de la virtud y santidad del P. Roque Gonzalez, y que era tenido por virgen, y por tal lo publicaban en la dicha Ciudad: y que era tan singular en la santidad y ser varon justo, que todos tenían noticia de él: se trataba de su virtud publicamente, y nombrandole todos le re-

verenciaban, aun su nombre; y que este testigo nunca le vió ni conoció, mas de que estando en esta Ciudad, llegó el P. Francisco Clavijo á pedir soccoro de la Provincia del Uruguay despues de la muerte y martirio de los dichos Santos, y que este testigo, movido del servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, se determinó á ir al dicho soccorro: y para eso convocó algunos soldados, que fueron hasta siete, y dos que estaban ya allá en la dicha Provincia: y con doscientos Indios que sacó de la reducción de la Limpia Concepción del Itatin, se fué á la dicha Provincia, adonde halló que los Indios cristianos de ella tenían presos algunos Indios de los matadores de los dichos Santos Padres: entre los cuales se averiguó lo mismo que comunmente todos los Indios cristianos deciam: y fué que un Indio hechicero, Ñezú, que se hacía Dios entre ellos, viendo que lo que los Padres predicaban era tan contrario de sus malas costumbres, y evitaban el tener muchas mujeres, y los demás pecados y pareciendole que con aquellos perdería el ser adorado de los Indios, como hasta allí, hizo convocación de los Indios infieles y caciques; á los cuales les dijo convenía matar á todos los PP. Religiosos de la Compañia que estaban en aquella Provincia, porque predicaban cosas contra lo que él enseñaba y era su ser antiguo y de sus antepasados: y que él les ayudaría y favorecería y le tendrían propicio y contento con esto: donde no, se iría al cielo y los destruiría á todos: y que empezaron por el P. Roque Gonzalez desde el Caró, y luego todos los demás de la Provincia: y de allí se proseguiría luego a las Provincias del Paraná á matar á todos los Padres y destruir la fé de Cristo: y que á los que estaban bautizados él los desbautizaría y lavaría y borraría el bautismo, y los tornaría gentiles á su ser antiguo, con otros disparates: diciendo que siendo él Dios, á él solo pertenecía el bautizar: y así hizo ciertas ceremonias en los niños, lavandoles la cabeza y pechos, rayendoles la lengua, decía les quitaba el ser cristianos y bautizados: y todos le creían y le tenían por tal su Dios, porque con ciertas invenciones y embustes sacaba agua por debajo de sus piernas, y bautizaba a los niños. Y que este Indio hechicero Ñezú envió sus mensajeros al Caró, a otro semejante como él, llamado Carupé, que matase al Santo P. Roque y su compañero, y luego le avisase para proseguir con los demas de la misma suerte. Y el dicho Carupé fué con su gente a donde el dicho Padre estaba aderezando una campana, ponendola una cuerda en la lengüeta para colgarla en la Capilla que allí tenía hecha, y llevando industriado un su cautivo llamado Maranguá para que luego que el Padre se volviese ó descuidase, le matase con una porra de piedra enhastada. Y el dicho Indio Maraguá

le dió en la cabeza con la dicha porra un tan gran golpe, hasta que se la deshizo toda. Y allí mismo salió el P. Alonso Rodriguez de la Iglesia ó capilla donde estaba, al ruido y vocería: y le mataron asimismo é hicieron pedazos los cuerpos, y robaron los ornamentos y vasos sagrados, rompieron y quebraron las imagenes y metieron arrastrando los cuerpos, y les pegaron fuego y quemaron. Desde donde el cuerpo del Santo P. Roque les habló y dijo: Habeis muerto mi cuerpo, mas no mi alma. Hanos de venir muchos trabajos por esto que habeis hecho, que han de venir mis hijos á vengarlo: y otras cosas, que les fué profecía propria de todas las cosas que les iban sucediendo, y sucedio despues, segun los mismos matadores despues tambien conociendolo lo decian. Y que visto aquello, el dicho cacique Carupé mandó a su esclavo ó cautivo abriese el cuerpo para ver lo que hablaba en él: pues por la boca no podía, pues la tenía hecha pedazos. Y que así, abrieron el cuerpo, y hallando que era el corazón el que hablaba, le sacó fuera el dicho Maranguá, y con una flecha atravesada le tornó al fuego para que se quemase. Y que hecho esto, avisaron al dicha Ñezú; el cual, habiendo hecho sus ceremonias acostumbradas de falso Dios aquella noche antes, á diez y siete de Noviembre de mil seiscientos veinte-ocho, envió la gente a matar al P. Juan del Castillo que estaba en el pueblo de Yyui. Porque las muertes de los santos PP. Roque y Alonso Rodriguez fué á quince del dicho mes de Noviembre. Y que llegados que fueron los dichos Indios a casa del dicho P. Juan del Castillo, aonde, habiendole dicho algunas palabras injuriosas le asieron y ataron las manos, y dieron de bofetadas y porrazos, quitandole algunas de sus vestiduras, le echaron un bejuco á la garganta: y habiendole dado algunos flechazos en los hijares, dandole muchos porrazos, y con granvocería, lo llevaron arrastrando por unos cerros de piedra y le mataron a palos, porradas y piedras: y luego le pegaron fuego. Y robaron asimismo la Iglesia, quebraron las cruces, rompieron las imagenes, missales y breviarios; y despues vinieron a querer hacer lo mismo en la reducción de Piratiní, adonde estaba el P. Alonso de Aragón y Francisco Clavijo, que al ruido de la vocería y trompetería de guerra se metieron al monte. Y quisieron quemar la Iglesia de San Nicolás, que era de paja, echandole tizonas, y no pudieron. Luego salieron algunos muchachos con algunos Indios, que le parece dijeron número de quince ó veinte y los acometieron de manera que mataron algunos de los contrarios, y á otros mal hirieron: con que se fueron huyendo y dejaron libre a dicha reducción. Y que esto es o que luego que llegó este testigo se averiguó, como dicho tiene, en la

Concepción del Uruguay. Y de allí prosiguió su viaje este testigo y su Compañía al pueblo de Candelaria, donde era el mayor peligro, por estar más cerca de los enemigos. Adonde luego otro día siguiente, que este testigo llegó, parecieron muy de mañana los enemigos en gran cantidad cerca del pueblo, que de hecho venían a matar a los Padres que en el estaban y hacer lo mismo que con los demas. Y este testigo y su compañía y demas gente que allí estaban les salieron a resistir, y habiendo tenido batalla con ellos por la mayor parte del día, y vencidos sin que de nuestra parte peligrase, aunque hubo algunos heridos, se cautivaron muchos Indios. Entre los cuales los principales matadores del Santo P. Roque, como fué el cacique Carupé y su esclavo Maraguá, Caburá y otros. Entre los cuales todos se hizo nueva averiguación de lo que había pasado: y todos conformaron en lo mismo que estaba averiguado: y aun añadieron los matadores, diciendo: Este es el suceso que nos profetizó el corazón del P. Roque desde el fuego: porque lo sacamos y quemamos segunda vez. Y confesó el mismo Maraguá haber sido él el que sacó el dicho corazón por mandado del dicho Carupé, porque les hablaba. Y el mismo Carupé y otros lo confesaron así, antes de hacer justicia de ellos. Y este testigo los mandó ahorcar y asaetear. Y sabe y vió que los que pusieron mano en el dicho Santo P. Roque, se les hincharon y empollaron las manos: y más en particular el dicho Maraguá, que le dijeron á este testigo los soldados las tenía como podridas: de que no poca admiración causó a todos, y miedo á los naturales ver aquello. Y este testigo, otro día siguiente fué personalmente con su Compañía al Caró, donde habían martirizado los Santos Padres Roque y Alonso Rodriguez; y halló la sangre del dicho P. Roque en donde le mataron: y asimismo las imagenes rompidas y las cruces derribadas y cortadas, y la Iglesia ó Capilla quemada. Y entre las cenizas hallaron muchas reliquias y huesos, que todos cogieron con grande veneración. Y corrió la tierra este testigo hasta llegar al pueblo de Yyuí, que estaba desolada; adonde el Santo P. Juan del Castillo fué martirizado. Y de allí fué por la parte y lugar por donde le llevaron arrastrando: y se hallaron algunos pedazos de sus ropas y medias; y vieron por el rastro de sangre; y vió asimismo donde pararon con él y lo apedrearón, y despues adonde le llevaron a quemar ultimamente que todos seran tres cuartos de legua poco más ó menos. Y allí entre las cenizas se cogieron algunos huesos: por donde vió ser cierto toda la averiguación que se había hecho. Demás de que hubo muchos testigos de este martirio. Y despues que vino este testigo a la reducción de la Limpia Concepción del

Uruguay, donde los PP. de la Compañía de Jesús tenían los cuerpos del Santo P. Roque y Alonso Rodriguez ó la mayor parte de ellos que no se quemó: y allí para ver si era cierto lo de haberle sacado el corazón, el P. Diego de Boroa le buscó en el pecho del P. Roque que estaba abierto, y no hallándole buscaron asimismo en el cuerpo del P. Alonso Rodriguez su corazón y le hallaron. Y visto que no estaba el del Santo P. Roque, creyeron ser cierta la averiguación. Y despues en esta misma ocasión, mirando un Padre una talega de reliquias del uno y otro cuerpo, que entre cenizas habían recogido donde se quemaron los dichos cuerpos, hallaron el corazón del Santo P. Roque, chamuscado más no quemado. Y estaba atravesado con una flecha de casquillo, segun y de la manera que el mismo Indio matador y los demás habían declarado. Por donde se acabó de verificar (*sic, por certificar*) este testigo y los demás que lo vieron ser certisima la averiguación que se había hecho del martirio de los Padres: y que no había que dudar en todas las circunstancias que tiene declarado. Y dice más este testigo: que sabe y vió los lucidísimos trabajos del dicho Santo P. Roque en todas aquellas reducciones y pueblos de Indios cristianos, donde tanta suma de gente había recogido, y se echaba bien de ver ser verdad lo mucho que decían le había costado al dicho Padre de trabajo espiritual y corporal, porque era imposible menos para venir a la perfección en que tenía todo aquello. Donde hoy dia se continua la perseverancia de la fé católica entre aquellos Indios naturales de aquella Provincia. Y se echaba bien de ver cuan tiernamente le amaban todos generalmente; pues ninguno rehusaba perder la vida, antes la arriesgaba y ponía en peligro de perderla por castigar los matadores de sus padres verdaderos, que así los llamaban y lloraban los dichos Indios. Y sabe asimismo, y ha oido decir que el primero que entró en aquella Provincia y la descubrió fué el dicho P. Roque Gonzalez. Y así por lo que este testigo vió y conoció de la tierra, y gente de élla, echó bien de ver cuanto trabajo le había costado al dicho P. Roque Gonzalez, hambre, frío, cansancio de andar á pié, nadar los rios, pasar pantanos, mosquitos y otras incomodidades que otro que el dicho Padre tan Santo, como varón apostólico, no pudiera haber tenido y sufrido con tanta perseverancia. Y muchas cosas particulares que este testigo supo en aquella Provincia de casos y peligros en que se vió el dicho P. Roque y los demás a riesgo de perder la vida, que él tan poco estimaba, por el amor y servicio de Nuestro Señor, arriesgandola cada dia por el bien de las almas. Y que no solo en la dicha provincia del Uruguay amaban los Indios al dicho P. Roque Gonzalez, por

su grande caridad ejemplo y santidad: sino en la del Paraná, generalmente todos los Indios de él. Y ha oído decir este testigo lo mucho que trabajó en la conversión, enseñanza y doctrina de los Indios del Paraná: y que era tanto su espíritu y caridad, que aun con estar en la dicha Provincia del Uruguay, que la tenía por hija suya, todas las reducciones de ella engendradas con su mismo trabajo, industria y vocaciones a Nuestro Señor: las cuales reducciones (como superior de los Padres de ellas) siempre andaba visitandolas, no parando en ninguna de ellas, sino predicando y animando a los Indios, y consolando a los Padres, y enseñándoles el modo de sufrir a los Indios, la paciencia y perseverancia para alcanzar el fruto de ellas y con esto una ansia del bien, los infieles y gentiles, despachando á unos y otros pueblos comarcanos mensajeros, ya con dadas, ya con ruegos para los atraer á que se redujesen é hiciesen otras poblaciones semejantes. Y esto con tanta vigilancia y cuidado, que admiraba a todos los de aquella Provincia. Y con todo, no se olvidaba de los del Paraná é Iguazú: pues personalmente las venía á visitar muchas veces, predicando en los pueblos ejercitando su grande amor y caridad que tenía para con Dios y con los dichos Indios. Y que esto todo es público y notorio. pública voz y fama en toda esta Provincia: y que según sus obras y fama de santidad del dicho P. Roque Gonzalez, cuando no hubiera sido mártir como lo fué, y este testigo le tiene por tal, era y es tan grande la reputación que tiene, que sin martirio le tenían todos por Santo y varón justo, y de ejemplar vida. Y asimismo, de los otros dos sus compañeros, Alonso Rodriguez y Juan del Castillo, ha oído decir este testigo publicamente, muchas cosas de virtud y santidad, y de como Nuestro Señor les había cumplido sus deseos que era el derramar su sangre por su santa fé católica, y que en su vida tuvieron grande parte de trabajo en la conversión de aquellas almas: y que todo ello es público y notorio, pública voz y fama, y la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene. Leyosele su dicho y declaración, y dijo que se afirma y retifica (*sic, por ratifica*) en élla, y que no le toca en ninguna de las generales de la ley, y que es de edad de cuarenta años poco más ó menos, y lo firmó

„Fray Juan de Gamarra
(rub.)

„Manuel Cabral
(rub.)

„Ante mí

„Francisco de Aquino — Notario público
(rub.)

2.º. Testigo

„Y despues de lo susodicho, en la dicha Ciudad de San Juan de Vera, á dos dias del mes Octubre de mil seiscientos y treinta años, para la dicha información, su Paternidad mandó parecer ante sí al sargento mayor Gabriel de Insaurralde, Alférez Real de esta Ciudad, del cual se tomó juramento en forma de derecho, so cargo del cual prometió decir verdad, y a la conclusión dijo: si juro y Amen. Y siendole leído el auto y cabeza de esta información, dijo que lo que acerca de él sabe es que todo lo contenido en el dicho auto es verdad público y notorio, pública voz y fama en esta Ciudad y en todo este Obispado entre las personas que de éлло tienen noticia. Y que á este testigo le consta más en particular que á otro: porque en la Ciudad de la Asunción, cabeza de las Provincias del Paraguay, donde este testigo es natural, se crió juntamente con el dicho P. Roque Gonzalez en su niñez, en conjunta amistad, y le conoció, que es hijo legítimo de padres nobles: y él lo fué tanto en virtud, que á los demás niños que se le llegaban, siempre trataba de cosas del servicio de Nuestro Señor, menosprecio del mundo y aborrecimiento del pecado. Y á este testigo y á otros persuadió para irse juntamente á los montes y despoblados á hacer penitencia, leyendoles vidas de Santos que así lo habían hecho en el yermo: y no solamente lo intentaron, sino que este testigo y otros lo pusieron por efecto, tratandole primero el dicho P. Roque y todos los demás con una persona religiosa, siendo el dicho Padre de catorce á quince años poco más ó menos, y todos los demás casi de su edad, poco más ó menos. Y sus deudos y parientes siguieron á este testigo y á los demás, y de doce leguas de la Asunción los volvieron, y con amenazas y persuasiones les disuadieron de este propósito. Y luego el dicho Padre prosiguió siempre en su recogimiento y honestidad de vida, y tanto que no solo él, más ni en su presencia, no había de decir persona alguna palabra ni juramento que no se lo rechazase y reprendiese. Y finalmente, en la escuela y en el estudio, siempre fué tenido por persona ejemplar y de singular virtud, y que frecuentaba muy a menudo los Santos Sacramentos de confesión y Comunión: con que á los demás de su edad y tiempo tenía admirados. Por donde siempre fué tenido por Santo y varón justo, y asimismo por virgen. Porque como quien tan familiarmente le comunicaba como este testigo, conoció siempre el aborrecimiento que tenía á los vicios, y las grandes ansias que tenía de servir a Nuestro Señor. Fué siempre creciendo en edad sin desdecir un punto hasta que se ordenó de Sacerdote: y luego fué á la Provincia de Maracayú á ocuparse en la enseñanza y pre-

dicación de los Indios, de donde volvía fama del gran fruto que en ellos hacía, y con cuanto amor los Indios recibían sus doctrinas, le respetaban y temían y acataban por su vida y ejemplo. Y despues fué Cura en la Catedral de la Asunción, adonde asimismo perseveró tanto en la virtud y buen ejemplo, que no solo todo el pueblo le tenía respectado (sic) por varón justo y virtuoso, sino que los Señores Obispos y Jueces ecclesiasticos, viendo su irrepreensible vida, le tenían, respetaban y acataban como a tal. Hasta que llegó el Sr. Opisbo Don Reginaldo de Lizarraga a la Ciudad de Santa Fé, que se extremaba en amar y querer á las personas virtuosas, teniendo noticia de la del P. Roque Gonzalez, le envió título de su Provisor á la Asunción. Adonde luego que le recibió, como quien tanto temía ruidos y pleitos, por no aceptarle se metió en la Religión de la Compañía de Jesús adonde muchos dias antes tenía tratado de ser Religioso. Y esto fué con tanto sentimiento de la Ciudad por ver lo mucho que perdían en tal Cura y padre, que no se puede encarecer. Y que despues que fué profeso, el dicho Padre, se tornó á ocupar en la conversion y predicacion de los Indios, pasando a los Guaicurús, gente barbara é indómita, donde estuvo algunos dias. Y viendo el poco fruto que se podía hacer, fué a la Provincia del Paraná, de los Indios Guaranís, adonde estuvo algun tiempo y años ocupandose en convertir á la santa fé católica a los naturales de élla: trabajando con ellos con tanto amor y buen ejemplo, que los Indios le amaban, segun la fama corría, andando siempre de unas partes á otras, por atraerlos, como los atrajo, al conocimiento de nuestra santa fé católica. Y sabe este testigo que era tanto el deseo que tenía de convertir almas, que por solo la noticia que se tenía de la Provincia del Uruguay, donde jamás Español ni cristiano había entrado, se aventuró con grande riesgo de su vida y excesivos trabajos, y entró en élla, y fué predicando el Santo Evangelio, y fundó la primera reducción que fué la de la Limpia Concepción del Uruguay, adonde estuvo muchos años padeciendo grandes y excesivos trabajos, segun la fama corría, y por muchas veces le quisieron matar los Indios infieles, inducidos de los hechiceros, que se hacen Dioses, entre ellos, que perseguían y odiaban notablemente á todos los que se hacían cristianos, y los procuraban acabar, viniendo de mano armada sobre ellos. Y el dicho Padre, siempre con perseverancia, fué prosiguiendo en su predicación, metiendose por muchas veces en los pueblos de los infieles, y predicando con gran fervor, caridad y amor: y aunque le quisieron matar, siempre Nuestro Señor le libró, hasta que tuvo cinco reducciones de mucha suma de gente en cada una de ellas: adonde ya había Iglesia y Reli-

giosos de la Compañía que predicaban y enseñaban: y los más de los naturales de las dichas reducciones eran cristianos, y perseveran hoy día en la fé, como esto es notorio. Y el dicho Padre como superior de las Doctrinas, andaba siempre de un cabo á otro, animandolos sin parar de una en otra, hasta que fundó otras dos reducciones: una en el Yyuí, adonde estaba un gran hechicero, que se hacía Dios entre los infieles, y otra en el Caró. Y asimismo dice este testigo ha oído decir que los Padres Alonso Rodriguez y Juan del Castillo eran personas de mucho ejemplo y virtud, y como tales, escogidos por sus Prelados para la dicha conversión y predicación. Y que sabe y ha oído decir publicamente á los Españoles que fueron a la dicha Provincia al socorro de los dichos Padres, que el dicho hechicero que estaba en el Yyuí, que se hacía Dios, llamado Ñezú, con sus persuasiones y falsas predicaciones, levantó una persecución contra todos los dichos Padres, diciendo, que convenía para tenerle á él propicio como a su Dios, y a todos los demas Dioses de sus antepasados, matar y destruir á aquellos Padres y Religiosos que predicaban una nueva ley y un nuevo Dios, tan contrario á los suyos; y que les hacía cierto, que si no os mataban, y si recibían la ley de Cristo que que predicaban, los había de destruir y acabar á ellos con un diluvio, y otras amenazas de disparates, conque los infieles creyendole, y teniendo aquello por ciertos, fueron al Caró, adonde el dicho P. Roque Gonzalez estaba, y le mataron de un golpe en la cabeza sin decirle nada. Y luego al P. Alonso Rodriguez, que salía de la Iglesia, y los hicieron pedazos. Y luego robaron la Iglesia ó Capilla que tenían los dichos Padres: robando y profanando los ornamentos y vasos sagrados, rompiendo y profanando las imagenes, misales y libros. Y luego pegaron fuego a os cuerpos de os dichos Padres, juntamente con la Iglesia. Yque ha cido decir este testigo averiguó el Capitán Manoel Cabral en la dicha Provincia, que viendo los Indios que los pedazos del cuerpo del P. Roque les hablaba, y predicaba, fueron á ver lo que hablaba, y viendo que era el corazón, le sacaron y atravesaron con una flecha y echaron el fuego segunda vez. Y que asimismo ha oído decir este testigo que para proseguir la dicha persecución, avisaron luego en el pueblo donde el dicho falso Dios estaba, el día siguiente de la dicha muerte, que fué diez y seis de Noviembre de mil seiscientos veintiocho: y allí los Indios estaban conjurados y convocados, hicieron lo mismo en la Iglesia, ornamentos y vasos sagrados y en el dicho P. Juan de Castilho, arrastandole por gran trecho sobre piedras, y despues matandole, y ultimamente quemandole el cuerpo. Y luego prosiguieron los dichos Indios á otros pueblos donde estaban otros dos PP. de

la Compañía, para matarlos y hacer lo mismo. Y como hallaron resistencia en los cristianos de él, se volvieron. Y que asimismo ha oído decir otras particularidades en esta razón, que se remite al Capitán Manuel Cabral y demás soldados que en su compañía fueron, que lo vieron y averiguaron. Y que esto es la verdad, y lo que sabe, so cargo del juramento que hecho tiene, y es público y notorio en esta Ciudad. Y dijo ser de edad de cincuenta y seis años poco más ó menos: y que no le toca en ninguna de las generales de la ley. Leyosele su dicho y declaración: retificose (sic) y lo firmó

„Fray Juan de Gamarra

(rub.)

„Gabriel de Insaurrealde...

(rub.)

„Ante mí

„Francisco de Aquino — Notario público

(rub.)

3.º Testigo

„EN LA DICHA CIUDAD de San Juan de Vera, en el dicho día, mes y año, su Paternidad mandó parecer ante sí al Capitán Simón de Mesa, vecino feudatario de esta Ciudad y Alcalde ordinario en ella; del cual, estando presente, tomó y recibió juramento en forma de derecho por Dios Nuestro Señor, y á una señal de cruz que hizo, so cargo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado: y á la conclusión dijo: si juro y Amen. Y siéndole leído el auto y cabeza de esta información, dijo que lo contenido en el y cabeza de élla, sabe este testigo ser verdad de la suerte y manera en élla contenido, parte de éllo de vista, como testigo ocular, y parte de oídas y publicidad, en esta manera. Que él, como natural que es de la Ciudad de la Asunción, Cabeza de la Provincia del Paraguay, donde el dicho P. Roque Gonzalez nació de padres nobles y legítimo matrimonio, y desde niño que empezó á tener uso de razón, mostró la mucha virtud que tenía y en adelante había de mostrar, como siempre lo hizo en todo el discurso de su vida con un gran fervor de amor de Nuestro Señor y celo de su servicio, amor del prójimo y deseo de la paz y concordia entre todos, doliéndose grandemente de cualquiera cosa mala en que alguno se ocupaba, reprendiendo á todos, insistiendolos (sic, por incitándolos) a que siguiesen el camino de la virtud, como lo hizo a ciertos mancebos en la Assuncion, de que se fuesen y

con ellos, á las montañas y desiertos á hacer penitencia. Y sabe este testigo se apartaba de los demás por muchos ratos á estar en oración á solas: y frecuentaba los Sacramentos de confesión y Comunión: y era tan casto y tan compuesto en sus palabras, que á todos daba ejemplo, que ninguno se atrevía en su presencia á decir palabras deshonestas que luego no las reprendiese, y siempre huía de las malas compañías y manebos distraídos, y toda su ocupación era en la Iglesia y estudio: y siempre le vieron ocupado en actos virtuosos, tanto que desde su mocedad fué tenido por varón santo y virgen. Y se ordenó de Sacerdote, y luego se ocupó en las enseñanzas de la doctrina cristiana en la Provincia de Maracayú, adonde fué tan amado, querido y estimado de los naturales de aquella Provincia, cuanto les era agradable su vida, ejemplo, buena doctrina, y predicación evangélica, que la recibieron con mucha atención. De donde vino á ser Cura de Españoles en la Catedral de la Asunción: y los Obispos y Provisores le honraron mucho, como á varón virtuoso y de ejemplar é irreprochable vida: y la voz del pueblo todo era tenerle por Santo, como lo mostraba siempre en la diligencia que tenía en su oficio, con puntualidad y grande caridad con todos. Y esto todo vió y conoció siempre este testigo en el dicho Padre. Y sabe asimismo que el Sr. Obispo Don Reginaldo, como volaba la fama de su virtud, tuvo de él noticias en la Ciudad de Santa Fé, de donde le envió a la Asunción título de su Provisor: y el dicho Padre, como tan enemigo de honras y oficios del mundo, se metió Religioso de la Compañía de Jesús, sin querer aceptar el dicho título. Y tanto sintió la Ciudad el haberse metido Religioso, por haber perdido tal Padre espiritual, cuanto fué el gozo que los PP. de la Compañía mostraron por haberle habido en su Religión. Donde despues que profesó, luego tornó á la conversión de los infieles, y fué á los Guaicurús, gente cruel y barbara: y de allí pasó á estas Provincias de Paraná, adonde le vió este testigo muchas veces, andar de umas partes á otras predicando, enseñando y convirtiendo almas á Nuestro Señor: con tanto fervor, ansias y alegría, cuanto mayores eran los trabajos que padecía, de pantanos, hambre, frio y mosquitos y otras persecuciones temporales. Y sabe este testigo que todos estos caminos trabajos que tenía nunca dejaba de tener sus ratos de oración, ó que de día, ó que de noche, apartandose al monte ó al campo á estar de rodillas por grande espacio de tiempo. Y con todo, nunca le faltaba en que ocuparse en trabajo corporal. Y este testigo ha oido decir á los Indios naturales, así sus encomendados como otros, la grande paciencia que tenía en sufrir las injurias que los Indios infieles le hacían en este

Paraná: y sabe asimismo que el dicho P. Roque Gonzalez pasó á la Provincia del Uruguay, de donde solamente había noticia, donde nunca hombre Español cristiano había entrado: y fué el primero que la vió, y descubrió, y predicó en élla la Ley evangélica. Y para la primera reducción, que fué la de la Concepción, adonde padeció grandisimos trabajos, porque los Indios infieles hechiceros, que entre ellos se hacían Dioses, hicieron gran resistencia, no solo en no querer recibir la Ley de Cristo, sino en odiar á todos los que la recibían, y quererlos matar. Y con su prudencia y perseverancia, el dicho Padre los fué trayendo á su devoción, metiendose por sus tierras entre ellos solo. Donde muchas veces le quisieron matar: y con todo prosiguió hasta que sus Prelados le enviaron ayuda de Padres, y vino á fundar en la dicha Provincia algunas seis ó siete reducciones, donde se predicaba y estaban Padres, Iglesias formadas y había ya cristianos. Y el dicho Padre siempre andaba de unas partes á otras, predicando y animando á todos, como todo esto es público y notorio, y lo sabe este testigo por las relaciones que siempre venían á esta Ciudad de las personas que lo vieron así Indios como Españoles. Y están patentes hoy día los lucidos trabajos del dicho Padre. A quien, dice este testigo, que queriéndole dar Dios Nuestro Señor el premio de sus trabajos y llevarle para sí con gloriosa muerte, permitió que un Indio, llamado Ñezú, hechicero, á quien tenían por su falso Dios, que estaba en el Yyuí, con sus falsas amenazas, predicaciones y persuasiones, convocase á todos los infieles comarcános para que matasen, no solo al dicho P. Roque Gonzalez, sino á todos los Padres que estaban en el Uruguay en las demás reducciones, deshiciesen las Iglesias y borrasen el nombre cristiano de todo el Uruguay y todo el Paraná, diciendo no convenía dejasen su ser antiguo y los Dioses de sus pasados, y él, que lo era, por un Dios no conocido y que solamente era el Dios de los Españoles: y que si no lo ejecutaban así, los consumiría a todos, revolviendo la tierra lo de abajo arriba, enviando diluvios de agua, cerros (*sic, por fieros*) tigres que los comiesen: con que los infieles atemorizados y con gran rabia y odio de nuestra santa fé católica, fueron al Caró, adonde el dicho P. Roque estaba aderezando una campana para levantar en la Iglesia que había hecho, y á palos le deshicieron la cabeza. Y luego al P. Alonso Rodriguez su compañero que salió al ruido de la Iglesia. Y habiendolos despedazado á entrambos, y robado la Iglesia, ornamentos y vasos, y quebrado las imagenes y rompidolas, les pegaron fuego. Y dice más este testigo, que ha oído decir que el corazón del Santo Roque les habló y dijo: Matado habeis á

quien os quería bien: tengoos lastima; y otras cosas: y por esto un Indio le sacó el corazón y lo atravesó con una flecha, y lo echó al fuego segunda vez. Y que luego vinieron á avisar á su falso Dios, que mandó martirizar al P. Juan del Castillo, arrastrandolo por grande espacio de piedras. Y luego lo llevaron á matar y quemar al cuerpo: é hicieron lo mismo en la Iglesia que habian hecho en el Caró: y de allí vinieron á querer hacer lo mismo en otra reducción, adonde los cristianos de élla hicieron resistencia y escondieron á los Padres. Y ha oido decir este testigo al Capitan Manuel Cabral y demás soldados que fueron al socorro, que entre los Indios que cogieron cuando vinieron de mano armada, todos aquellos que pusieron las manos en el dicho P. Roque Gonzalez, estaban las manos como pasadas por fuego empolladas (*sic por ampolladas*) y tan hinchadas, que algunos de ellos no podían comer si no les daban la comida en la boca: y confesaban todos ser aquellos los que al Padre habian muerto. Y esto dijo ser la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene. Y dijo ser de edad de sesenta años poco más ó menos: y que no le toca en ninguna de las generales de la ley. Leyosele su dicho y se rectificó en él, y lo firmó de su nombre.

„Fray Juan de Gamarra

(rub.)

„Simon de Mesa

(rub.)

„Ante mí

„Francisco de Aquino — Notario público

(rub.)

4.º Testigo

„EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE VERA, en el dicho dia, mes y año dicho, para la dicha información, su Paternidad mandó parecer ante sí a Jerónimo Perez de Ibarra, del cual estando presente, tomó y recibió juramento en forma debida de derecho, que hizo bien y cumplidamente, so cargo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado: y á la conclusión dijo: si juro y Amen. Y siendole leído el auto y cabeza de la información dijo que lo que sabe es lo contenido en él, por ser verdad pública y notoria, pública voz y fama en esta Ciudad. Y este testigo como persona nacida y criada en la Ciudad de la Asunción, cabeza de las Provincias del Paraguay y su vecino en las casas de morada, que estaban calle

en medio, conoció al P. Roque Gonzalez, hijo de padres nobles y principales, hijo de legítimo matrimonio de Bartolomé Gonzalez Villaverde y Maria de Santa Cruz. Y el dicho P. Roque Gonzalez desde su niñez fué virtuosísimo y muy celoso del servicio de Nuestro Señor, reprendiendo á los de su edad, si los veía distraerse en cosas malas ó palabras deshonestas, y siempre aconsejando á todos siguiesen la virtud. Y así como iba creciendo, iba siempre con más fervor del servicio de Nuestro Señor, frecuentando siempre los Sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía. Y asimismo sabe que tenía determinado él y otros mancebos, de irse á los montes y desiertos á hacer vida solitaria. Y volvieron los primeros que salieron de diez ó doce leguas de la Ciudad: y con esto fué descubierta su intención, y le estorbaron su determinación. Y de allí adelante se ocupó en la Iglesia: y le vió este testigo muchas veces á solas estar en oración. Y sabe que despues de Sacerdote, siempre fué tenido y estimado por varón santo, y asimismo por virgen: y que todos los dias de su vida conservó su virgindad: y asimismo supo este testigo que fué á la Provincia de Maracayú rio arriba de la Provincia del Paraguay, adonde predicó, enseñó y convirtió á aquellos Indios. Y despues le vió y conoció Cura de la Catedral de la Asunción por muchos años: en el cual tiempo mostró su gran caridad y celo del servicio de Nuestro Señor en acudir á su oficio con mucha puntualidad: tanta que no había quien no le respetase y acatase por varón santo: y los mismos Obispos hacían mucha cuenta de él como a tal. Y que despues supo este testigo como el Sr. Obispo D. Reginaldo de Lizarraga, teniendo noticias de su virtud, desde la Ciudad de Santa Fé le envió titulo de Provisor: y huyendo de aceptarlo se metió en la Compañía de Jesús. Donde luego que profesó, se fué á los Guaicurús, gente barbara y muy temida, por ser matadores y crueles; y no pudiendo convertirlos, se vino al Paraná adonde hizo mucho fruto en los Indios infieles de la dicha Provincia, reduciendolos con su predicación y buen ejemplo á nuestra santa fé católica. Y de haí pasó a la gran Provincia del Uruguay, y fué el primer Sacerdote Español cristiano que la vió: porque no había más de una noticia de élla: y fundó la reducción de la Limpia Concepción con las demás que estan en la dicha Provincia. Hasta que en el Caró á quince de Noviembre de seicientos veintiocho le mataron y martirizaron los infieles con su compañero el P. Alonso Rodriguez. Y al P. Juan del Castillo, por inducimiento de un Indio que se hacía Dios, llamado Ñezú, que tenía convocada gran parte de Indios para matar a todos los Padres que estaban en las reducciones de la dicha Provincia. Loscuaesviendoseen aprieto,

enviaron á pedir favor á esta Ciudad al P. Francisco Clavijo: y para esto se determinó el Capitán Manuel Cabral de ir á los socorrer y defender, con algunos soldados que fueron hasta siete ú ocho, y doscientos Indios de la reducción de la Limpia Concepción del Itatin. Y entre los siete soldados Españoles, fué uno de ellos este testigo. Llegados que fueron á la dicha Provincia, y á una reducción llamada la Candalaria del Caazapá, un Martes sobre tarde,¹⁾ de Diciembre del dicho año de veintiocho, otro día por la mañana Miercoles, amaneció un grande ejército de Indios infieles que venían á matar á los Padres que allí estaban, y luego proseguir hasta matar á todos los demás de las reducciones. Y el dicho Capitán Manuel Cabral con los soldados é Indios que allí estaban y los que llevaba y los que allí estaban, salió á ellos á defender á los dichos Padres de la dicha reducción: y tuvo con ellos batalla desde la mañana, el sol que apuntaba, hasta la tarde como á las cuatro, poco más ó menos: y los venció. Y entre los Indios infieles que se cogieron en la refriega, fueron los principales matadores del P. Roque Gonzalez y su compañero. Los cuales, aun en la misma batalla, estaban diciendo á voces: Dadnos á esos padres, porque si no vendrán tigres á comerlos, volverse ha la tierra lo de abajo arriba, vendrá un diluvio sobre vosotros, y otras cosas de amenazas y disparates que los dichos Indios decían. Y el dicho Capitán Manuel Cabral hizo información y averiguación de todo lo que había pasado en la muerte de los dichos Padres, con los mismos matadores y demás cautivos é Indios naturales de aquellas Provincias en presencia de este testigo y los demás soldados. Y lo que se averiguó y declararon todos así matadores como los demás, fué que el dicho Indio Ñezú, el que se hacía Dios entre ellos los tenía engañados, diciendo era el Dios verdadero de sus antepasados. Y que no convenía ya más sufrir en sus tierras á aquellos Padres: porque predicaban cosas contrarias á su ley. Y que él, en matandolos que los matasen, borraría á todos el Bautismo que habían hecho. Y que todos sus Dioses estaban enojados por que querían recibir otro Dios no conocido entre ellos. Y que se convocase toda la tierra, y matasen aquellos Padres, que tan contrarios eran en su predicación á su ley. Y que donde no lo hiciesen, les había de enviar plagas de tigres que los comiesen, hambres, había de enviar diluvios sobre ellos, y pasar los montes y sierras sobre los mismos pueblos, y volver la tierra lo de abajo arriba, y juntar el cielo con ella, y otras cosas, en que con grande odio y rabia mortal, decía se destruyese y borrarse de

¹⁾ (Eserito de otra mano) „diez y nueve“.

todo punto la fé de Cristo que se había predicado en aquella Provincia. Que de allí se viniesen á hacer lo mismo a lá del Paraná. Y creyendo todo esto, como lo creían, fueron primero al Caró, adonde hallaron al P. Roque Gonzalez abajado, aderezando la lengüeta de una campana, que quería colgar cerca de la Capilla que tenía hecha en aquel nuevo pueblo. Y uno de los caciques mandó á un su cautivo que con un palo de porra de piedra que traía, lo matasè. Y el Indio así lo hizo, quebrandole la cabeza al dicho P. Roque Gonzalez, haciendosela pedazos. Luego salió el P. Alonso Rodriguez que acababa de decir Misa, y allí le mataron juntamente á porradas y los hicieron pedazos con una azada que allí estaba y roto las imagenes, misal y Breviarios, robado los ornamentos y vasos sagrados, arrastrando los pedazos de los cuerpos, y los metieron en la dicha Capilla, y echandoles pedazos de tablas encima, les pegaron fuego, y á la Capilla tambien. Y despues de quemados, viendo que del cuerpo del P. Roque salía una voz que les hablaba y decía: Habeis muerto á quien os amaba; aunque no me habeis muerto: y os tengo lastima, porque os han de venir muchos trabajos por esto; y otras cosas. Y viendo esto, habían arremetido los Indios á ver que era lo que hablaba. Y viendo ser el corazón, le sacaron y arrojaron fuera. Y despues de haberle pasado con una flecha de alto á bajo, lo echaron otra vez al fuego. Y este testigo dice que entre las reliquias que recogieron, vió el dicho corazón chamuscado y pasado con la flecha: y el casquillo estaba dentro, de suerte que hacía la punta asomaba un poco, y hacia lo alto lo mismo. Y para prueba de si era el corazón del dicho P. Roque, le buscaron en el cuerpo que estaba medio quemado, y hallaron el del P. Alonso Rodriguez en su lugar; por donde se certificaron ser verdad lo dicho. Mas dice este testigo, declararon y se averiguó de que luego otro dia siguiente, diez y seis de Noviembre de dicho año de veintiocho, siendo avisados los de la reducción de la Asunción del Yyuí de la muerte y martirio del P. Roque, cogieron al P. Juan del Castillo, y atado lo llevaron arrastrando poco mas de media legua por piedras y montes y pedregales tan agudos que iba dejando los pedazos del vestido, carne y sangre por donde lo arrastraron. Y hecho este martirio, lo acabaron de matar y le pegaron fuego y quemaron su cuerpo: y que este testigo se halló y vió los dos lugares del martirio, así del dicho P. Roque Gonzalez, como del P. Juan del Castillo. Y dice más este testigo, que entre los cautivos que se cogieron, fueron tan conocidos los matadores, que aunque cuando los cogieron tenían las manos sanas, luego otro dia amanecieron las manos ampolladas é hinchadas como si hubiera pasado

fuego por éllas, y como podridas: de todos os cuales matadores, hecha la averiguación, hizo justicia el dicho Capitán Manuel Cabral, mandolos ahorcar y asaetear: y los más de ellos, escepto uno, recibieron el Santo Bautismo, habiendo sido catetizados (sic) para ello por los Padres. Más dice este testigo que fué milagrosa la batalla, que con haber hecho los enemigos fuertes de palos y ramones, con que se defendieron, y ser tanta la flechería, no murió ninguno de los nuestros, aunque hubo algunos heridos, que luego sanaron: y de los enemigos fueron muchos los muertos y cautivos: con lo cual y los castigos y justicia que el dicho Capitán hizo, y la huida del dicho falso Dios Nesú, quedó la tierra en paz y sosiego, de tal suerte que despues acá, así en el Caró como en otras partes, se han hecho reducciones y se va recibiendo la fé de Cristo y predicandose el Evangelio con mucha prosperidad. Y este testigo dice que lo que arriba tiene dicho y declarado es la verdad, y lo sabe como testigo de vista: y que se halló presente á todo lo que visto y declarado tiene: y es la verdad de lo que pasa, so cargo del juramento que hecho tiene, y que no toca en las generales de la ley. Leyosele su dicho y se ratificó en él, y que es de edad de cincuenta y tres años, y que no le (sic) poco más ó menos: y lo firmó.

„Fray Juan de Gamarra
(rub.)

„G^{mo} Perez Rrma (Romo?)
(rub.)

„Ante mí
„Francisco de Aquino — Notario público
(rub.)

5.º Testigo

„EN LA DICHA CIUDAD, en el dicho dia, mes y año dicho, su Paternidad, para la dicha información, mandó parecer ante sí á Pedro de Aguirre, vecino de esta Ciudad, de cual, estando presente, tomó, y recibió juramento, en forma debida de derecho por Dios Nuestro Señor, y á una señal de cruz que hizo, so cargo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y á la conclusión dijo: si juro y Amen. Y siendole leído el dicho auto, dijo que lo que cerca de él sabe es, que ha oido decir publicamente en la Ciudad de la Asunción, de donde este testigo es natural, en como el P. Roque Gonzalez de Santa Cruz es hijo legítimo de Bartolomé Gonzalez Villaverde y Maria

de Santa Cruz, personas nobles y principales de la Ciudad de la Asunción, cabeza de las Provincias del Paraguay: y que desde su niñez fué tenido por virtuoso y este testigo (*está truncado el sentido de la oración*) Cura de la Catedral de la Asunción al dicho P. Roque Gonzalez: y todos decían que era santo varón, y por tal le tenían y respetaban, y era muy amado y querido de todos: y así cuando se metió en la Compañía de Jesús, por no aceptar el título de Provisor del Sr. Obispo Don Reginaldo de Lizarraga, lo sintieron mucho en la Asunción. Y despues de Religioso en la Compañía, le vió este testigo ir á los Guaicurús, que están en la otra banda del Paraguay, gente terrible en sus costumbres, crueldades y barbaridades. Y allí estuvo algun tiempo: adonde, como no hizo fruto su predicación, se vino á la Provincia de Paraná: y en élla le vió muchas veces, que andaba de unas partes á otras, predicando, enseñando y convirtiendo á los dichos Indios, padeciendo grandes trabajos de pantanos, mosquitos, hambre é injurias que le hacían los infieles: y todo lo llevaba con mucho gusto e paciencia por ser grandísimo el amor que á Dios Nuestro Señor tenía, y el deseo del aumento de nuestra santa fé católica y bien de las almas. Con el cual se pasó á una Provincia llamada del Uruguay de que tan solamente había noticia por la que los Indios naturales de este Paraná daban de éлло: y fué el primero que la vió y descubrió, y en élla predicó el Santo Evangelio. Adonde es certísimo padeció grandísimos trabajos, y estuvo muchas veces á peligro de ser muerto. Y con todo hizo en élla siete reducciones, trabajando corporalmente, así andando á pié, como pasando los rios á nado. Y este testigo vió las dichas poblaciones y reducciones y caminos de éllas, y ser trabajosos: porque aunque las dos de éllas se habían despoblado cuando este testigo fué por la muerte del dicho P. Roque Gonzalez y sus compañeros al socorro y defensa que fué el Capitán Manuel Cabral, y este testigo fué uno de los siete soldados que fueron de esta ciudad y llegado que fué el dicho Capitán y su compañía, con doscientos Indios de la reducción de la Limpia Concepción del Itatin, y otros dos Españoles más que allá estaban: vinieron los Indios infieles un Miércoles de mañana, habiendo llegado un dia antes la armada del dicho Capitán Manuel Cabral; que venían los dichos Indios a matar al P. Romero y los demás que en la dicha reducción estaban: y era gran número de Indios, y á grandes voces decían: Dadnos á los Padres porque sino irán sobre vosotros los tigres á comerlos, vendrá un diluvio de agua: volverse ha la tierra lo de abajo arriba, y otros disparates con que venían engañados. Y saliendo á éellos el dicho Capitán

Manuel Cabral con sus soldados y demás Indios, que allí estaban, tuvieron batalla con ellos, que duró desde la mañana hasta las cuatro ó cinco de la tarde, en que fueron muertos y cautivos muchos de los contrarios, y ninguno peligró de los nuestros, con haber hecho los dichos Indios fuerte de empalizada, en que se resistieron á los nuestros valerosamente. Y acabada la batalla, conseguida la victoria, entre los cautivos se hallaron los principales matadores del bendito P. Roque, Alonso Rodriguez, y otros muchos que se hallaron presentes, y haciendo averiguación el dicho Capitán Manuel Cabral del caso entre los matadores y demás Indios, dice este testigo que la relación cierta y verdadera que allí se halló fué, que un Indio llamado su hechicero, que se hacía Dios entre ellos, convocó á los Indios infieles, diciendoles que no convenía que su ser antiguo y sus Dioses dejasen por el Dios que predicaban, no conocido, los Padres; y que así convenía que matasen á todos los Padres, y borrasen el nombre de cristiano de todos. Y que él desbautizaría á todos: y lo empezaba á hacer en su presencia á los niños cristianos, haciendoles creer que con ciertas ceremonias que él hacía quedaban ya desbautizados. Y que él como su Dios que era, les ayudaría y favorecería. Y que despues de muertos todos los Padres y destruidos todos los cristianos, se volverían á su ser antiguo: y que con eso proseguirían á hacer lo mismo en toda la Provincia del Paraná. Y que si no se hacía esto les enviaría tigres para que les comiesen, diluvio para que los ahogase, criaría cerros grandes sobre sus pueblos para hundirlos, volvería la tierra lo de abajo arriba, y otras amenazas, con que los Indios infieles, creyendo verdaderamente todo aquello, fueron al Caró, adonde el P. Roque Gonzalez estaba con su compañero Alonso Rodriguez, á quince de Noviembre de seiscientos veinteocho, que acababan de decir Misa: y el dicho P. Roque estaba poniendo una lengüeta de una campana para colgarla en un campanario que estaba haciendo: y allí un cacique llamado Carupé mandó á un su esclavo matase al dicho P. Roque. El cual lo hizo con un palo con porra de piedra, haciendole pedazos la cabeza. Y á esto salió el P. Alonso Rodriguez, á quien tambien asimismo mataron luego allí. Y luego á ambos cuerpos despedazaron, y arrastrandolos, los metieron en la Iglesia. Robaron los ornamentos y vasos sagrados, y rompieron y quebraron las imagenes con grande rabia. Y rompieron el misal y Breviarios. Y luego pegaron fuego á los cuerpos, echandoles tablas y leña encima, y pegaron fuego á la Iglesia. Cortaron y derribaron las cruces. Y viendo que el cuerpo del P. Roque Gonzalez les hablaba, y decía todo lo que les había de venir y sucedió

despues de su muerte; llegaron á e (*sic por á ver*) que era lo que hablaba. Y viendo que era el corazón, se lo sacaron con rabia mortal, y lo atravesaron con una flecha, y lo tornaron al fuego. Adonde no se quemó, sino se chamuscó tan solamente: porque este testigo lo vió despues entero con la flecha a travesado de alto á bajo, que se halló en una talega de reliquias que llevaron los Padres á su reducción de la Limpia Concepción. Y hecho este martirio por los dichos Indios infieles, avisaron luego en el pueblo de Yyui, adonde el Padre Juan del Castillo estaba bien descuidado del suceso. Y allí le asieron y ataron: y habiendo hecho lo mismo en la Iglesia, imagenes, ornamentos y cruces, que en el Caró, llevaron al dicho P. Juan del Castillo arrastrando por pedregales y montes, por espacio de más de media legua, dandole con piedras y palos grandes golpes, que iba dejando la sangre y pedazos de su carne por las piedras: siendo grande la suma de Indios que lo iban martirizando. Hasta que á la orilla de um rio lo acabaron de matar y lo quemaron sobre unas piedras. En que padeció este bendito Religioso mayores tormentos que los demás. Y este testigo estuvo en este lugar del martirio, y lo vió todo por sus ojos; así de donde le trajeron como por donde, y adonde le quemaron. Y asimismo estuvo en el lugar del Caró, adonde martirizaron al P. Roque y á su compañero Alonso Rodriguez. Y sabe este testigo, y ha oido decir que el dicho P. Juan del Castillo y Alonso Rodriguez eram muy buenos y santos Religiosos, y que trabajaron mucho en la conversión de aquellas almas. Y el P. Alonso Rodriguez había trabajado asimismo en los Guaicurús. Y sabe asimismo que no hubo otra cosa ni causa para matarlos y martirizarlos, más de solamente las persuasiones de su falso Dios, y el odio que tenía á nuestra santa fé católica, por ser contraria á sus malas y perversas costumbres. Y esto dice. Y ser la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene. Y dijo ser de edad de treinta y cinco años poco más ó menos. Y que no le toca en ninguna de las generales de la ley. Leyosele su dicho y declaración: y habiendola oido y entendido, se retificó en ella, y lo firmó.

„Juan de Gamarra

(rub.)

„Pedro de Aguirre

(rub.)

„Ante mí

„Francisco de Aquino — Notario público

6.º Testigo

„EN LA DICHA CIUDAD de San Juan de Vera, á dos días del mes de Octubre del dicho año de seiscientos y treinta años, su Paternidad del dicho Vicario, para la dicha información, mandó parecer ante sí a Alonso Cano, vecino feudatario de esta Ciudad, del cual estando presente, tomó y recibió juramento en forma debida de derecho, que hizo bien y cumplidamente: so cargo de él prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado. Y á la conclusión dijo: Si juro y Amen. Y siendole leído el auto y cabeza de esta información, dijo que lo que sabe es que este testigo es natural de la Ciudad de la Asunción, cabeza de las Provincias del Paraguay, donde el dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz nació de legítimo matrimonio, hijo de Bartolomé Gonzalez Villaverde y de Maria de Santa Cruz, hombres principales y nobles y por tales conocidos y tenidos en élla. Y el dicho Padre, desde su niñez lo conoce este testigo de vista, trato y comunicación. Y siempre fué tenido por virtuoso y santo: y segun la pública fama fué virgen y conservó su virginidad á consumarse (sic) tan feliz y gloriosa cuanto lo fué su vida: porque todos de su edad cuando niño mancebo, estudiante, hasta que se ordenó de Sacerdote, le tenían y respetaban por santo. Porque á todos reprendía cualquier palabra ú obra deshonesta que veía: y á todos persuadía al servicio de Nuestro Señor, como si ya fuera Sacerdote, predicador, y que le viniera por oficio y obligación precisa el obligar á todos á que sirviesen á Dios Nuestro Señor y aborreciesen los vicios. Con esto era tan querido y amado de todos, cuanto él lo procuraba con su buen ejemplo y vida. Y despues de Sacerdote, siempre se ocupó en el bien de las almas: y corría y volaba su fama por estas partes, que comunmente le llamaban todos santo. Y que sabe que se metió en la Religión de la Compañía de Jesús, y de allí fué á los Guaicurús, gente cruelisima, temida por todos, por ser barbaros traidores, á predicarles y enseñarles las cosas de nuestra santa fé católica: y de allí vino á estas Provincias del Paraná, adonde este testigo le vió muchas veces andar de unas partes á otras, procurando sacar los gentiles de los montes donde estaban sin querer reducir (se) ni oir la predicación evangélica. Y en esto sabe este testigo padeció muchisimos trabajos de hambre, sed, cansancio, pantanos, mosquitos, injurias que los dichos Indios le hacian: y todo lo Hevaba con gran paciencia y perseverancia, hasta que logró el fruto que deseaba, que fué reducirlos y juntarlos á todos en pueblos donde se predicada el Evangelio, y él con ellos ejercitaba la grandisima caridad y amor que tenía, ya curandolos en sus enfermedades, consolandolos y ayudando-

dolos en sus trabajos y aflicciones como verdadero padre: hasta que pasó á la Provincia del Uruguay, de la cual solamente se tenía noticia. Y con ser tan gran y tanta multitud de gente, en tantos años que ha que se fundaron estas Provincias, fué el primero que entró en élla y la vió y plantó el Santo Evangelio. Donde sabe este testigo padeció muchos trabajos por muchos años, y se vió á peligro de muerte muchas veces; y que despues que le martirizaron los Indios infieles en la dicha Provincia que fué á quince de Noviembre del año pasado de seiscientos veintiocho, habiendo venido aquí el P. Francisco Clavijo á pedir socorro, y el Capitán Manuel Cabral se determinó á ir con una compañía de doscientos Indios y siete Españoles: y este testigo fué uno de ellos y por Alférez de la dicha compañía. Y como testigo de vista vió toda la dicha tierra y Provincia del Uruguay. Y que luego que llegaron á la Concepción primera reducción de la dicha Provincia, el dicho Capitán Manuel Cabral hizo grande inquisición y averiguación de lo sucedido en las muertes y martirios de los dichos Padres, la causa, el modo y porque. Y este testigo se halló siempre presente, así en las que se hicieron en la dicha Concepción, como en la Candelaria del Caazapá, como en las que se hicieron con los Indios cautivos y matadores que se cogieron en la batalla que el dicho Capitán Manuel Cabral tuvo con ellos: como los que antes los Indios cristianos tenían cautivos y presos: todos con ser en diferentes partes y lugares, declaraban una misma cosa, sin discrepar del hecho de la verdad. Lo cual fué que un Indio llamado Ñezú, gran hechicero, que existía en el Yyuí, y era tenido entre ellos por su Dios, con el gran odio que tenía á la limpieza y verdad de nuestra fé católica, por ser tan contraria á sus malas perversas y sucias costumbres, le tenía asimismo á sus ministros y predicadores, y á todos los que se bautizaban y la recibían. Y recelándose de perder la adoración que los Indios le hacían, y crédito que con ellos tenía, persuadió con amenazas diabólicas á los Indios de que matasen á todos los Padres, y destruyesen la fé católica que en la dicha Provincia se había predicado; diciendo que si no lo hacían, se subiría al cielo, los destruiría, volvería la tierra lo de abajo arriba, criaría cerros, enviaría diluvios y tigres que los comiesen, y otros disparates. Que en hacerlo él les ayudaría y enviaría nieblas para cegar á los contrarios; y él desbautizaría y borraría el Bautismo. Y para que viesen de que manera, cogia niños cristianos, y les lavaba la cabeza, pechos y espaldas, raía la lengua con una concha; y de nuevo hacía del que les bautizaba, y les ponía nombres infieles. Y que con esto les vol-

vería á su ser antiguo: y otros disparates. Conque convocó la gente para la persecución que pretendía hacer contra todos los cristianos de la dicha Provincia: y dando principio á élla envió á mandar al Caró al cacique Carupé, gran hechicero, y á otros semejantes á él, que matasen luego al Santo P. Roque. Y el dicho cacique, llevando su gente muy industriada, se fué á donde estaba el dicho Padre atando una guaca á la leguenta (*sic, por lengüeta*) de una campana que quería colocar: y allí un su esclavo llamado Maraguá, con una porra de piedra enestada (*sic, por enhastada*) e hizo añicos la cabeza. Y luego á la vocería que dieron los Indios salió el P. Alonso Rodríguez de la Iglesia: y lo mismo lo mataron allí á porradas. Y arrastraron los cuerpos, y metieron dentro en la Iglesia, habiendolos desnudado y habiendo robado los ornamentos y vasos sagrados: rompido y quemado las imágenes, y quebrado y cortado las cruces, les pegaron fuego para quemarlos. Y viendo que el cuerpo del santo P. Roque les hablaba y decía: Habeisme muerto mi cuerpo: tengoos lastima los trabajos que os han de venir por haber rompido la imagen de Nuestro Señor: Han de venir mis hijos á castigarlos y otras cosas. Y visto que no podía hablar por la boca, el cuerpo por estar todo hecho pedazos, el cacique Carupé, le mandó abrir para ver que era lo que hablaba dentro. Y viendo que era el corazón, lo mandó sacar y arrojar á su esclavo Maraguá: y luego con una flecha a travesado, lo mandó tornar al fuego. Y de allí el dicho cacique envió al Yyuí mensajeros á avisar al falso Dios Ñesú, el cual mandó luego otro día, que fueron diez y siete de Noviembre de dicho año de ventiocho, matar al P. Juan del Castillo con cruelísimos martirios: porque lo maniataron, desnudaron, abofetearon y flecharon los hijares y con porrazos lo derribaron en el suelo, y lo llevaron arrastrando por espacio de tres cuartos de legua poco más ó menos, por cerros, montes y piedras. Y habiendo parado con él, lo apedrearón, y depues en la orilla de un río lo acabaron de matar y pegaron fuego. Y luego fueron á la reducción del Piratiní á querer hacer lo mismo y quemar la Iglesia. Y como hallaron resistencia en los cristianos de aquel pueblo, y los padres se habían metido en el monte, se volvieron. Y esto mismo que dicho y declarado tiene, confesaron y declararon los mismos matadores que se prendieron en la batalla que el dicho Capitán Manuel Cabral con ellos tuvo, que venían á matar á los Padres de la Candelaria del Caazapá. Y allí peleó con ellos casi todo un día, y los venció y cautivó. Y en las averiguaciones que se hicieron declararon lo mismo que dicho tiene, los matadores, antes que los ahorcasen y ajusticiasen. Y escepto uno, todos los demás

recibieron el agua del Santo Bautismo, y conocieron su culpa diciendo que merecían bien la muerte, y que se había cumplido lo que el corazón del Santo P. Roque les había dicho. Y este testigo vió por sus ojos á los matadores que luego que les cogieron se les empollaron é hincharon las manos como si hubieran pasado por fuego. Y el esclavo Maraguá las tenía podridas, aunque se cogió sano de éllas en la refriega: de tal manera que mientras se ajusticiaron, le ponían la comida y bebida en la boca, porque no podía mandar sus manos. Y este testigo fué asimismo al Caró, adonde vió el lugar del martirio, la sangre del Santo P. Roque, las imagenes rompidas y quebradas, y el ara quebrada y cruces cortadas y derribadas. Y vió las santas cenizas: y en éllas hallaron algunos huesos quemados que cogieron con gran reverencia. Y de allí fué este testigo, que estaba todo el pueblo desolado y quemado, y vió el lugar del martirio del Santo P. Juan del Castillo, y el lugar por donde lo arrastraron por las piedras, cerros y montes, y ultimamente donde le mataron y quemaron. Y en la Concepción se halló asimismo presente cuando se hicieron las diligencias por los Padres de buscar el corazón en los santos cuerpos. Y en del Santo P. Alonso Rodriguez se halló entero, medio chamuscado y con la flecha de casquillo atravesado: con que se acabó de certificar que todo lo averiguado acerca del corazón había sido verdad: y que este testigo le tiene al dicho Santo P. Roque por mártir: y fuera de esto, cuando no lo fuera, bastaba haber sido santo desde su niñez, y por tal tenido: y que ha oído decir este testigo de los otros dos Padres Alonso Rodriguez y Juan del Castillo que habían dicho tenían grande deseo de ser martires y derramar su sangre por Dios Nuestro Señor. Y esto dijo: y que es la verdad so cargo del juramento que hecho tiene. Leyosele su dicho y se afirmó y ratificó en él: y que no le toca en ninguna de las generales de la ley: y de edad de cincuenta años poco más ó menos: y lo firmó de su nombre.

„Fr. Juan de Gamarra (rub.)

„Alonso Cano

„Ante mí

„Francisco de Aquino — Notario público

7.º Testigo

„EN LA DICHA CIUDAD, en el dicho
..... dia, mes y año dicho, para la dicha información, su Paternidad mandó parecer ante sí al Capitán Francisco Arias de Mansilla, vecino feudatario de esta dicha Ciudad, del que estando presente, recibió juramento en forma

debida de derecho, por Dios Nuestro Señor, y á una señal de cruz, que hizo bien y cumplidamente, so cargo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado: y á la conclusión dijo: Si juro y Amen. Y siendole leído el dicho auto y cabeza, dijo que lo que de élla sabe es este testigo, como natural que es de la Ciudad de la Asunción, cabeza de la Provincia del Paraguay, donde el dicho P. Roque Gonzalez de Santa Cruz nació de legítimo matrimonio, de Bartolomé Gonzalez Villaverde y Maria de Santa Cruz, personas nobles y principales, y por tal tenidas y reputadas en la dicha Ciudad de la Asunción. Y este testigo se crió en la escuela con el dicho P. Roque Gonzalez: y desde niño mostró lo que había de ser en su edad madura: por que siempre se apartaba de juegos, huelgas y otras travesuras que semejante edad suele traer, y se recogía á encomendarse á Nuestro Señor, y reprendía á los de su edad lo mal que veía en ellos. Y como iba creciendo en la virtud, iba en la edad mostrando más: siempre persuadiendo á todos al servicio de Nuestro Señor. E intentó con otros irse á los desiertos á hacer vida solitaria. Y despues que se vino á ordenar de Sacerdote, se ocupó en la conversión y enseñanza de los Indios naturales de Maracayú. Y luego fué Cura por muchos años en la Catedral de la Asunción. Y en todo este tiempo siempre fué un dechado de verdadera perfección. Y a dicho de todos, así en la Ciudad como en las demás partes, era tenido á voz de pueblo, por santo y varón justo, y por tal respetado de todos, y de los Señores Obispos estimado por su inculpable é irreprencible vida. Y fué tenido tambien asimismo por virgen: porque es ciertísimo que lo fué: porque en él nunca se vió cosa que desdijese de virtud y castidad. Y que sabe asimismo se metió Religioso de la Compañía de Jesús por no ser Provisor del Sr. Obispo Don Reginaldo de Lizarraga, que como Principe tan amigo de la virtud, teniendo noticia de que era santo, le envió titulo de Provisor. Y que sabe asimismo luego pasó a los Guaicurús á les predicar la fé de Cristo: y de allí vino á este Paraná, adonde este testigo le vió por muchas veces andar de unas partes á otras, convirtiendo a los Indios, y predicando y enseñando, y sacandolos de su infidelidad y de los montes donde estaban, con tanto trabajo cuanto padecía hambres, pantanos, mosquitos, frios y tabanos: y le vió una vez que no traía otra cosa de mantenimiento corporal, más de un cestillo de frutas silvestres. Y que sabe asimismo padeció y sufrió muchas injurias de los Indios barbaros. Y sabe asimismo fué el primero que descubrió y vió la Provincia del Uruguay, de que solamente se tenía noticia: en élla

plantó la predicación evangélica con muchos mayores trabajos que padeció en este Paraná: los cuales pasaba el dicho Santo P. Roque con tanta alegría y gusto, que le parecía poco, segun el fervor tenía en el servicio de Nuestro Señor y aumento de su santa fé católica. Y sabe que hizo grandes reducciones de cristianos en la dicha Provincia: y siempre le parecía todo poco. Hasta que á quince de Noviembre del año pasado de mil seis cientos ventiocho le martirizaron los Indios en odio de nuestra santa fé católica juntamente con el P. Alonso Rodriguez y Juan del Castillo. Y que el modo y circunstancias que en el dicho martirio hubo, y de como fué por destruir la fé católica en la dicha Provincia, es público y notorio en esta Ciudad, y se remite á las declaraciones del Capitán Manuel Cabral y demás soldados que allá fueron y lo averiguaron y vieron con sus ojos. Solo dice este testigo los tiene por martires, por ser así la voz del pueblo: y que cuando no lo fueran, para lo que es el Santo P. Roque bastaba su vida inculpable, y ser tenido aun en vida por santo y desde su niñez siempre se le dió tal nombre porque realmente lo merecía. Y isto dijo: y ser la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene. Leyosele su dicho, y se refirió en él, y que no le toca en las generales de la ley: y es de edad de sesenta años poco más ó menos: y lo firmó.

„Fr. Juan de Gamarra
(rub.)

„Francisco Arias de Mansilla
(rub.)

„Ante mí

„Francisco de Aquino — Notario público

8.º Testigo

„EN EL PUEBLO DE LA LIMPIA CONCEPCION de Itatin de los Indios naturales del Paraná, jurisdicción de la Ciudad de Vera, á diez y seis dias del mes de Octubre de mil seiscientos y treinta años: para la dicha información, su Paternidad mandó parecer ante sí a Juan de Lencinas, vecino feudatario de la dicha Ciudad de Vera: del cual recibió juramento en forma de derecho, so cargo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado: y á la conclusión dijo: Si, y Amen. Y siendole leído dicho auto y cabeza de esta información, dijo que todo lo contenido en dicho auto y cabeza de información es verdad, público y notorio, pública voz y fama en la Ciudad. Y que este testigo conoció al P. Roque Gonzalez de Santa Cruz de

muchos años á esta parte: y sabe que es hijo de padres nobles, de legítimo matrimonio: y que ha oído decir que desde su niñez fué tan virtuoso y tan dado al servicio de Dios Nuestro Señor, que fué tenido publicamente por santo: y por tal le tenían y respetaban: y que continuamente desde que fué Sacerdote se ocupó en el bien de las almas, con tanta puntualidad, que ninguno en su tiempo llegó al cielo y cuidado que el dicho Padre tuvo. Y que sabe este testigo que los Señores Obispos y Prelados le acataban y respetaban como á nombre de inculpable vida. Y que despues que fué Religioso de la Compañia de Jesús, sabe este testigo que en esta Provincia del Paraná siempre anduvo ocupado de unas partes á otras, predicando, enseñando y convirtiendo almas, con tanto fervor, que no sentía los grandes trabajos de hambres, mosquitos, pantanos y otras injurias que los Indios le hacían: y que muchas veces su sustento solo era frutas y raices. Y que sabe asimismo fué el primero que entró y descubrió con vista de ojos la grande Provincia del Uruguay, adonde por muchos años padeció grandes y excesivos trabajos en convertir aquellas almas: y fundó en éllas las reducciones de Indios que hoy estan cristianos y bautizados: las cuales visitaba de continuo, y andaba de unas partes á otras predicando y enseñando con tanto amor y caridad, que los Indios le amaban y querían tiernamente: y se entraba por las tierras de los infieles, adonde estuvo muchas veces para ser muerto, así en la Provincia del Ibicuití como en otras partes, sufriendo y llevando en paciencia las grandes persecuciones que los Indios hechiceros que son tenidos por Dioses, contra él levantaban cada dia, oponiendose á ellos con grande animo, y animando á los demás Padres que así lo hiciesen: hasta que lo vinieron á martirizar a él y á su compañero el P. Alonso Rodriguez, a quince de Noviembre de mil seiscientos veintiocho años. Y viendose los demás Padres en la dicha Provincia afligidos con la persecución que contra ellos había levantado el falso Dios Nezá, vino a la Ciudad de Vera á pedir socorro el P. Francisco Clavijo: el cual hizo el Capitán Manuel Cabral, yendo con otros siete soldados y doscientos Indios del pueblo de la Limpia Concepción: y este testigo fué uno de los dichos soldados. Y llegados que fueron al pueblo de la Concepción del Uruguay, el dicho Capitan hizo averiguación entre los Indios naturales del dicho pueblo y algunos presos que los mismos Indios tenían de los delincuentes, de la causa porque habían muerto á los dichos Padres y el como. Y en presencia de este testigo se hizo la averiguación: y todos confesaron y declararon en como en el pueblo de Yyui en la dicha Provincia, reducción nueva llamada de la Asuncion de

Nuestra Señora, estaba un Indio llamado Ñezú, hechicero, tenido por falso Dios entre ellos. El cual, con otros semejantes, había incitado á todos los Indios de aquella comarca, viendo el fruto que los dichos Padres hacían, y como la fé católica se iba aumentando tan prosperamente, y se destruían sus ceremonias y falsos Dioses, les dijo y predicó que no convenía que aquello pasase adelante, porque era muy contrario á los Dioses que sus antepasados habían tenido y á su ser antiguo: de lo cual estaba él muy enojado. Y que así convenía que luego todos matasen á todos aquellos Padres que predicaban aquella ley de Dios que ellos no conocían: y que empezasen por el P. Roque Gonzalez, y luego á todos los demás: para que toda la Provincia del Uruguay se volviese á su ser antiguo. Y que los que hubiesen recibido el agua del bautismo, él los borraría y desbautizaría, diciendo de esta manera: y cogía á los niños que estaban bautizados, y les lavaba la cabeza, pecho y espaldas con un agua que sacaba de debajo de sí, diciendo que era su sudor: y les raspaba la lengua: y luego los tornaba a bautizar á su modo, poniéndoles nombres infieles. Y finalmente les dijo que si esto no hacían, se enojaría de tal manera, que se subiría al cielo y volvería la tierra lo de abajo arriba: enviaría tigres á que los comiesen y destruyesen, y diluvios que los anegasen: y criaría cerros sobre los pueblos, y otros disparates: con que los Indios quedaron tan amedrentados, que luego se determinaron á levantar una grande persecución contra los Padres y todos los cristianos: y luego fué Carupé, cacique, con su gente, al pueblo de Caró adonde el Santo P. Roque estaba atando una campana para colgar: y mandó a un su cautivo que llevaba industriado, que con una macana, que es una piedra enastada, matase al P. Roque. Y así lo hizo, haciéndole pedazos la cabeza con muchos golpes que le dió. Y alzaron vocería, a la cual salió el P. Alonso Rodriguez, que estaba dentro de la Iglesia: y allí le mataron asimismo. Y luego arrastraron y metieron dentro los cuerpos de la Iglesia, desnudándolos y despedazándolos: y profanaron y robaron el altar y ornamentos y vasos sagrados: rompieron, quebraron y despedazaron las imagenes, Misal y Breviarios. Y viendo que el cuerpo del Santo P. Roque les hablaba y predicaba, diciéndoles que habían muerto a quien les amaba: y que por aquello les habían de venir muchos trabajos y otras cosas, llegaron al cuerpo á ver que era lo que hablaba: porque la boca y cabeza no podía por estar hecha pedazos: le abrieron el pecho: y viendo que era el corazón el que hablaba, le sacaron y arrojaron: y con una flecha lo atravesaron, pareciéndoles que con aquello lo mataban: y pegaron fuego a los cuerpos: y el corazón

tambien echaron al fuego. Y que despues vinieron á avisar al falso Dios Ñezú de lo hecho. El cual mando luego matar al P. Juan del Castillo, que en el dicho pueblo del Yyui estaba. Lo cual se hizo con grandisima crueldad: porque llegaron á él, y le maniataron y dieron muchos porrazos y bofetadas: y le dieron un flechazo en un hijár, y llevaron arrastrando por espacio de más de media legua por cerros de piedra, y lo apedrearón y mataron. Y luego lo llevaron cerca de un río, y allí le quemaron. Y que esta misma información se hizo en el pueblo de la Candelaria del Caazapa, y en el Piratini de San Nicolas, adonde los dichos Indios infieles, prosiguiendo la persecución, habian llegado á querer matar los Padres que allí estaban, Alonso de Aragón y Francisco Clavijo. Y como hallaron resistencia en el dicho pueblo en los cristianos, se volvieron, habiendo muerto los cristianos algunos Indios de los dichos infieles. Y dice este testigo que, llegados que fueron el dicho Capitán Manuel Cabral con su compañía al Caazapá, luego otro día de mañana amanecieron los infieles sobre dicho pueblo que venían á matar a los dichos Padres y cristianos que los resistiesen, en grandisima suma. Y el dicho Capitán les saltó á resistir, y tuvo batalla con ellos por casi todo el día: y los vencieron matando muchos y cautivandolos. Y en la batalla estaban tan ciegos los dichos Indios en creer las amenazas arriba dichas que decían que les diesen los Padres para matarlos: donde no, vendrían los tigres, diluvio, tinieblas y otros disparates. Y entre los cautivos se hallaron los principales matadores del dicho P. Roque Gonzalez y Alonso Rodriguez, que fué el cacique Carupé y su cautivo Maragua y otros: y con ellos se tornó á hacer la averiguación dicha: y conformaron con lo que este testigo tiene declarado, porque se halló presente á ella: y dijeron: Esto es lo que nos dijo el corazón del P. Roque que nos había de venir de mal que se cumple ahora. Y vió este testigo que los dichos matadores Carupé, Maragua y otros, se les hincharon y ampollaron las manos como si hubiera pasado fuego por ellas, luego que los cogieron. Y el dicho Maragua casi luego le hedían y pudrieron. De todos hizo justicia el dicho Capitán, ahorcandolos y asaeteandolos. Y el dicho falso Dios Ñezú huyó que no pudo ser habido: y dice este testigo que de vuelta a la Concepción, los PP. Diego de Boro y otros, para certificarse de la verdad de lo del corazón, le buscaron en el cuerpo medio quemado del P. Roque, y no le hallaron: y buscaron el del P. Alonso Rodriguez y le hallaron: y despues mirando una talega de reliquias que entre las cenizas habían traído de los Santos Martires, el P. Diego de Alfaro halló el corazón medio chamuscado, y atravesado con una flecha de casquillo:

por donde se verificó ser cierto todo lo que se había averiguado. Y esto vió este testigo y se halló presente á todo. Y asimismo dice sabe, por ser público y notorio que siempre fué tenido el P. Roque Gonzalez por virgen: y que asimismo ha oído decir lo era el P. Alonso Rodriguez: y que todos eran Religiosos de santissima vida, y por tales escogidos por sus Prelados para aquél santo ministerio. Dice más este testigo, que también vió el lugar donde martirizaron al P. Roque: y vió allí con todos los demás soldados la Iglesia quemada, las cruces derribadas y cortadas; las imagenes rompidas y quebradas, pedazos de ellas desaparecidos y cogieron allí con grande reverencia de la sangre del Santo P. Roque, que estaba fresca en el campo, con haber llovido mucho, y algunos huesos y pedazos de imagenes. Y de allí fueron asimismo con el dicho su Capitán, al lugar donde habían martirizado al P. Juan del Castillo. Y esto dijo: y ser la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene. Leyosele su dicho y declaración: y habiéndolo oído y entendido, se ratificó en él, y dijo ser de edad de más de treinta años: y que no le toca en las generales de la ley: y lo firmó de su nombre.

„Fr. Juan de Gamarra
(rub.)

„Juan de Lencinas
(rub.)

„Ante mí
„Francisco de Aquino — Notario público

„9.º Testigo

„EN EL DICHO DIA, MES Y AÑO DICHOS, para la dicha información susodicha, mandó parecer su Paternidad á Miguel Ortíz de Leguizamo, vecino de la dicha Ciudad de San Juan de Vera, del cual tomó y recibió juramento en forma de derecho, por Dios Nuestro Señor, y á una señal de cruz que hizo, so cargo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado: y á la conclusión dijo: Si juro y Amen. Y siéndole leído el dicho auto y cabeza de esta información, habiéndolo oído, dijo que todo lo contenido es verdad, público y notorio, pública voz y fama: y que este testigo conoció al P. Roque Gonzalez de Santa Cruz en la Ciudad de la Asunción del Paraguay, donde este testigo es natural y el dicho P. lo era, nascido de padres nobles y principales: y que siempre oyó decir en la dicha Ciudad este testigo publicamente que desde su niñez era tenido por santo el dicho Padre. Y asimismo le tenían y tuvieron siempre por virgen y hombre de santa vida y ejem-

plo. Y que le conoció Cura de la Catedral, adonde todos le tenían y respetaban por santo. Y despues le vió Religioso de la Compañía de Jesús: y le vió entre los Guaicurús predicandolos y procurandolos convertir. Y de allí se vino á esta Provincia del Paraná, adonde este testigo le vió por muchas veces andar entre los Indios de unas partes á otras, predicando y enseñando, procurando convertir almas. Y que sabe asimismo padecía grandes trabajos y necesidades: y que oyó decir por muchas veces que se sustentaba con frutos silvestres y raices de los caminos que hacía: y que con todo, jamás dejaba de estar muchos ratos en oración de noche y de dia. Y que hizo mucho fruto en este Paraná, y convirtió muchas almas: y los Indios le querían y amaban. Y que asimismo sabe fué á la Provincia del Uruguay donde ningun Español ni otra persona había entrado jamás: y fué el primero que predicó en élla el Santo Evangelio é hizo cristianas aquellas gentes: y que fundó cinco ó seis reducciones, donde hay muchísimos Indios cristianos, y en éllas Padres que continúan la predicación y enseñanza de nuestra santa fé católica, porque este testigo las vió y fué uno de los soldados que fueron con el Capitán Manuel Cabral al socorro de los dichos Padres de la Compañía de Jesús, despues que martirizaron los infieles al P. Roque Gonzalez y á sus compañeros: y se halló presente á las averiguaciones que el dicho Capitán Manuel Cabral hizo con los Indios naturales de la dicha Provincia, y algunos que tenían presos de los delincuentes los dichos Indios cristianos y otros que se cogieron en la refriega y batalla que tuvo con éellos el dicho Capitán: y se averiguó que un Indio hechicero llamado Ñezú ó tenido por Dios entre éellos, que estaba en el pueblo de Yyui, reducción que había hecho el P. Roque Gonzalez, y tenía en élla al P. Juan del Castillo el dicho Ñezú persuadió á los infieles é hizo llamamiento de éellos y les dijo que para que se volviesen á su ser antiguo en toda la Provincia del Uruguay, convenía matar á todos los Padres, que predicaban contra sus Dioses antiguos un Dios que éellos no conocían, y con esto les querían quitar sus costumbres buenas de tener muchas mujeres: y que él les ayudaría y favorecería en matar los Padres, y desbautizaría y borraría el nombre cristiano á los que le hubiesen recibido, y volvería á todos á su infidelidad y gentilidad. Y para esto hizo unas ceremonias en unos niños cristianos de dicho pueblo, lavandoles las cabezas y los pechos con agua que decía su sudor, y la sacaba por debajo de sí: y les raspaba las lenguas, haciendoles creer que con aquello les quitaba el ser cristiano; y los bautizaba á su modo y ponía nombres gentiles: y que así lo haría con

todos los demás que los Padres hubiesen bautizado. Y que si no mataban á todos los Padres y destruían aquella ley que predicaban, se había de subir al cielo, y se había de enojar con ellos, enviandoles tigres para que los comiesen, y un diluvio para que los anegase, y había de criar cerros sobre los pueblos, y volver la tierra lo de abajo arriba. Conque los Indios quedaron tan amedrentados, y con tanto odio y rabia contra nuestra santa fé y los que la profesaban que luego determinaron poner en efecto lo que se les mandaba por su falso Dios. Y el primero que fué á ponerlo en ejecución fué otro semejante al dicho Ñezú, hechicero, llamado Carupé, con toda su gente. Y llevó á un cautivo suyo llamado Maragua, bien instruido en o que había de hacer. Y llegados que fueron al Caró, adonde el Santo P. Roque estaba con el P. Alonso Rodriguez, Religioso tambien santo, y que ha oido decir este testigo era virgen asimismo. Y estando el P. Roque bajado, atando una campana, el dicho Maraguá le dió muchos golpes en la cabeza con una piedra enhastada, que llaman macana, que se la hizo añicos. Y luego el dicho Carupé y los demás alzaron vocería, á la cual salió el P. Alonso Rodriguez de la Iglesia y allí mismo le mataron. Y robaron los ornamentos y vasos sagrados, cortaron cruces, rompieron y quebraron las imagenes, hicieron pedazos el Ara, todo con grande odio y rabia. Y luego arrastraron los cuerpos y los metieron en la Iglesia, adonde les pegaron fuego. Y visto que de allí el cuerpo del Santo P. Roque del pecho les hablaba para ver lo que era lo que hablaba, lo abrieron y sacaron el corazón: y con una flecha lo atravesaron de alto á bajo, y lo arrojaron al fuego. Y que dicen les dijo: Matais á quien os amaba: haos de venir muchos trabajos por esto: y otras cosas que este testigo no se acuerda. Y que esto sucedió a quince de Noviembre de mil seiscientos veintiocho años. Y que luego vinieron á avisar de lo hecho á su falso Dios Nesú. El cual mandó matar y martirizar al P. Juan del Castillo, que en el dicho pueblo del Yyui estaba, con cruelísimos martirios, porque lo maniataron, aporrearon, abofetearon y flecharon: y luego con un bejuco lo arrastaron por montes y pedregales y cerros cerca de tres cuartos de legua: y lo apedrearón á trechos, hasta que finalmente lo mataron y llevaron cerca de un río á quemar. Y que esto mismo declararon los Indios del Piratiní, adonde luego que sucedió lo dicho, vinieron los dichos infieles á proseguir con su mal intento y matar á los Padres Alonso de Aragón y Francisco Clavijo, que así como los sintieron, se metieron al monte y huyeron: y ellos pegaron fuego á la Iglesia de San Nicolás, que era de paja, y no la pudieron quemar. Y algunos mu-

chachos cristianos que le parece á este testigo que eran quince ó veinte, salieron á resistirlos, y con ser muchos los enemigos, los flecharon y mataron algunos de ellos, y los pusieron en huida. Y que estaban los Indios infieles tan ciegos con las predicaciones y amenazas, y con tanto odio y rabia contra los Padres, que un día despues que el Capitán Manuel Cabral llegó con su compañía al pueblo de la Candelaria de Caazapá, amaneció grandisima suma de Indios de guerra sobre el pueblo, que venían á matar á los Padres que allí estaban, y proseguir adelante en su mal intento. Y el dicho Capitán salió á resistirlos: y pegado al dicho pueblo, tuvo batalla con ellos casi todo un día, y los venció y cautivó muchos, sin que ninguno de los nuestros peligrase, aunque hubo algunos heridos. Y entre los cautivos se hallaron casi todos los matadores del P. Roque Gonzalez y su compañero, como fué el cacique Carupé, Maraguá y otros. Los cuales eran conocidos entre todos, porque permitió Dios Nuestro Señor con milagro de que así como los cogieron, se les hincharon las manos y se empollaron como quemadas como con fuego, y los que no habían tocado á los Padres, no tenían señal en las manos. Y el dicho Maraguá em un día se le pudrieron las manos y hedieron, habiendolos cogido á todos sanos y buenos. Y allí asimismo tornó el dicho Capitán á hacer la misma averiguación: y declararon lo mismo que los demás habían dicho. Y añadieron diciendo: Esto es lo que el corazón del P. Roque nos dijo, y se ha cumplido el mal que nos ha venido, que fué lo que nos dijo su corazón despues de muerto. Y luego el dicho Capitán mandó hacer justicia de todos los matadores, ahorcandolos y asaeteandolos. Y de allí se fué con toda su compañía al Caró al lugar adonde fué martirizado el dicho Santo Roque: y allí vió este testigo la Iglesia quemada, las cruces quebradas, y pedazos de imagenes de las que rompieron y quebraron: hojas de Misal ó Breviario rotas: el Ara en pedazos, con otras cosas que parece los Indios hicieron en escarnio y odio de nuestra Santa Religión. Y de allí el dicho Capitán, corriendo la tierra, fué al Yyuí con su compañía, adonde este testigo vió el lugar y parte por donde llevaron al dicho P. Juan del Castillo: y vió el rastro de sangre que dejaba por aquellas piedras y arboles hasta el lugar adonde lo mataron y luego lo quemaron. Y dice este testigo que de allí vinieron á la Concepción del Uruguay, adonde los PP. de la Compañía tenían ya los cuerpos del P. Roque Gonzalez y del P. Alonso. Y allí para verificar lo que se había dicho del corazón le buscaron en el cuerpo del Santo Roque y no le hallaron: y despues buscaron el del P. Alonso Rodriguez y le hallaron en su lugar. Y acaso mirando el P.

Diego de Alfaro una talega en que estaban huesos y reliquias que había traído del Caró halló el corazón del dicho P. Roque entero, chamuscado y atravesado con un casquillo de flecha, con que se acabó de verificar la verdad de lo que se averiguó como lo tiene dicho y declarado. Y que la pública voz y fama los tiene á los dichos Padres por martires verdaderos, y así los llaman todos, por constar la verdad de su mártirio. Y esto dijo: y ser la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene, en que se afirma y ratifica, Leyosele su dicho y declaración, y habiendolo oído se retificó en él, y dijo ser de edad de cuarenta años poco más o menos: y que no le toca en ninguna de las generales de la ley. Y lo firmó de su nombre.

„Fr. Juan de Gamarra
(rub.)

„Miguel Ortiz
(rub.)

„Ante mi
„Francisco de Aquino — Notario público
(rub.)

„10.º Testigo

„DESPUES DE LO SUSODICHO, EN
..... EL DICHO DIA, mes y año dicho, su Paternidad para la dicha información mandó parecer ante si a Cristobal Gallego, vecino de la dicha Ciudad de San Juan de Vera, del cual recibió juramento en forma de derecho, y so cargo de él prometió decir verdad: y á la conclusión dijo: Si juro y Amen. Y siendole leído el auto y cabeza de esta información, dijo que todo lo en él contenido sabe que es verdad, por ser público y notorio, pública voz y fama en la dicha Ciudad. Demás de que este testigo conoció al P. Roque Gonzalez de Santa Cruz de ocho años á esta parte en la Provincia del Uruguay, donde este testigo ha estado muchas veces, y del Paraná, de vista, trato y comunicación: de quien desde su niñez este testigo, en la Ciudad de Santa Fé y otras partes que ha estado, tenía noticia, por la fama de santidad y virtud que del dicho Padre había. Y que sabe y ha oído decir era el dicho Padre nacido en la Ciudad de la Asunción de padres nobles: y que desde su niñez siguió la virtud tanto, que siempre se publicó y fué tenido por virgen y santo: y como á tal le miraban todos. Y que sabe asimismo que fué Clérigo Sacerdote secular: y que primero se ocupó en la conversión y predicación evangelica de los Indios naturales de la Provincia del rio arriba del Paraguay: y despues de muchos

años, Cura de la Catedral de la Asunción. Y en todo este tiempo jamás desdijo en su vida y costumbres de la virtud y buen ejemplo, puntualidad en su oficio, y en todo tan irreprehensible, que los Obispos y Jueces eclesiásticos siempre lo respectaban, acataban y honraban como á persona santa. Y que sabe asimismo que habrá veinte años poco más ó menos, se hizo Religioso de la Compañía de Jesús, y luego se tornó á ocupar en la conversión de los infieles, y estuvo en la nación Guaicurú, gente bárbara, cruel é indómita, de donde, viendo el poco fruto que se hacía en aquellas almas, vino á las Provincias del Paraná á predicar á los Indios é infieles de élla, adonde convirtió muchas almas, con excesivos trabajos que padeció, por ser la tierra desacomodadísima y trabajosa de caminar. Y al cabo de algunos años, teniendo noticias de la Provincia del Uruguay, adonde había muchos infieles Indios, que jamás desde que estas Provincias se fundaron por Españoles, los habían visto ni Sacerdote que les diese noticia de la ley evangélica, ni había otra noticia ni relación cierta, más de la que otros Indios daban de aquella Provincia: Y el dicho Padre, con el celo del servicio de Nuestro Señor y bien de las almas y aumento de nuestra santa fé católica, predicó el Santo Evangelio en élla, y fué el primero que la vió y entró en élla, en que padeció grandes y excesivos trabajos, cuales dice este testigo no sabrá explicar: porque le vió muchas veces en élla, como dicho tiene, aun ya habiendo reducciones y Padres: y le constó que padecía hambres, y que muchas veces no tenía otro sustento que el de frutas ó raíces silvestres: y grandes persecuciones, que los ministros del Demonio que tenía aquellas gentes engañadas, cada dia contra el dicho Padre inventaban: y el las llevaba con grande paciencia y un tesón incansable: en que bien se vió ser muy favorecido de Nuestro Señor: pues no temía la muerte en que se vió muchas veces en peligro, ni pasar rios á nado, frios, heladas, grandes aguaceros, pantanos, mosquitos, garrapatas y otras incomodidades: y con todo, jamás paraba en un lugar, porque siempre le vió este testigo de unas partes á otras en las dichas Provincias: y se entró á los infieles de las Provincias del Ibicuitín Tape, cercanas al Uruguay, solo á ver si podía atraer aquellas gentes á nuestra santa fé: y fundó en la dicha Provincia cinco ó seis reducciones, que son la Concepción del Uruguay, San Nicolás de Piratini, San Francisco Javier de Yaguaraití, la Candelaria del Caazapá, la Asunción del Yyuí, los Reyes de Yapeyú, en las cuales tenía Padres, pueblos, y él los visitaba continuamente como superior, y predicaba y enseñaba á los Indios, y acudía á todas las demás necesidades, con tanta

caridad y amor, que este testigo se admiraba de ver lo que trabajaba. Porque si sabía alguna cosa que entre los Indios de la reducción del Paraná hubiese, luego pasaba á componerlos, y se volvía á el Uruguay. Y queriendo fundar otra reducción, que fué la septima en el número, en el Caró, para de allí proseguir en hacer otras en adelante, consiguió el Demonio lo que tantas veces había intentado por medio de los hechiceros, que con embustes y mentiras se hacen adorar por Dioses: los cuales sentían mucho que el dicho P. Roque les quitase su adoración y entablase la Ley evangélica, tan contraria á su mala y perniciosa vida, ritos y ceremonias. Y fué el martirio del dicho P. Roque Gonzalez y sus compañeros. Lo qual sabe este testigo sucedió de la suerte e manera siguiente: porque este testigo, al tiempo y cuando fué martirizado el dicho Santo P. Roque, que fué á los quince de Noviembre del año pasado de mil seiscientos veintiocho, y el P. Juan del Castillo otro dia siguiente diez y seis del dicho mes, estaba este testigo con el hermano Antonio Bernal, de la Compañía de Jesús, en una vaquería cerca del Uruguay: y luego que tuvieron la nueva, se fueron al Uruguay: y este testigo supo allí en como un Indio llamado Ñezú, que assistía en el Yyuí, tenido entre aquellas gentes por Dios, que él se predicaba por tal, insistió á los dichos Indios infieles del dicho pueblo del Yyuí y otros muchos comarcanos, á que matasen á todos los Padres de la dicha Provincia, para destruir y borrar el nombre de Cristo en élla, y volverlos á su ser antiguo, haciendoles creer que él borraría y quitaría el Bautismo á todos los que lo hubiesen recibido. Y para esto, á unos niños cristianos, en presencia de los dichos Indios, les lavó la cabeza, pecho y espaldas, con un agua que sacaba, diciendo era licor destilado de sí mismo, que les raía la lengua, haciendo creer que con aquello se quitaba el Bautismo, el óleo santo y la sal que les habían echado en la boca: y los bautizó á su modo, y les puso nombres infieles. Y con esto les dijo que él les ayudaría y favorecería en las dichas muertes y destrucción de la fé de aquél Dios que ellos no conocían, y aquella ley que los Padres predicaban, que no había sido de sus pasados, antes contraria á élla; y que si esto no hacían, se había de subir al cielo y enviarles tigres que los comiesen, tinieblas que oscureciesen el sol, diluvio que os anegase: y criaría cerros sobre sus pueblos, que los destruiría á todos, volviendo el suelo lo de abajo arriba, con otras amenazas y embustes que quedaron los Indios creyendolas, con mortal rabia contra los Padres y demás cristianos. Y así fué luego un hechicero cacique llamado Carupé, con su gente al Caró, adonde el P. Roque estaba con su compañero Alonso Rodri-

guez, á quien este testigo asimismo conoció, que era un Religioso de santa vida. Y estando el dicho P. Roque atando una campana para colgar allí, un cautivo del dicho Carupé, llamado Maraguá, que para esto iba industriado, le hizo pedazos la sagrada cabeza á golpes con una piedra enhastada. Y á la vocería que los Indios hicieron, salió el P. Alonso Rodriguez, á quien asimismo martirizaron y mataron. Y luego entraron en la Iglesia y robaron los ornamentos, vasos sagrados, quebraron el Ara, las imagenes, y rompieron y rasgaron cortaron las cruces, rompieron el Misal y Breviarios, y todo lo esparcieron por aquél campo. Y luego, habiendo desnudado á los Padres, les pegaron fuego á los cuerpos, habiendolos despedazado y arrastrado primero. Y viendo que desde el fuego les hablaba, y predicaba el cuerpo del Santo P. Roque, le sacaron y abrieron el pecho, par ver que era lo que hablaba: y conociendo y viendo que era el corazón, le arancaron y arojaron, y con una flecha lo atravesaron de alto á bajo, pareciendoles que lo mataban con esto: y lo echaron otra vez en el fuego. Y que de las cosas que dijeron que había dicho el corazón, fué: Habeis muerto mi cuerpo, más no mi alma: y á quien os amaba tanto: y por esto y estas cosas que habeis hecho, han de venir los cristianos que son mis Hijos, á castigaros. Y que hecho esto, avisaron luego á su falso Dios Ñezú en el Yyuí: el que mandó luego martirizar al P. Juan del Castillo que allí estaba por su doctrinante. Y luego fueron los Indios de tropel á su casa donde estaba: y allí lo maniataron y dieron muchas bofetadas y flecharon en los hijares. Y habiendole dado muchos porrazos, lo llevaron arrastrando por un grande espacio, que serían tres cuartos de legua, por montes y pedregales, parandose á trechos con él y apedreandole, hasta que lo acabaron de matar. Y de allí lo llevaron á la orilla de un rio, adonde le pegaron fuego y quemaron. Y asimismo robaron y profanaron el templo y lo quemaron: rasgaron imagenes y quemaron cruces de la misma suerte que en el Caró habían hecho. Y por trofeo se pusieron las hojas del Misal atadas en las fréntes: y con éllas vinieron de mano armada y á fuer de guerra á la reducción de San Nicolás del Piratini, adonde estaba el P. Alonso de Aragón y Francisco Clavijo á matarlos y á hacer lo mismo que en las demás. Y los dichos Padres así como fueron avisados, se metieron en una montaña: y los muchachos cristianos, tomaron armas y resistieron á los enemigos, que pretendían quemar la Iglesia que era de paja, echandole tizones encima: y los dichos cristianos, aunque en muy poquito número, sin daño suyo, flecharon y mataron algunos de los enemigos y los pusieron en fuga. Y con todo

no desistieron de su mal intento: que si no hubieron tomado armas todos los cristianos que había en las demás reducciones é idoles socorro de gente de las del Paraná, hubieran salido con su mal intento. Y que cada día estaban en las dichas reducciones con rebatos: y á esta sazón llegó á la Limpia Concepción el Capitán Manuel Cabral con siete soldados y doscientos Indios de este dicho pueblo, y allí de nuevo hizo entre los Indios naturales y algunos cautivos presos que tenían los cristianos, averiguación de todo lo susodicho, en que todos informaron ser la verdad lo que tiene este testigo declarado: y la misma averiguación hizo el dicho Capitán en presencia de este testigo en las demás reducciones, y ultimamente en la Candelaria del Caazapá, adonde un día despues que llegó con su compañía, amanecieron los enemigos sobre el pueblo. Y el dicho Capitán con su compañía salió, y tuvo batalla con ellos, y los venció y cautivó muchos, durando la batalla por casi todo un día: en que no arreció (*sic, por pereció?*) ninguno de los nuestros con ser muchos los muertos de los contrarios. Y que los Indios matadores de los dichos Padres eran tan conocidos entre los demás cautivos, porque luego que los cogieron, parece que los señaló Nuestro Señor con un milagro: y fué que se les hincharon las manos y ampollaron todas, como si fuego hubiera pasado por ellas. Y el Indio Maraguá, principal matador de los Santos, no solo se le hincharon y ampollaron, sino que casi se le pudrieron, y las tenía hediendo. Y los vió este testigo cuando los cogieron que las tenían sanas. Y el dicho Capitán Manuel Cabral, antes de hacer justicia de ellos tornó á hacer averiguación de lo sucedido, y declararon lo mismo que antes se había averiguado y este testigo tiene declarado en esta su declaración con todas las circunstancias, y dijeron: este suceso malo es el que nos dijo el corazón del P. Roque. Y no pequeña admiración causó á todos, y muy en particular á todos los naturales, el ver que los que pusieron manos para matar á los dichos mártires, se habían señalado en las ampollas y fuego de las manos: y los demás estaban sanos. De los cuales se hizo justicia. Y luego el dicho Capitán con su compañía fué al Caró: y este testigo vió allí con los demás la Iglesia quemada, las cruces cortadas, las imagenes rompidas y quebradas y esparcidas, el Ara quebrada, y todo lo demás que se había averiguado se probaba con aquella, y en particular el odio que los dichos Indios tenían á las cosas de nuestra Religión cristiana. Y de allí fué el dicho Capitán corriendo la tierra, y llegó al Yyui, adonde habían martirizado al dicho P. Juan del Castillo. Y vió y fué por el lugar donde le arrastraron, apedrearón, mataron y quemaron, que

era espacio de casi tres cuartos de legua, por donde se veía la sangre que iba derramanda en los arboles y piedras: y se vió cerca del rio las cenizas. Todo lo cual iban mostrando los mismos Indios que lo habían visto. Y de allí vino á la Concepción del Uruguay, adonde ya los dos cuerpos del P. Roque Gonzalez y Alonso Rodriguez, medio quemados, tenían los PP. Diego de Boroa, Rector del Collegio de la Asunción y otros, los cuales hicieron diligencia, buscando á los martires en sus cuerpos los corazones: y hallaron el del P. Alonso Rodriguez, y no el del P. Roque en su cuerpo que era bien conocido. Y despues allí mismo mirando el P. Diego de Alfaro una talega de reliquias que entre las cenizas se habían cogido de los mártires, halló el corazón entero, medio chamuscado, atravesado con un casquillo de flecha de alto á bajo, que causó á todos gran devoción y alegría, y con esto se certificaron más en ser verdad todo lo que se había dicho acerca del corazón. Y que sabe este testigo que cuando el P. Roque Gonzalez no hubiera sido mártir, bastaba su santidad de vida para que fuese tenido por santo. Y este dijo, y ser la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene. Leyosele su declaración: retificose en élla, y dijo ser de edad de treinta y cinco años poco más ó menos, y que no le toca en las generales de la ley: y lo firmó de su nombre.

„Fr. Juan de Gamarra.

(rub.)

„Cristobal Gallego

(rub.)

„Ante mí

„Francisco de Aquino — Notario público

„11.º Testigo

„Y DESPUES DE LO SUSODICHO, EN EL DICHÓ pueblo, á diez y siete dias del mes de Octubre de mil seiscientos treinta años, su Paternidad del dicho Vicario, mandó parecer ante sí para la dicha información á García de Céspedes, vecino de la Ciudad de San Juan de Vera, del cual estando presente, tomó y recibió juramento en forma de derecho por Dios Nuestro Señor y á una señal de cruz que hizo bien y cumplidamente, so cargo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado: y á la conclusión dijo: Si juro y Amen. Y siendole leído el dicho auto y cabeza de esta información, dijo: Que todo lo contenido en el dicho auto lo sabe este testigo de oídas y pública voz y fama en la Ciudad de Vera. Y más

en particular ha oído contar al Capitán Manuel Cabral y a los demás soldados que fueron al Uruguay, y en este pueblo lo ha oído asimismo á los Indios naturales de él y a otras muchas personas, y las cosas prodigiosas y milagrosas que sucedieron en ese caso: y en particular de que el corazón del P. Roque Gonzalez, despues de muerto y quemado, predicó á los Indios, y les predijo los castigos que les habían de venir: y de como le sacaron los Indios del cuerpo con aquella rabia, y lo atravesaron con una flecha, y lo tornaron a echar al fuego: y de como entre los Indios cautivos milagrosamente eran conocidos los que pusieron manos y mataron al Santo P. Roque, porque despues que los cogieron, se les ampollaron las manos é hincharon, y a los otros que no habían tocado a los santos las tenían sanas, que fué gran milagro que causó admiración á todos los Indios y Españoles que se hallaron presentes. Y que ha oído decir este testigo publicamente que un Indio que se hacía Dios, en odio de la fé y predicación evangélica, había mandado martirizar a todos los PP. del Uruguay, y quería quitar y borrar el nombre de Cristo en aquella Provincia. El cual Indio dicen se llamaba Ñezú: y que fué tanta la rabia y odio que tenían los infieles al nombre cristiano, que quebraban las cruces, rompían las imagenes, quemaban los templos y hacían otros extremos grandes. Y que si no hubieran ido al socorro de los dichos Padres Españoles é Indios que fueron, y el castigo que hicieron, hubiera corrido gran detrimento toda la Provincia y Padres de élla, porque los Indios tenían determinación de borrar el nombre de Cristo y volver a los Indios cristianos á su ser antiguo y gentil. Y que sabe este testigo asimismo que cuando el P. Roque Gonzalez no hubiera sido mártir, como lo fué, era tenido en vida por santo y varón de entera perfección y virtud, porque este testigo le conoció desde su niñez: y eran vecinos en un barrio, y acudían á una escuela ambos: adonde siempre le comunicó de amistad y trato tan conjunto, que casi todos los dias estaban juntos: porque el dicho Padre nació en la Ciudad de la Asunción, de padres nobles y principales, donde este testigo es natural: que fué el dicho Padre hijo legítimo de Bartolomé Gonzalez Villaverde y Maria Santa Cruz: y que desde niño era tan dado á las cosas del servicio de Nuestro Señor, que aborrecía los vicios con tanto extremo, que á ningun niño de su edad consentía decir en su presencia palabras deshonestas que no las reprendiese: y a los mayores, si las decían, rogaba y pedía: y si no, huía de donde tales cosas se decían: y aun de los que vió traviesos y mal inclinados huía. Y de todos era ya tan conocido su celo, que le miraban como á Santo. Porque demás de la frecuentación que tenía en los Sacramentos y oración en

las Iglesias, se apartaba muchas veces de los muchachos, y se iba detrás de paredes y ramos, y se escondía: y allí hincado de rodillas estaba en oración: adonde algunos muchachos le tiraban con terrones, y todo lo llevaba con grandissima paciencia. Asimismo sabe este testigo que el dicho P. Roque Gonzalez, siendo de poca edad, persuadió a Gabriel de Insaurrealde, Hernando, notario y otros á que se fuesen, y él con ellos, a los montes solitarios a hacer vida aspera de penitencia: y lo puso en ejecución, enviandoles primero y luego ir él tras ellos: que siendo sentido de sus parientes lo estorbaron. Y con esto y otras muchas cosas que cada dia en el dicho Padre, siendo mancebo, se veían de virtud, mostraba Nuestro Señor lo mucho que le era agradable el alma de dicho Padre. Y esto todo era con tanto extremo, que los muchachos y mancebos de su edad siempre le tuvieron por varón santo y virgen: y muchos eran envidiosos de su vida: y de todos era ejemplo de virtud, hasta que se ordenó de Sacerdote. Y luego subió á la Provincia del rio arriba del Paraguay á predicar y enseñar el Santo Evangelio en la Provincia de Maracayú, adonde estuvo algun tiempo convirtiendo aquellos Indios á nuestra santa fé y ocupandose en obras de caridad entre ellos: que le amaban tanto, que hasta hoy dia vive en ellos la memoria del dicho Padre. Y despues sabe este testigo vino á ser Cura de Españoles de la Catedral de la Asunción, adonde todos generalmente le amaban, querían y estimaban por su santidad é inculpables costumbres: cuya fama corría por todo este Obispado. Y sabe asimismo que despues fué Religioso de la Compañia de Jesús, y pasó á los Guaicurús, gente barbara, y tan traidores y matadores, que nadie se atreve a ir á sus pueblos por no ser muerto de ellos. Y el dicho Padre estuvo allí algun tiempo predicando y enseñando. Y de allí pasó á esta Provincia del Paraná, donde sabe este testigo que convirtió muchas almas, y bautizó y se ejercitó con grande caridad en tiempo de peste en visitar la tierra y entrarse por los pueblos de los infieles á bautizar y predicar, con excesivos trabajos, injerias que padeció. Y que ha oido decir publicamente a muchas personas que le vieron, que todas las veces que podía, decía Misa, aun en los montes y despoblados: y con andar con tantos trabajos y caminos, nunca dejaba de estar muchos ratos en oración y gran parte de la noche, que los mismos Indios naturales y los que le acompañaban le veían. Y despues lo han contado y lo cuentan hoy dia. Y sabe asimismo que fué el primero que entró en la Provincia del Uruguay, adonde no había entrado ningun Español ni Sacerdote: y allí predicó el Santo Evangelio, y estuvo mucho tiempo, padeciendo asimismo grandes trabajos entre aquellos infieles

él y sus compañeros. Hasta que Nuestro Señor fué servido de darle la corona de martir en premio de tantos trabajos. Y que asimismo ha oído decir publicamente muchas cosas de virtud y santa vida de los dos Padres que con él fueron martires: y que eran Religiosos de muchísimo ejemplo: y que con grandísimo fervor y caridad se ocupaban en la conversión de las almas padeciendo grandes trabajos: y que ha oído decir este testigo que el P. Alonso Rodriguez decía que tenía gran deseo de derramar su sangre y darla por Cristo: y eso buscaba y no otra cosa. Y que así mismo sabe este testigo que el P. Roque Gonzalez era tanto el deseo y el fervor que tenía de convertir almas, que se iba por entre los pueblos de los infieles a les persuadir y predicar el Santo Evangelio. Que entró en la Provincia del Ibicuití y Tapé, donde hay innumerables Indios gentiles, adonde por muchas veces se vió en peligro de ser muerto: y con todo no desistía de tornar ya unas veces por sí mismo, y otras con mensajeros que hacía de continuo á unas y otras partes, solo por atraerlos á que recibiesen la fé y el Santo Bautismo. Y sabe asimismo que de la misma Provincia del Uruguay pasaba algunas veces á esta del Paraná, cuando sabía había necesidad de apaciguar los Indios; que sabe asimismo era tanto el respeto que los Indios de él tenían, que luego se componía todo con su sola venida: y otras muchas cosas maravillosas que se cuentan del dicho Padre que son públicas y notorias, por donde se vé la gran santidad suya. Y esto dijo, y ser verdad, so cargo del juramento que hecho tiene. Leyosele su dicho y declaración, y ratificose en él, y dijo ser de edad de cincuenta y cuatro años, poco mas ó menos, y que no le toca en ninguna de las generales de la ley. Y lo firmó de su nombre.

„Fr. Juan de Gamarra
(rub.)

„Garcia de Cespedes
(rub.)

„Ante mí
„Francisco de Aquino — Notario público

.....

12.º Testigo „Y DESPUES DE LO SUSODICHÓ, en
..... el dicho pueblo de la Limpia Concepción,
para la dicha información y averiguación, su Paternidad
mandó comparecer ante sí al Capitan Santiago Guarecupi,
Capitán á guerra de élla y cacique principal, del cual se
recibió juramento en forma de derecho, so cargo del cual pro-

metió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado: y á la conclusión dijo: Si juro y Amen. Y siendole preguntado por el tenor del dicho auto que su Paternidad le declaró en su lengua nativa: él cual dijo que conoció al P. Roque Gonzalez de Santa Cruz cuándo vino al Paraná á predicar y enseñar a los Indios de él: y este testigo le vió en San Ignacio: y desde allí siempre en las demás partes que anduvo, así en el puesto de Santa Ana de Apipé, como en el Yaguapohá, desde donde el dicho Padre corría siempre el Maracanay, la isla Chicay grande, donde había muchos Indios infieles, a que el Padre acudía á predicarles y persuadirles se redujesen a nuestra santa fé, y andaba siempre bautizando las criaturas enfermas, y catequizando y bautizando á los adultos que hallaba enfermos con mucha caridad y amor: y que sabe que no paró hasta que los redujo y puso en las poblaciones de cristianos donde están ahora. Que sabe y le vió siempre este testigo padecer muchos trabajos de hambres y necesidades, fuera de que algunos Indios bellacos le hacían injurias, las cuales el Padre llevaba con paciencia. Y que comunmente todos los Indios le veían siempre donde quiera que iba por grandes ratos del día y de la noche, hincado de rodillas en oración: y que era tan amoroso con los Indios y tan querido y estimado, que todos le respetaban y amaban: y así vino á conseguir su pretensión en reducir todos los infieles que había por los montes en este Paraná: y despues pasó á la Provincia del Uruguay, donde estuvo mucho tiempo predicando y enseñando á aquellas gentes. Y que sabe este testigo que fué el primero que entró en élla, y que fundó las reducciones que estan, y metió Padres que predicasen y enseñasen. Y que los Indios le amaban y querían tanto, que lo echó de ver mucho este testigo siempre: y más cuando fué este testigo en la Compañía del Capitán Manuel Cabral al socorro de los Padres del Uruguay, adonde este testigo, como cacique principal, se halló presente á las averiguaciones que el Capitán Manuel Cabral hizo del martirio de los dichos Padres: y que allí declararon los Indios la verdad del caso, que era lo mismo que los demás Indios de la dicha Provincia le contaron á este testigo y todos los demás de éste pueblo que fueron en la Compañía dicha del dicho Capitán del suceso de los dichos martires: y fué que dice este testigo que los Indios hechiceros que se hacían Dioses entre aquellos Indios, siempre tuvieron odio mortal á los dichos Padres, por ver que les quitaban el ser adorados y sus muchas mujeres y vicios carnales, y que lo que predicaban era tan contrario á sus malas costumbres, diciendo que no era bien dejar el ser de sus pasados y el Dios que ellos sabían ser verdadero, por el que los Padres

predicaban, que era el Dios de los Españoles no más: y que siempre procuraban estorbar que se extendiese la predicación evangélica. Hasta que un Indio hechicero llamado Ñesú, que era tenido por Dios y lo temían mucho los demás Indios, caciques y hechiceros, hizo junta en el pueblo del Yyuí, adonde el asistía y estaba el P. Juan del Castillo doctrinando á los Indios de él: y allí dijo á los demás Indios que convenía que matasen á aquellos Padres todos, y quemasen todas las Iglesias que habían hecho en el Uruguay, y consumiesen aquellas cruces é imagenes que traían: y los que se habían bautizado se volviesen a su ser antiguo y gentilidad porque él lo quería y mandaba así: y para que viesen el modo que había de tener en borrar e Bautismo, llamó unos niños bautizados, y con un agua que sacaba de bajo de sí, diciendo que era sudor ó licor que él destilaba de su cuerpo, les lavó la cabeza, pecho y espaldas, y rayó la lengua, diciendo que así se quitaba el Bautismo y lo había de quitar á los demás cristianos de todo el Uruguay: y á los dichos niños los bautizó y puso nombres gentiles, diciendo: esta sí es nuestra ley perfecta, y no la que estos Padres enseñan. Y mandó que todos se aperciesen para poner en ejecución lo que él mandaba que era matar á todos los Padres y destruir el nombre cristiano en la dicha Provincia. Y que no temiesen: que él, como Dios que era, les favorecería, y pondría tinieblas muy oscuras á los que quisiesen defender á los Padres, y les enviaría tigres que los comiesen. Y que si ellos no hacían aquello que le mandaba, los haría comer á tigres, y enviaría un diluvio de aguas que los anegase, y criaría cerros sobre sus pueblos, y se subiría al cielo, y volvería la tierra lo de abajo arriba. Con que todos los Indios creyeron y temieron, como le temían siempre. Y luego fueron Carupé y su gente al Caró, y que allí estaban el P. Roque y su compañero muy descuidados y llegaron donde el P. Roque estaba bajado, componiendo una campana. Y allí un Maraguá, cautivo ó esclavo de Carupé, le hizo pedazos la cabeza con muchos golpes que le dió hasta que lo mató: y que á las voces salió tambien el P. Alonso Rodriguez, y allí lo mataron tambien. Y luego tomaron todos los ornamentos y lo demás que los Padres tenían: y rompieron las imagenes y libros, y los esparcieron y quemaron la Iglesia y los santos cuerpos: y que del fuego donde estaba el cuerpo del P. Roque les estaba hablando y predicando: y que diciendo: aun habla, ó que es lo que habla en él, le sacaron y abrieron el pecho de donde la voz salía: y allí hallaron que era el corazón lo que hablaba: y se lo sacaron fuera:

y lo atravesaron con una flecha para matarlo, y lo echaron al fuego, y tambien el cuerpo: y avisaron al dicho Indio Nésú, su falso Dios, de lo hecho: y luego mandó hacer lo mismo con el P. Juan del Castillo, que le maniataron y dieron muchos porrazos, y lo arrastraron por montes y pedregales gran trecho, y lo iban apedreando á trechos, hasta que lo quemaron á la orilla de un rio, y tambien robaron los ornamentos, quemaron la Iglesia, rompieron las imagenes, cortaron y derribaron las cruces: y de allí vinieron al Piratini, adonde el P. Alonso de Aragón y Francisco Clavijo estaban, á hacer lo mismo. Y los muchachos escondieron a los Padres en el monte, y los ornamentos, y defendieron la Iglesia que la querían quemar los Indios, arrojandole tizones encima y pegandole fuego: y aunque era de paja, no pudieron quemarla. Y algunos muchachos con unos viejos que cerca estaban, flecharon á los enemigos, que con ser muchos y muy poquitos los muchachos y viejos los hicieron retirar, quedando algunos muertos y muchos flechados: y de los cristianos ninguno. Y con esto se volvieron los enemigos por entones. Y que esto mismo declararon los Indios que se cautivaron en la batalla que tuvo con ellos el Capitán Manuel Cabral: y este testigo se halló presente á todo. Y cogieron entre los cautivos á los principales matadores del P. Roque Gonzalez y su compañero: y que eran conocidos, tanto porque ellos mismos lo confessaron, diciendo: esto era el mal que el corazón del P. Roque dijo nos había de venir: como porque despues que los cogieron sanos y buenos se les ampollaron é hincharon las manos, como que se les hubiesen quemado con fuego: y esto á solos los que habían muerto á los Padres, y á los demás no. Y que este testigo lo vió con los demás que allí estaban. Y que fué al Caró con el dicho Capitán, adonde vió la Iglesia quemada, cruces cortadas, imagenes rasgadas. Y de allí tambien fué al Yyuí con la demás compañía, adonde vió lo mismo en la Iglesia y cruces: y vió por donde habían arrastrado al P. Juan del Castillo algunas gotas de sangre por los arboles y piedras: y adonde lo quemaron á la orilla de un rio. Y que conoció tambien este testigo al P. Juan del Castillo y al P. Alonso, y de todos los Indios eram amados y queridos, por ser Religiosos santos. Y los Indios cristianos de aquella Provincia vió este testigo sintieron grandemente lo sucedido, porque todos en general amaban mucho á los Padres, y principalmente al P. Roque, que tambien todos los del Paraná han sentido mucho su muerte, por ser Padre de todos, que así generalmente le lla-

man los Indios en este Paraná. Y esto dijo, y ser la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene. Tornosele á referir toda su declaración, y dijo que es la verdad, y que en éllo se afirma y ratifica. Pareció el aspecto ser de edad de más de cincuenta años: y no lo firmó porque no sabe escribir, de que doy fé.

„Fr Juan de Gamarra
(rub.)

Ante mí
Francisco de Aquino —
Notario público

.....

„EN EL PUEBLO DE LA LIMPIA CONCEPCION del Itatín, sobre el gran rio Paraná, en diez y nueve dias del mes de Octubre de mil seiscientos treinta años, el P. Fray Juan de Gamarra, Vicario de este Convento de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, de la Orden del Seráfico Padre San Francisco de la regular Observancia, Comisario de la Santa Cruzada, Vicario y Juez eclesiastico de la Ciudad de San Juan de Vera, su partido y jurisdicción por el Rmo. Sr. D. Fray Pedro de Carranza, Obispo de ese Obispado, del Rio de La Plata, y del consejo de S. M., etc.

„DIJO: habiendo visto esta información hecha de la vida inculpable del P. Roque Gonzalez de Santa Cruz, y su martirio, y el de sus compañeros el P. Alonso Rodriguez y Juan del Castillo, Presbíteros Religiosos de la Compañía de Jesús, en la cual han declarado doce testigos, todas personas nobles y principales, buenos cristianos, fidedignos y por tales conocidos y tenidos: á cuyas declaraciones se debe dar entera fé y crédito, por ser temerosos de Dios Nuestro Señor y de su conciencia, y por tales tenidos y conocidos: y que ninguno de ellos padece tacha alguna: demás de que todo lo que por esta informacion han dicho y declarado, y en el auto principio de élla está escrito, y todo lo demás en élla contenido, es verdad, público y notorio en la dicha Ciudad de San Juan de Vera y en este pueblo, y como tal se ha tenido, contado y platicado siempre: y la fama de santidad del P. Roque Gonzalez ha sido tanta siempre, cuanta no pueden encarecer los dichos testigos: pues en este Obispado y en el del Paraguay siempre ha corrido, y por élla conocido, tenido y estimado el dicho Padre: y no menos corre ahora la de los benditos PP. Alonso Rodriguez y Juan del Castillo, y de sus virtudes, di-

chos e hechos apostólicos se cuentan muchas cosas particulares. Y así dijo que lo certificaba y certificó, aprobaba y aprobó la dicha información por cierta y verdadera, y que para que de ella conste á su Señoría Reverendísima se saque un traslado, dos ó más de éllo por mí el presente Notario: y para que se envíe á su Señoría y al dicho Sr. Provisor que lo mandó hacer. Y así lo dijo, proveyó, mandó y firmó, de que doy fé.

„*Fr Juan de Gamarra*
(rub.)

Ante mí
Francisco de Aquino —
Notario público (rub.)

.....

„NÓS DON FRAY PEDRO DE CARRANZA, por la misericordia divina Obispo del Río de La Plata, del consejo de S. M.: Hacemos saber á todos los que la presente vieren, que el R. P. Fray Juan de Gamarra, de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, que hizo de oficio esta información de los martirios de los Venerables Padres Roque Gonzalez de Santa Cruz, Alonso Rodriguez y Juan del Castillo de la Compañía de Jesús, por mandado de nuestro Provisor y Vicario General el Licenciado Gabriel de Peralta, era cuando la hizo nuestro Vicario y Juez eclesiástico de la Ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes: y todo su distrito: y como tal Juez eclesiástico y Vicario nuestro, la pudo hacer é hizo jurídicamente para que la aprobasemos y confirmásemos: y por la presente la aprobamos y confirmamos como si por Nós fuese hecha. = Y para que conste de esta nuestra aprobación, dimos la presente, escrita al fin de la dicha información, firmada de nuestro nombre y sellada con nuestro sello, y refrendada de nuestro Secretario, en esta Ciudad de la Trinidad del Puerto de Buenos Aires, en 27 de Mayo de mil seiscientos treinta y dos años.

„*El Obispo del Río de la Plata*

(rub.)

„Por mandado de S. S. Illma.
Miguel Calvete — Notario público

.....
 BUENOS AIRES —
 ARCHIVO GENERAL
 DE LA NACION.

.....
 Cuaderno en pergamino blanco rotu-
 lado: „Martirio de Fr. Roque Gonzá-
 lez de Santa Cruz y Comps. — 1630.

„PEDRO ROMERO DE LA COMPAÑIA DE JESUS, Su-
 perior de las reducciones del Paraná y Uruguay, Vicario y
 Juez eclesiástico por el Illmo. Sr. D. Fray Cristobal de
 Areisti, Obispo del Paraguay, de las cinco reducciones del
 Paraná de su Obispado por comisión que tengo in scriptis del
 Illmo. Sr. D. Fray Pedro Carranza, Obispo del Rio de La Plata,
 que va aquí inserta para hacer la información de la vida y
 muerte de los RR. PP. Roque Gonzalez de Santa Cruz, Alonso
 Rodriguez y Juan del Castillo, que mataron los Indios del
 Caaró é Yyui, por odio de nuestra santa fé: Por cuanto al
 presente me hallo en esta reducción de la Candelaria, donde
 hay testigos oculares de la dichosa muerte del Reverendo P.
 Juan del Castillo: y por cuanto ha habido y hay en esta dicha
 reducción la peste de viruelas, de que han muerto y mueren
 muchos, y temiendo no se mueran los testigos presentes:
 Usando de la comisión a mí cometida por el dicho Sr. Ilustri-
 simo me determino a hacer esta información. Y por cuanto
 aquí ni en muchas leguas á la redonda no hay Notario Apostó-
 lico nombrado de algun Juez eclesiástico que con derecho
 deba: nombro por mi Notario para hacer esta información
 conforme á derecho al P. Francisco Jimenez, de la Compa-
 ñia de Jesús. El cual admitió el dicho oficio, y juró in verbo
 sacerdotis de hacerle bien y fielmente. Fecha en esta reduc-
 ción de la Candelaria en diez de Noviembre de mil seiscientos
 treinta y un años“.

„Pedro Romero

„Francisco Jimenez — Notario

.....

„Y en prosecución, de la dicha información, en el dicho
 día, mes y año, ante mí el presente Notario, fué llamado Am-
 brosio Guarepú, reducido en la dicha reducción de la Can-
 delaria, al parecer de venti dos años: el cual puesta la mano
 sobre la señal de la cruz, juró de decir verdad en lo que le
 fuere preguntado. Y preguntado si conoció al P. Juan del
 Castillo en la reducción del Yyui, respondió que si, por que
 era uno de los que de ordinario entraban en la Iglesia á ser

enseñado de dicho Padre como catecúmeno. Y preguntado si estaba presente á tiempo que mataron á dicho Padre, respondió que si, que estaba presente cuando los Indios arremetieron con el dicho Padre para matarle. Y preguntado si se halló presente al tiempo que ultimamente le mataron, respondió que no, porque él no fué cuando le llevaron al lugar del mártirio. Y preguntado de lo que vió cuando le echaron mano y prendieron, respondió: Que un Indio llamado Quaraibí, suegro de Ñezú, cacique principal de la dicha reducción, gran hechicero, impelió rempujando á un cacique llamado Araguirá, hombre valiente, á que echase mano al Padre, haciendo juntamente señal con la cabeza á la demás gente para que le ayudasen: y que el dicho Araguirá, estando el dicho P. Juan del Castillo descuidado y con toda seguridad, despues de haber repartido cuñas á un cacique llamado Chetiague, repartiendo anzuelos, acometió de improviso por detras abrazandose con el dicho Padre y cogiendole los brazos. Y que el dicho Padre cogido y asaltado así de repente, soltó los anzuelos que en las manos tenía, comenzó á apellidar por el cacique y Capitán Ñezú y por otros varistas, diciendo que le ayudasen y librasen; pero que ninguno le ayudó. Antes el dicho Quaraibí, hechicero, sacando una espada que traía en la mano, comenzó á exhortar á la mucha gente que estaba presente á que ayudasen á tener al dicho Padre: y que el dicho Araguirá llamanbo por sus nombres á algunos Indios de su casa para que le ayudasen: y que dando grandes alaridos, echaron mano del dicho Padre. Con lo cual este testigo se apartó por miedo que tuvo. Mas que juntamente vió que entrando los Indios en la casa é Iglesia del dicho Padre, y sacando sus cosas hicieron pedazos las que en el altar estaban: y las demás cosas y ornamentos sagrados las llevaron al Capitán Ñezú; y que despues vió vestido al dicho Ñezú de los ornamentos que el dicho Padre solía usar cuando decía Misa.

„Y preguntado de lo que el Padre hizo ó dijo al tiempo que le prendieron y llevaron al lugar del mártirio, respondió que los que le llevaron al mártirio le refirieron que el dicho Padre iba invocando el nombre de Jesús y diciendo: Porque me matais habiendo venido aquí por vuestro amor? Mi cuerpo solamente matais, que yo iré á Dios en quien confío: con mucho gusto mio muero.

„Y que yendo este testigo en compañía del ejercito que iba á San Nicolás para matar á los Padres, le dijo un Indio llamado Guirapó que él con la punta de su arco iba punzando los ojos al dicho Padre, cuando le llevaban arrastrando al

lugar del mártirio: y que otro Indio llamado Guarandó le dijo le había metido el arco por el seso.

„Item, preguntado si sabe la causa porque los Indios mataron al dicho Padre, respondió que no se halló presente donde trataron de matarle; más que al tiempo de prender al dicho Padre, oyó decir al dicho hechicero Quaraibí, alentando la gente, matemos nora mala este hechicero de burla ó fantasma: echemosle de nosotros: tengamos solamente por nuestro padre y de nuestros hijos á Ñezú: tengamos el ser de nuestros abuelos: oiganse no más en nuestra tierra el sonido de nuestros calabazos y tacuaras, que son los instrumentos de que usan en sus horracheras y hechicerías. Esto dice que es lo que sabe de lo que se le ha preguntado. Y por no saber firmar, rogó al P. Francisco Clavijo, de la Compañía de Jesús, cura de la dicha reducción de la Candelaria, que se halló presente á su declaración, que la firmase en su nombre.

„Pedro Romero
(rub.)

„Francisco Clavijo
(rub.)

„Francisco Jimenez
„Notario

„EN EL DICHO DIA, MES Y AÑO, fué llamado Cristobal Quirendi, natural del Pirapó, reducido en la dicha reducción de la Candelaria, al parecer de diez y ocho años, ante mí el presente Notario: el cual, puesta la mano sobre la señal de la cruz, juró de decir verdad en todo lo que le fuere preguntado.

„Y preguntado si conoció al P. Juan del Castilho en la reducción del Yyuí, respondió que si, porque entraba de ordinario en la Iglesia como catecúmeno para ser instruido del dicho Padre en las cosas de la fé.

„Y preguntado si se halló presente cuando los Indios del Yyuí le mataron, respondió que si, que le vió cuando le echaron mano y prendieron.

„Y preguntado si se halló presente cuando el dicho Padre ultimamente murió, respondió que si, que él le acompañó al lugar del martirio.

„Y preguntado del modo como le prendieron y mataron, respondió que habiendo el dicho Padre repartido cuñas a los Indios, tomó unos alfileres y anzuelos para repartirlos: se llegó por detras el dicho Indio Araguirá, y se abrazó con el dicho Padre cogiendole los brazos: y que ayudandole otros muchos Indios, le llevaron hasta la entrada de un monte, donde le echaron en el suelo y le desgarraron sus vestidos, dejándole solo los zapatos: y que le ataron de una muñeca, y le lle-

varon arrastrando por medio del monte por pedregales, por lodazales, por un arroyo: y que vió que el dicho Padre acabó de espirar en un lodazal, lejos del pueblo, por donde lo iban arrastrando: de donde le llevaron arrastrando hasta otro monte donde quemaron su cuerpo. Y que cuando lo arrastraban le iban dando de palos con los arcos: y que iba todo desollado de las piedras por donde le arrastraban, y derramando mucha sangre Y que en el lodazal que arriba dijo, le echaron dos piedras grandes sobre la cabeza, con que le acabaron de matar. Y que en el lugar donde le quemaron antes de quemarle le flecharon y apedrearon y molieron sus huesos: y ultimamente le quemaron.

„Y preguntado que hizo y dijo el dicho Padre al tiempo que le prendieron y arrastraron hasta que espiró, respondió que luego que el dicho Araguirá le cogió por detrás, asaltado, soltó los alfileres que en las manos tenía: y volviendo el rostro por una y otra parte, el que le tenía, haciendo fuerza para sollarse, sin tener cosa alguna en las manos, dijo: Que es esto, hijos? Porque me matais, habiendo yo venido aquí por vuestro amor? Y que despues en el monte, cuando le llevaban arrastrando, de una mano, levantó la otra, diciendo: Eä, llevadme, yo os lo agradezco por que me matais por amor de Dios: mi cuerpo matareis, más yo iré al cielo: y vendrán los Españoles á daros el pago por haberme muerto.

„Y preguntado de lo que los Indios hicieron y dijeron al tiempo que prendieron y mataron al dicho Padre, respondió que el dicho hechicero Quaraibí, yendo delante del dicho Padre, iba animando la gente con una espada desnuda en las manos, que había traído encubierta debajo de un pellejo de que venía cubierto, diciendo: Matemós á este Sacerdote: tengamos solo á nuestro cacique Ñezú: óiganse solo en nuestra tierra el sonido de nuestros calabazos y tacuaras. Y que en el monte antes de derribar al dicho padre, el dicho Quaraibí hirió al dicho Padre tres veces en el rostro con la espada que traía en la mano, de que derramaba mucha sangre: y que estando ya el dicho Padre preso entraron los Indios de tropel en la casa é Iglesia de dicho padre, y rasgando las imagenes que estaban en el altar, recogieron los ornamentos y cosas del dicho Padre, y se las llevaron al dicho hechicero Ñezú: y este testigo dice que tomó el Misal que otros habían arrojado, y se lo puso en la cabeza por sombrero: y que despues lo tornó á arrojar en casa de Ñezú, donde entiende que se quemó.

„Y preguntado si sabe la causa porque los dichos Indios del Yyui se conjuraron y mataron al padre arriba dicho, respondió que no sabe más sino que despues de haber venido

del Caró dos Indios llamados Huaití y Pinto a dar nueva como los Indios del Caaró habían muerto á los PP. Roque Gonzalez de Santa Cruz y Alonso Rodriguez, y que ya irían los dichos Indios á matar al P. Pedro Romero á la Candelaria, se juntaron en el monte donde estaba Nezá, y que allí se concertaron de matar al dicho Padre Juan del Castillo, como lo ejecutaron el mismo dia, como dicho tiene: y que esto sólo es lo que sabe, y que es la verdad, conforme al juramento que tiene hecho. Y por no saber firmar, pidió al P. Francisco Clavijo, de la Compañía de Jesús, Cura de la dicha reducción de la Candelaria, que se halló presente á su dicho, que lo firmase en su nombre.

„Pedro Romero
(rub.)

„Francisco Clavijo
(rub.)

„Francisco Jimenez
Notario

„EN EL DICHO DIA, MES Y AÑO fué llamado ante mí el presente Notario Pablo Arayú, reducido en esta dicha reducción de la Candelaria, de edad al parecer de diez y nueve años: el cual puesta la mano sobre la señal de la cruz juró de decir verdad en lo que le fuere preguntado. Y siendo preguntado si conoció al P. Juan del Castillo, dijo que si, porque el dicho Padre le instruyó en las cosas de la fé y bautizó: y antes que le matasen quería entrar en su casa á servirle.

„Y preguntado si se halló presente cuando echaron mano y prendieron al dicho Padre, respondió que si.

„Y preguntado si se halló presente cuando ultimamente le mataron, respondió que si, que le vió cuando le llevaron arrastrando y cuando ultimamente le mataron en el lodazal.

„Y preguntado el modo como le prendieron y mataron, dijo que estando el dicho Padre matriculando un cacique llamado Chetiague con su gente, despues de haberles dado algunas cuñas, estandoles repartiendo anzuelos y alfileres, un viejo cacique llamado Quaraibí, hechicero, que traía una espada escondida debajo de un cuero con que se cubría, mandó á un cacique llamado Araguirá que embistiese con el dicho Padre: y él lo hizo, abrazandose con él por detras, cogiendole los brazos. Y luego acudieron otros que tambien le echaron mano: y así asido le llevaron hasta el monte: y estando junto al monte, le comenzaron á rásar los vestidos: y que solo le dejaron una media y las mangas de los brazos. Y que un Indio llamado Mirungá le derribó en tierra: y poniendole dos cuerdas en las dos muñecas, le arrastraron por el monte y le desconcertaron un brazo. En el cual tiempo un esclavo del

dicho hechicero Ñezú, llamado Tacanda, con una maza de piedra le dió algunos golpes en el vientre. Y prosiguiendo arrastrandole por piedras y palos, iba todo desgarrado hecho sangre, hasta llegar á un lodazal, adonde el dicho Padre acabó de espirar, con una piedra grande que le echaron sobre la cabeza: y que allí le dejaron un rato mientras descansaron: y que de allí le llevaron arrastrando hasta el lugar donde le quemaron, adonde con piedras le molieron los huesos y le dejaron diciendo: dejenle para que le coman los tigres. Y que por la mañana fué mucha gente y quemaron el cuerpo de dicho Padre segun le refirieron, porque no fué él con ellos cuando por la mañana volvieron á quemarle.

„Y preguntado de lo que hizo y dijo el dicho Padre cuando le prendieron y mataron, respondió: Que al tiempo que le echaron mano, hizo fuerza por soltarse, diciendo Hijos, „que es esto?“ Y que le tenían tan asidos los brazos, que solo podía menear la cabeza á una parte y á otra, llamando á los varistas y Capitán en su favor. Y que habló otras cosas que con el ruido y murmullo de la gente no pudo percibir, mas que en el monte cuando le iban arrastrando, le oyó decir: „Ay Jesús!“ y otras palabras en su lengua del dicho Padre, que él no entendía. Y que cuando le rasgaban los vestidos, decía que se los quitasen poco á poco. Y preguntado de lo que hicieron y dijeron los Indios cuando le prendieron y mataron, respondió que un viejo hechicero llamado Quaraibí, teniendo una espada en la mano, dijo á los Indios: „Para que quereis tener aquí esta fantasma ó hechicero?“ Llevad su cuerpo lejos, donde le coman los tigres. Tengamos solo en nuestras tierras á nuestro cacique Ñezú, nuestros calabazos y tacuaras, despues de haber muerto esta fantasma. Y que despues de haber preso al dicho Padre, entraron en su casa é Iglesia á coger sus cosas: y que las menudencias repartieron entre si: y los ornamentos sagrados y demás cosas de ropa se lo llevaron á Ñezú. Y preguntado si sabe la causa porque los dichos Indios del Yyuí mataron al dicho P. Juan del Castillo, respondió que lo que sabe es que el hechicero Ñezú envió á dos Indios llamados Guarera y Mbarú al Caaró al cacique Carupé, mandandole que matase alos PP. Roque Gonzalez de Santa Cruz y Alonso Rodriguez, para que nos estemos en nuestro ser y cantos antiguos: y despues los de la Candelaria mataran al P. Romero, y los del Yyuí arriba matarán al P. Alonso de Aragón y á su compañero. Y que despues que volvió el dicho Guarera de el Caaró, certificando al dicho hechicero Ñezú de la muerte de los dichos padres Roque Gonzalez y Alonso Rodriguez, le dijo el dicho Guarera al dicho Ñezú: Maten os Indios á este hechicero, apartenlo de tí: por-

que si el está entre nosotros no tendrás mas tus mujeres: y aunque no quieras ha de bautizar tus hijos: y que respondió el dicho Ñezú: Así es: y mandó al dicho Quaraibí que fuesen á matar presto al dicho Padre, para que con eso sacase sus hijos y mancebas del monte donde los tenía escondidos del Padre dicho y los trajese á su casa: y que el dicho Quaraibí fué y ejecutó su mandato, como tiene referido: y que esto es la verdad de lo que vió y sabe, conforme al juramento que tiene hecho. Y refiriendole su dicho, dijo y explicó que por las mangas que dijo le habían dejado cuando le rasgaron los vestidos, entendió las vendas que tenía atadas en las fuentes que tenía en los brazos. Y por no saber firmar, pidió al P. Francisco Clavijo, de la Compañía de Jesús, Cura de la dicha reducción de la Candelaria, que firme por él.

„Pedro Romero
(rub.)

„Francisco Clavijo
(rub.)

„Francisco Jimenez
Notario

„EN EL DICHO DIA, MES Y AÑO, fué llamado ante mí el presente Notario el cacique Guirayú, catecúmeno reducido en esta reducción dicha de la Candelaria, de edad al parecer de cuarenta y cinco años poco má ó menos. Y preguntado si creia en la ley de los cristianos, y que Jesucristo Nuestro Señor había muerto en la cruz, dijo que él no tenía otro Dios sino el que tienen los cristianos: y así puesta la mano sobre la señal de la cruz, juró de decir verdad en todo lo que le fuere preguntado.

„Y preguntado si conoció en el Yyuí al P. Juan del Castillo, dijo que si, que le conoció en la reducción del Yyuí, donde el dicho Padre estaba por doctrinero, y a donde él era recién ido á reducirse. Y preguntado si se halló presente cuando los Indios del Yyuí prendieron al dicho Padre, dijo que si, que se halló presente.

„Y preguntado si se halló presente cuando ultimamente mataron al dicho Padre, respondió que no, que solamente le siguió hasta la entrada del monte desde lo llevaron arras-trando.

„Y preguntado que hizo y dijo el Padre sobredicho cuando le prendieron, respondió que asaltado del Indio dicho Araguirá que le cogió por detrás los brazos y con un cuchillo pequeño que dice sacó de la faldriquera, levantando el brazo hácia atrás, se hirió el mismo Padre en el rostro, queriendo librarse del dicho Araguirá que le tenía diciendo: Por que me quereis matar sin culpa, habiendo yo venido por vuestro amor? Y que dandole un esclavo de Ñezú con el arco en la

mano, dandole otros golpes en la cabeza y en la mano soltó el cuchillo de la mano: y diciendo el dicho Araguirá al dicho Padre, que le había de matar, le respondió el dicho Padre: no me matareis, porque me matais para mi Criador, y con mucho gusto mío muero. Pero los Españoles vendrán á vengarme y os acabarán: y que otras palabras que dijo el dicho Padre no entendió por el ruido de la gente. Y preguntado lo que hicieron y dijeron los dichos Indios cuando prendieron al dicho Padre, respondió que no sabe más de lo que tiene referido: y que entró mucha gente, preso el dicho Padre, en su casa é Iglesia: y sacaron las cosas y ornamentos sagrados y las llevaron á Ñezú, porque así se lo había mandado el dicho Ñezú.

„Y preguntado si sabe la causa porque los dichos Indios mataron al dicho Padre, respondió que solo oyó decir á un viejo llamado Quaraibí, exhortando á los Indios dichos cuando prendieron al dicho Padre: matad esa fantasma. Oiganse no más en nuestra tierra el sonido de nuestros calabazos: oigan las Indias el sonido de nuestras tacuaras. Estos padres son causa de que escondamos nuestros calabazos y tacuaras. Y que esto es solamente es lo que sabe acerca de lo que se le ha preguntado, por el juramento que tiene hecho. Y por no saber firmar, pidió al P. Francisco Clavijo, de la Compañía de Jesús, Cura de la dicha reducción de la Candelaria, que se halló presente á su dicho, que lo firmase en su nombre.

„Pedro Romero
(rub.)

„Francisco Clavijo
(rub.)

„Francisco Jimenez
Notario

.....

„EN LA REDUCCION DE SAN NICOLAS DE PIRATINI, en doce de Noviembre de mil seiscientos treinta y un años, fué llamado por el dicho P. Pedro Romero, Juez de esta causa, ante mí el presente Notario, Felipe Yeguacabai, natural de la dicha reducción de San Nicolas de Piratini, de edad al parecer de venticinco años, el cual puesta la mano sobre la señal de la cruz, juró de decir verdad en todo lo que le fuere preguntado. Y preguntado si conoció al P. Juan del Castillo, Cura que fué de los Indios del Yyuí respondió que si, porque fué con él y con el P. Roque Gonzalez, cuando fueron a tomar la reducción del Yyuí, para ayudarles á hacer unas puertas para la casa é Iglesia, porque su oficio es carpintero. Y preguntado si se halló presente cuando los dichos Indios del Yyuí prendieron al dicho P. Juan del Castillo, respondió que si, que actualmente estaba en la casa del dicho Padre: y que

á la gritería de los Indios, salió, y vió como un Indio llamado Araguirá estaba abrazado dor detrás con el dicho Padre con otros muchos Indios, que ayudaban al dicho Indio Araguirá.

„Y preguntado si se halló presente cuando ultimamente los dichos Indios mataron al dicho P. Juan del Castillo, respondió que no: que solo vió cuando le llevaban al lugar donde le mataron: y que a él le echaron mano dos Indios llamados Guarepú y Guimica: y le llevaron preso á casa del cacique hechicero Ñezú; pero que oyó decir que le desnudaron rompiendole los vestidos, y que le llevaron arrastrando de las dos manos por palos y piedras, con que iba todo su cuerpo desgarrado derramando sangre: y que en un lodazal espiró: habiendole echado una piedra grande sobre a cabeza: y que de allí llevaron arrastrando su cuerpo hasta el lugar donde le quemaron. Y que dándole con piedras grandes por todo su cuerpo, le dejaron, por ser ya tarde, hasta la mañana, que volvieron á quemarle como lo hicieron.

„Y preguntado de lo que el dicho P. Juan del Castillo hizo y dijo cuando le prendieron y mataron, respondió que vió que el dicho Padre al principio, cuando el dicho Indio Araguirá le echó mano por detrás, hizo fuerza por soltarse, y sacando un cuchillo pequeño de escribanías, haciendo fuerza hacia atrás con la mano, se rasguño el rostro, de donde le salió sangre, y dijo á los Indios: Por que me tratais así? Y que el dicho Araguirá le dijo: Te tengo de matar. Y que luego vió que el dicho Padre se estuvo quedo: y que no oyó más por el grande ruido de la gente. Pero que un esclavo del cacique hechicero Ñezú, llamado Tacanda, que delante de este testigo dió de palos al dicho P. Juan del Castillo, le dijo que cuando llevaban al dicho Padre atado arrastrando, se le desataron las manos; y que el dicho Padre les dijo á los Indios que le arrastraban: Volvedme a atar, que yo de buena gana muero. Y preguntado de lo que los dichos Indios del Yyuí hicieron y dijeron cuando prendieron y mataron al dicho P. Juan del Castillo, respondió que demás de lo que tiene dicho, solo oyó que todos á una voz decían: Matemosle. Y que vió que entraron en la casa é Iglesia del dicho P. Juan del Castillo, y llevaron los ornamentos sagrados y otras cosas de momento al hechicero Ñezú: y las demás menudencias las repartieron entre sí.

„Y preguntado si sabe la causa porque los dichos Indios del Yyuí mataron al dicho P. Juan del Castillo, respondió que solo sabe que despues que a él le llevaron preso a casa del dicho hechicero Ñezú, segun que tiene referido, vió meter en casa del dicho hechicero Ñezú sus muchas mujeres con sus hijos, que habían estado escondidas hasta entonces en el

monte, porque el dicho P. Juan del Castillo no las viese ni bautizase a sus hijos. Y que esta es la verdad de lo que sabe acerca de lo que se le ha preguntado, por el juramento que tiene hecho: y por no saber firmar, pidió al P. José Oregio, de la Compañía de Jesús, que se halló presente a su dicho, que firmase en su nombre.

„Pedro Romero.”
(rub.)

„Josef Oregio
(rub.)

„Francisco Jimenez
Notario

.....

„EN EL DICHO DIA, MES Y AÑO, en la dicha reducción de San Nicolás de Piratini, fué llamado por el dicho P. Pedro Romero de la Compañía de Jesús, ante mí el presente Notario, Francisco Ñezú, al parecer de diez y ocho años, natural de la dicha reducción de San Nicolás de Piratini el cual, puesta la mano sobre la señal de la cruz, juró decir verdad en lo que le fuere preguntado. Y preguntado si conoció al P. Juan del Castillo, de la Compañía de Jesús, Cura de la reducción del Yyuí, respondió que si, que estaba en su casa, y que el era el que le aderezaba de comer. Y preguntado si se halló presente cuando los Indios del Yyuí echaron mano y prendieron al dicho P. Juan del Castillo, respondió que si, que estaba junto á él, teniendo las cuñas que el dicho Padre repartía á un cacique llamado Chetihague.

„Y preguntado si se halló presente cuando los dichos Indios del Yyuí mataron al dicho P. Juan del Castillo, respondió que no, porque luego que prendieron al dicho Padre, un varista llamado Guariaré, le echó mano al dicho testigo, y le llevó preso á casa del cacique hechicero Ñezú: y así ni le vió lleva ni matar. Pero que el dia siguiente por la mañana fué con la gente que fué á quemar e cuerpo del dicho P. Juan del Castillo: y que vió su cuerpo defunto, todo desnudo, con sola una media en una pierna, y dos vendas atadas en los molledos de los brazos, y dos flechas clavadas, una en el corazón y otra en la boca del estómago, y la cabeza abierta de suerte que se le caía la frente sobre las narices, y que allí, juntando grande cantidad de leña, quemaron el cuerpo del dicho P. Juan del Castillo.

„Y preguntado de lo que hizo y dijo el P. Juan del Castillo cuando le prendieron y mataron, respondió que al tiempo que un Indio llamado Araguirá asalteó por detrás al dicho P. Juan del Castillo, cogiendole los brazos, hizo fuerza el dicho

Padre por soltarse, diciendo: Hijos, que es la causa por que así me tratais?

„Y preguntado si vió que el dicho Padre tuviese alguna cosa en las manos, respondió que no: porque luego se le juntó tanta gente que no pudo ver más: y que solo oyó, cuando llevaban al dicho Padre hácia el lugar donde lo mataron que dijo Jesús Maria. Y que ni vió ni oyó más, porque luego le llevaron preso, como tiene dicho, á casa del cacique hechicero Ñezú.

„Y preguntado de lo que los Indios dichos del Yyuí hicieron y dijeron cuando prendieron y mataron al dicho P. Juan del Castillo, respondió que solo vió como luego que los dichos Indios prendieron al dicho Padre, entró de tropel la gente en la casa é Iglesia del dicho P. Juan del Castillo, y sacaron los ornamentos sagrados y demás cosas: y las llevaron al cacique hechicero Ñezú: y otras cosas repartieron entre sí.

„Y preguntado si sabe la causa porque los dichos Indios del Yyuí mataron al dicho P. Juan de Castillo, respondió que no sabe más sino que estando preso en casa del dicho cacique hechicero Ñezú, donde le llevaron como dicho tiene, despues de preso el dicho P. Juan del Castillo, vió entrar muchas mancebas del dicho cacique hechicero Ñezú con sus hijos, que hasta entonces habían estado escondidas en el monte, porque el dicho Padre no las viese ni bautizase á sus hijos: y muchas veces oyó este testigo que el dicho P. Juan del Castillo pedía al dicho cacique hechicero Ñezú que le trajese sus hijos para bautizarlos: y que solamente le trajo una hija, diciendo que no tenía más. Y que el dicho P. Juan del Castillo no estaba gustoso, porque el dicho Indio Ñezú y los demás Indios de su pueblo no querían que bautizase sus hijos, ni aunque los viese ni entrase en sus casas. Y que esta entiende que fué la causa porque le mataron, porque el dicho P. Juan del Castillo en todo les hacía buen tratamiento, y les daba cada día cuanto tenía, y les trataba con gran amor y afabilidad. Y añadió que delante de sus ojos de dicho testigo en casa del dicho cacique hechicero Ñezú, vió un pedazo del caliz sagrado en manos de un Indio, el cual caliz había hecho pedazos. Y que esto es la verdad y lo que sabe de lo que se le ha preguntado, por el juramento que tiene hecho. Y por no saber firmar, pidió al P. Josef Oregio, de la Compañía de Jesús, que se halló presente á su dicho, que lo firmase en su nombre.

„Pedro Romero
(rub.)

„Josef Oregio
(rub.)

„Francisco Jimenez
Notario

„Visto por el P. Pedro Romero, de la Compañía de Jesús, que no había más testigos oculares que pudiesen jurar en esta información de la dichosa muerte del P. Juan del Castillo, de la Compañía de Jesús: y que los seis que arriba juraron, bastaban para el fin que se pretende, mandó, que se cerrase esta información: y á mí el presente Notario, que diese fé de todo lo en élla contenido, como la doy. Fecha, en esta reducción de San Nicolás del Piratini, hoy doce de Noviembre de mil seiscientos treinta y un años.

„*Pedro Romero*
(rub.)

Por su mandado
Francisco Jimenez — Notario

.....

„Al corregir se hallaron algunas erratas, que son las siguientes: foja primera, plana segunda, renglón diez y ocho: *solo* no valga. Foja segunda, plana primera, renglón veintinueve: entre renglones: *otra*, valga. *Otros* borrado, no valga. En la misma foja y plana, renglón treinta y ocho: entre renglones: *con la espada que traía en la mano*, valga. En la misma foja, plana segunda, renglón once: entre líneas: *el mismo día*, valga, *por la mañana*, borrado, no valga. Foja cuarta, plana segunda, renglón diez y seis: entre líneas: *soltó el cuchillo de las manos*, valga. En la misma foja y plana, renglón treinta y cuatro: *escribano*, no valga. Foja cuarta, plana primera, renglón venticinco, entre renglones: *llamado Tacanda*, valga.

„En testimonio de verdad va señalada y rubricada con las líneas y rúbricas ordinarias por mí el presente Notario. Fecha en esta reducción de San Nicolás del Piratini á doce de Noviembre de mil seiscientos treinta y un años.

„*Francisco Jimenez* — Notario

(Todas las páginas llevan arriba estas rayas // y abajo una raya horizontal de parte á parte, y en medio la rúbrica.)

A HERVA-MATE¹⁾

NA HISTORIA E NA ACTUALIDADE

„Celebris ila herba, ejus tantus in America meridionali usus est ad potionem“.

Paramás.

Esta es la hierba tan usada en aquellas tierras, entre ricos y pobres, libres y esclavos, como el pan y como el vino en España.

Cardiel (Inedito).

Sem esta herva²⁾ não pode viver o indio (escreveu Nussdorfer ha um seculo e meio). E para muitos nestas terras uruguayas e paranaenses parece ser ainda hoje uma verdade.

1) A parte historica deste estudo basea-se quasi só sobre manuscriptos ineditos e desconhecidos; entre elles figuram em primeiro lugar os de Pedro de Angelis. As memorias que deste investigador se conservam dizem que era superlativamente feio, mas de uma instrucção vasta. Nascido em Napoles tinha sido preceptor dos filhos de Murat e de Carolina Bonaparte quando occupavam o throno das Sicilias e ainda seu enviado diplomatico á corte da Russia. Veiu em tempo do presidente Rivadavia a Buenos Aires e fundou o Ateneo. Serviu depois com assiduidade a Rosas redigindo o „Archivo Americano“ que se publicava em inglez, francês e castelhano, quasi não lido em Buenos Aires e mais calculado para produzir effeito fóra do paiz. Pelo anno de 1836 publicou sua obra importante e de muito merito para a historia sul-americana: „Colección de Obras y Documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata“, em oito volumes regulares. Colligiu porém, o incansavel pesquisador muitos outros documentos que continuam ineditos e da maior parte neta se sabe o paradeiro. Pela gentileza do Exmo. General Mitre tive accesso á sua escolhida bibliotheca onde pude copiar um relatorio de grande numero dos titulos destes manuscriptos. Alguns estão agora incorporados á nossa Bibliotheca Nacional, onde se encontram bem guardados em não menos de quinze caixas de lata, e folha por folha com seu proprio envolvero. Destes tirou o P. Pablo Hernandez, S. J. residente em Buenos Aires, copias e excerptos que generosamente poz á minha disposição passando por esta cidade. O mesmo escriptor tirou uns manuscriptos do Archivo das Indias em Sevilha e outros tirei dos archivos e bibliothecas de Buenos Aires.

2) No Rio Grande do Sul é antonomasia da congonha. *Mate* não é tupi-guarani, mas parece quichua e significa *cabaça*, e no Paraguay chamam assim a vasilha em que o tomam, e a que damos no Brasil o nome de *cuiá*.

O mate chimarrão não só se toma a cada tempo de comida, mas em muitas outras ocasiões. Elle deve cumprimentar a visita e quasi entretel-a, dar um ar de cordialidade á conversa, excitar um hospede phlegmatico, ser conselheiro nos momentos mais criticos da vida. Ou não assiste aos projectos de um casamento ou da escolha de um compadre? Ou não consola os que andam tristes ou não acompanha as sobrias alegrias da campanha? Qual outro cachimbo de paz sabe fazer amigos e reconciliar inimigos. Ao entrar o viandante de longinqua viagem na casa em que espera obter pouzada, o hospede costuma ás vezes saudal-o com um „esteja a seu gosto, como em sua casa“ e não tarda em apresentar-lhe um amigo tão conhecido, que realmente está como em sua casa, é a cuia de mate que bem quente afugenta para longe toda a frieza de acanhada reserva. Tendo passado pelas mãos dos tataravós, si sua bocca, talvez adornada de prata, tivesse voz, nos coniaría toda a chronica da casa e da vizinhança. E este humilde mate que quasi não nos sahe das mãos será personagem tão grande que figure na historia? Sem duvida; pois veremos como ha de decidir da sorte de milhares, da sua liberdade ou da dura escravidão; como hão de crear-se partidos pró e contra, que uns querem desterral-o e outros conserval-o.

I

Todos sabem que nos vem esta herva de uma arvore, *iler paraguayensis*, que quanto á proporção e á densidade da folhagem se achega mais ao cypreste do que á lorangeira, com cuja folha, porém, a sua tem muita semelhança. Lozano diz que esta, em sua figura, se parece com uma lingua; veremos como ha de fallar alto e nos contará muitas coisas. Quanto á

ORIGEM

do seu uso e a quem o descobriu ha só duvidas. Lozano ³⁾ nota que os indios na sua gentildade usavam della com moderação. Montoya que teve tanto conhecimento das cousas dos indios do Paraguay nos assegura ⁴⁾ que tendo inquirido com todo cuidado sua origem entre os indios de oitenta e cem annos, tirou como cousa averiguada, que no tempo em que estes eram moços não se bebia o mate nem era conhecido senão por um celebre feiticeiro que era mago e a quem foi imposto pelo mestre da magia que bebesse a-herva, se quizesse ser admittido á audiencia dos seus oraculos; o que se executou. E por seu

³⁾ Conq. del Rio de la Plata, t. i. cp. 8 Buenos Aires, 1873.

⁴⁾ Conquista espirít. cp. 7. Bilbao, 1892.

exemplo se foi propagando este uso entre os indios e delles se communicou aos hespanhoes e acrescenta que era reputado infame quem tomava esta bebida. Por isso não admiramos que Montoya, apezar de nascido no paiz, confesse que nunca provou esta bebida e lembramos o P. Nobrega que considerando o uso do fumo uma cerimonia pagã nunca o „bebeu“, na linguagem daquelle tempo, ainda que lhe era mui saudavel contra os humores máos do estomago.

Fica todavia duvidoso quem descobrio o uso da bebida nacional.

Entrando na historia, entre as opiniões verdadeiras ou falsas, refiro duas que caracterisam aquella epoca e projectam alguma luz sobre nosso assumpto. Si uns autores imputam-lhe uma proveniencia obscura, outros lhe attribuem nobilissima. E' o dr. D. Gaspar de Escalona Agüero, ouvidor da real audiencia de Chile que no seu „Gazophilacio Regio“ lib. 2. p. 2 cap. 31 affirma como opinião geral nas provincias do Paraguay que foi o apostolo S. Bartholomeu quem o descobriu e mostrou aos indigenas. Lozano, porém, aqui nos assevera que nem uma menção disto vem nos papeis antiquissimos que tratam da nossa herva; muito menos se encontra vestigio de que aquelle glorioso apostolo tenha pisado terreno americano. Talvez tenha o equivoco sua explicação no que nos narram outros, que invocando a S. Bartholomeu e tomando a herva que lhes tinha receitado foram alguns preservados de uma enfermidade pestilencial. Rejeitada esta por apócrypa, julga Lozano outra opinião mais verosimil; é aquella que defende o licenciado Diego Zevallos em seu douto tratado sobre o recto uso da herva do Paraguay, impresso em Lima em 1667. Segundo este autor deu a conhecer o seu emprego e ainda lhe conferiu especiaes virtudes outro apostolo, Santo Thomaz, que chegando do Brazil e prégando o evangelho na região de Mbarucayú, encontrou mattas extensas destas arvores, cujas folhas eram mortíferas; porém tostadas pelo santo apostolo perderam em suas mãos e no fogo todo o ingrediente nocivo tornando-se um efficaz antidoto. E' por isso que os indios sempre torravam a herva porque assim o ensinára o santo e que sem esta diligencia experimentariam o fatal effeito da sua maligna peçonha. Mais conhecida é a lenda da estada de Santo Thomé no Brasil onde se mostram as pégadas que deixou em diversas pedras e de como lhe attribuem o descobrimento do uso da mandioca.⁵⁾

⁵⁾ De que esta lenda existia já antes de chegarem os missionarios da Companhia de Jesus ao Brasil, tenho prova nas mãos, e talvez tenha occasião de tratá-la com mais vagar.

* A herva entre os colonos

Desde o principio era considerada sua industria com olhos bem differentes. „Chamamos a este penoso trabalho, diz Lozano, *beneficio* e não sei porque. Não o é para o dono, pois geralmente sua sorte é a dos mineiros de Potosi e de outras partes que enriquecendo o mundo com seus suores são ordinariamente a gente mais pobre e carregada de dividas que não os deixam converter em propriedade seu trabalho. Para os indios é ainda menos um beneficio porque é o meio mais idoneo que poderiam ter inventado os tyrannos para destruir o genero humano ou a miserrima nação dos indios. Era a provincia do Paraguay, é ainda o mesmo historiador quem falla, a mais povoada dos indigenas que se tinham encontrado nas Indias e hoje está quasi deserta, de maneira que apenas restam os das Missões a cargo dos jesuitas, aos quaes os reis catholicos têm eximido do intoleravel jugo de acudir ao beneficio da herva em remuneração de sua fidelidade e grandes serviços.“⁶⁾ Para ida, estada e volta nos heruaes costumam os indios gastar 16 mezes ou quando menos um anno em trabalho quasi continuo e sem interrupção no sol abrasador. O alimento é escasso e pouco substancioso; por isso morrem tantos e o veneravel padre Ruiz de Montoya affirma, que por aquelles bosques viu montes de ossos de indios que por alli sem algum allivio findaram suas desditas. Com esta dilatada ausencia eram tambem prejudicadas as casas a que não podiam attender, nem ás suas sementeiras, nem ao cuidado da familia; quebram-se facilmente seus laços e muitas vezes fogem para outras provincias e para os infieis para não gemer debaixo de tão pesado jugo. Desta sorte foram diminuindo os povos que hoje não merecem mais este nome.

Dando-se o caso de uma epidemia, o que não era raro, como os encontrava tão enfraquecidos fazia estragos incriveis ainda augmentados por falta de tratamento medico e os consumia aos milhares.

As ordenanças⁷⁾ de Alfaro

Para remediar estes males enviou o rei catholico Felippe III ao Dr. Francisco de Alfaro, ouvidor, afim de visitar Tucuman e Paraguay com as mais amplas faculdades como

⁶⁾ Lozano, Conq. del Rio de la Plata, lib. I. ep. 8.

⁷⁾ Deixemos esta expressão consagrada pela historia, apezar de antiquada em nosso idioma; ella quer dizer leis ou decretos.

de prohibir o serviço pessoal e adoptar para este fim as disposições que mais convenientes lhe parecessem. Ardua tarefa para quem devia tambem poupar os direitos adquiridos dos espanhoes para que não soffressem prejuizo e deslindar cousas tão enredadas. Desempenhou-se, porém, D. Alfaro da sua commissão com tanto acerto que illustrou seu nome, diz Techo e mereceu recompensa. Creou a lei constitutiva da Colonia, ordenava a formação de povoados de indios. Apenas chegou á capital de Tucuman, convocou uma junta ou assembléa das pessoas principaes e expoz nella os motivos que tinha o monarcha de abolir a quasi escravidão dos indios e refutou os argumentos que lhe oppuzeram de tal maneira que todos que insistiam ficaram convencidos da justiça dos decretos regios. Depois assignaram uma lei que se resumia na phrase: — Nós infrascriptos declaramos illicito o serviço pessoal como se pratica nesta provincia.

As celebres ordenanças em que Alfaro regulou os serviços prestados aos hespanhoes prohibiram, com graves penas, que forçassem os indios ao beneficio da herva e aos próprios indios mandou este serviço durante os quatro mezes do anno, de dezembro até março inclusive. Mas estas tão sabias ordenações não foram cumpridas.

Por meio de falsas informações conseguiram do Conselho uma limitação. E até nas proprias ordenanças existia uma que permittia que os indios servissem um mez para ganhar os cinco pesos de imposto do governo; o que abriu a porta a muitos abusos. Chegaram procuradores á corte de Hespanha, mas não para defender a causa dos desamparados indios nem allivial-os; estes pelo contrario, foram condemnados ao duplo tributo de dez pesos que deviam ganhar em dois mezes de serviço pessoal. E como acudir a isto de uma distancia de trinta, quarenta e cincoenta leguas e até 160 que ha de Maracajú ao Rio Paraguay, que exige uma demora no caminho de oito, quinze e vinte dias?

Fui testemunha, diz Montoya, que na provincia de Quira um fazendeiro se servia, seis mezes cada anno, de todos os indios encomendados a elle e de alguns dez e doze mezes. Que tempo restava a taes desgraçados para sustentar suas mulheres e criar seus filhos? E ás vezes depois de tanto tempo de ausencia encontravam extranhos em sua casa. Além deste engano impingem-lhe outro. Pelas ordenanças recebe em 30 dias 45 reales e com a liberdade de alugar sua pessoa onde lhe bem parecer. Os espanhoes, porém, forçam-no a servir por 40 reales por mez, de sorte que paga 10 reales mais e além do dobrado tributo, que tudo monta a 11 pesos e 2 reales, que para terra tão pobre é carga intoleravel.

Um auto de fé

Prognosticou estas lastimosas desgraças o insigne governador Hernandarias.

Narram delle que navegando em visita do seu territorio a Buenos Aires, no tempo em que os colonos hespanhoes começavam a applicar-se mais ao beneficio da herva, descobriu casualmente que os indios remeiros da sua embarcação levavam um sacco deste genero.

Fez como se não tivesse visto, mas apenas tinham saltado á terra, mandou vir os indios com o seu corpo de delicto, o sacco da herva, e o fez queimar na praça publica de Buenos Aires.

Aos admiradores disse o governador: Não extranheis este meu proceder, porque a elle me move o grande amor que vos tenho; pois o meu coração diz-me presagiando que esta herva ha de ser a fatal ruina da vossa tão numerosa nação e oxalá que jámais nenhum de vós houvesse descoberto aos espanhoes o pernicioso uso della que vos ha de custar tão caro em tempos futuros. Um autor argentino ⁸⁾ refere assim esse facto: „Lozano em sua Historia de la Conquista del Paraguay relata uma especie de auto de fé mandado executar pelo mesmo Hernandarias na praça maior de Buenos Aires contra a herva que para seu uso trouxeram do Paraguay os indios remeiros da embarcação em que o governador fazia a visita da sua jurisdição.“

Pelo mesmo autor sabemos que de Hernandarias baixou um auto em que enumerava os graves inconvenientes dos preparativos e maiores do seu uso; que rara era a pessoa naquella cidade de Assumpção que a não bebesse com offensa de Deus, attendendo as muitas excommunhões e penas fulminadas pelos juizes ecclesiasticos contra tão enraizado vicio e apesar das reprehensões dos prédadores e penitencias impostas pelos confessores que sobre elle tem tanto trabalhado e vozeado. Em diversas occasiões escreveu ao rei pedindo cédulas que vigorassem seus autos prohibitivos. Estas chegaram ao extremo da arbitrariedade de ordenar até a queima deste artigo de commercio. Os recursos dos negociantes prejudicados á audiencia de Charcas não terão faltado; pois esta mandou indemnizal-os.

Consta tudo pelo proprio testemunho de Hernandarias em uma carta ao rei escripta em 1618: „Tambem tenho dado re-

⁸⁾ Revista Pat. del Pasado Argent. t. i. 258. p.

medio ás vexações que soffreram os indios da dita cidade e da provincia de Guayra tirando-os de suas terras para colherem a herba que é uma sorte de bebida, de que algumas vezes tenho informado a V. M. que assim colhendo-a como carregando-a ás costas de muitas leguas de dentro da terra por caminhos asperos até a margem do rio, eram tratados com tanta tyrannia, quanta nunca se tem usado com subditos de V. M. Pois muitos morrem nesta faina, ainda infieis; sendo portanto cousa que merece ser prohibida e em particular pelo uso máo desta bebida que faz os homens viciosos e madraços, tenho inflingido muitos castigos aos mercadores e pessoas que a venderam, até queimando-lh'a, executando uma ordenança do licenciado D. Francisco de Alfaro onde assim ordenou; que os ditos mercadores se tinham queixado na audiencia da Plata e esta deu provisões condemnando-me no valor della. Assim conviria que V. M. enviasse cedula em que se prohiba trato tão prejudicial e de tanto damno ainda para quem a toma, fóra do estrago da vida é grande o da fazenda que gastam para compral-a".

Para com justiça avaliarmos aquelle tempo, devemos saber que Hernandarias era um dos caracteres mais nobres, um governador dos mais habilitados e dedicados á sua patria que tem produzido o Paraguay e talvez a America do Sul.

Faremos idéa do seu valor ao encontrar seu nome tres vezes no catalogo dos governadores do Paraguay, a segunda vez por nove annos.

Foi a instancias delle que se dividiu aquelle governo em dois, o do Paraguay e o do Rio da Plata, em 1620. Foi elle o grande protagonista da liberdade americana e o defensor e protector dos pobres indios contra seus oppressores, os colonos espanhoes. Em pessoa foi visitar as casas, chacaras, os campos, informando-se individualmente com os proprios indios, si viviam contentes com seus amos, si estes lhes tinham pago seus trabalhos conforme as ditas ordenanças de Alfaro.

Fez encarcerar mais de quarenta colonos que tinha achado omissos nos seus pagamentos, e com esta medida conseguiu que os mais satisfizessem suas dividas. Reuniu uma vez os indios de todo o districto de Santa Fé e publicamente declarou que os indios eram tão livres como os espanhoes.⁹⁾

Todos estes esforços libertadores ainda que unidos aos dos missionarios não podiam assegurar aos indios a preciosa liberdade contra seus oppressores dos quaes deviam ser por muito tempo victimas.

⁹⁾ Lozano, Conquista del Rio de la Plata. liv. III. ep. 13.

As victimas

„O successo, diz Lozano, tem comprovado a verdade do prognostico de Saavedra e particularmente o affirma para o seu tempo e queixa-se de que apesar de terem os zelosos do bem publico clamado que se cortassem tão exorbitantes inconvenientes, estes continuassem, pois que os que tiram o proveito não são os espanhoes e ainda menos os indios senão os mercadores que vão a Assumpção, a Villa-Rica ou já encontram a herva em Santa Fé e Buenos Aires.“ Nesta occasião vemos tambem, que era extenso o commercio deste artigo, porque ficamos sabendo que chegou a Potosi, ramificou-se pelo Chile e se estendeu até Lima. Somos ainda informados que era artigo que se exportava já então para a Europa e que a Inglaterra contrariava este movimento para não deixar á Hespanha esta fonte de lucro.

Ao principio, quando se começou o beneficio e commercio, o preço porque se comprava cada arroba no Paraguay era 12 pesos ôcos que correspondia a 4 pesos em prata. Transportada a Santa Fé onde corria moeda de prata se vendia por 8 ou 10 pesos a arroba, na provincia de Tucuman por 18 a 20 e ia subindo assim o preço á medida que se approximava do Perú.

Em meados do seculo 17, mais ou menos, attingiu o commercio da herva tão grandes proporções que rapidamente cahiu o seu preço, segundo refere Montoya, a 1 peso em Santa Fé ou 12 reales de prata a arroba.

Quem, porém, pagava então as custas eram outra vez os pobres indios encommendados.

Uma circumstancia augmentou muito este commercio.

Nos primeiros tempos o uso do mate grassava, na opinião publica, só entre os indios e o que se dizia o povo, em opposição ás familias melhores, até que estas romperam com as susceptilidades da sua classe. E' o que nos conta o mencionado autor não sem deixar transpirar algo de acre. Sem declinalhes os nomes diz que foram dois representantes, um do governo civil, outro do ecclesiastico, este o governador do Lisgado do Paraguay e aquelle um tenente-general „que atropellando todos os respeitoes, se entregaram com tanto desenfreamento a este vicio que todo o povo se foi atraz delles, sendo que o exemplo dos chefes arrasta com não sei que occulta força a sua imitação. Propagou-se dentro de poucos annos o uso e abuso da herva, de sorte que só na cidade de Assumpção se consumiram 14 a 15 mil arrobas por anno em 1620“.¹⁰⁾

¹⁰⁾ Lozano, Hist. de la C. del Paraguay t. I. ep. 8.

Tanto mais admira tal facto quando se confere um relatório que fez o P. Marciel de Lorenzana por ordem de Felipe III. Conforme este, naquella epoca não contava esta cidade mais de quinhentos moradores hespanhoes.

Estes applicaram os indios a um trabalho continuo, sem deixal-os até comer durante todo o dia mais que fungos, fructas ou raizes silvestres que na occasião da sua faina encontravam. E quando se assentava um delles para respirar um pouco, lá estava um official superintendente que logo fazia sentir a sua ira com palavras e ás vezes com pancadas. Não extranhámos, pois, o que o dito missionario narra.

Tem o trabalho nos heruaes consumido muitos milhares de indios: que elle mesmo contou os habitantes de um povo e encontrou-lhe 170 familias e quando depois de alguns annos passou lá outra vez, encontrou só 50. Desta diminuição dos indios sujeitos aos espanhoes já não se pergunta a razão, por ser tão sabida, nem causa extranheza nem se repara nisso por ser commum. „Attesto, são palavras de Montoya, que tenho visto em aquellas selvas ossarias mui grandes de indios, tão extensas que ao vel-as afflige os olhos e confrange o coração o saber que a maior parte morreu pagã, errantes por aquellas selvas em busca de sevandijas, sapos e cobras e quando ainda não encontravam isto, bebiam daquella herua, donde se enchem pés e pernas e o ventre, mostrando o rosto só os ossos, a pallidez, a imagem da morte.“

Southey (Hist. of Brazil cap. 24) nota mais outra praga a que estavam sujeitos. Terminando a tarefa do dia corriam os indios a mergulhar-se na agua mais proxima, arrancando-se uns aos outros os vermes de que tinham coberto o corpo; si se deixavam de fazer isto, em pouco seguia-se a morte á inflamação e ulceras que estes animaculos causavam. Se não dissesse que cobriam o corpo todo, podia-se suppor que era o bixo de pé ou niqua (*pulex penetrans*).

Mas o martyrio destes pobres não terminava com o preparo da herua nos mattos. Depois de terem lá promptos cem ou duzentos quintaes, oito ou nove indios tinham que transportar, cada um cinco ou seis arrobas, dez, quinze, e vinte leguas sem receberem cousa alguma para o seu sustento.

Curiosos fizeram a experiencia que o indio pesa muito menos que a sua carga, pondo em uma concha da balança o indio e a sua carga na outra, sem que aquella com muitas libras postas de accrescimo, podesse vencer a concha de sua pesada carga. Quantos se encontraram mortos recostados sobre suas cargas! e quantas vezes sentiu o empreiteiro mais a falta de quem lhe levasse o fardo do que a morte do pobre

indio! Quantos se precipitaram de horriveis penhascos e foram achados naquella profundidade lançando fel pela bocca! Quantos foram comidos pelos tigres por aquelles bosques! em um só anno passaram de sessenta!¹¹⁾

II. Nas Missões

Se no capitulo precedente proporcionamos os elementos com que se pode formar uma idea da industria e commercio da herva no seculo XVII entre os colonos espanhoes, vamos agora passar uma revista sobre a actividade dos indios das Missões no mesmo ramo e durante a mesma época.

Tambem aqui não são muito favoraveis as primeiras impressões que recebe o historiador ao examinar os documentos achados.

O primeiro que se tem encontrado é o do anno de 1636 em que o Provincial padre Boroa faz saber ao padre Tauxo, Procurador em Charcas, que o governador de Buenos Aires D. Pedro Estevão d'Avila pretende que toda a herva que trouxessem os indios, seja em commum, seja em particular, lhe pertença para que só elle disponha della.¹²⁾

Por certo não era animadora para o preparo da herva tal perspectiva. Se não foi interrompida esta quadra desfavoravel durou ao menos até meados do seculo; pois só em 1653 deixou D. Jacinto de Lariz as redeas do governo e durante este tempo esteve paralisada a permuta da herva entre os indios das Missões e a cidade de Buenos Aires.

Existe felizmente um inedito na nossa Bibliotheca Nacional, uma informação bastante explicita sobre o movimento hervateiro daquella época.¹³⁾ Gastam de ordinario 2 ou 3 mezes de ida e volta á capital e a custa de grandes riscos de suas vidas. A industria e a commodidade de cada um regulava a carga: 2 ou 3 arrobas, e ainda desta gastam uma parte na sua viagem por ser o principal allivio de seus trabalhos e males. Um costume geralmente introduzido entre elles por motivos de piedade e conveniencia, era levar uma pequena porção de herva ao cura como offerenda e obulô para Deus e para os pobres, para ornamento dos templos e o lustre do divino culto, a propagação da fé entre a gente recém-convertida. „Digam sobre isto, lemos no citado documento, quem o houver visto e ouvido.“

¹¹⁾ Montoya, Conquista, cap. VII. Bilbao, 1892.

¹²⁾ Coll. Angelis lat. VII. n. 57 Bibl. Nac. Rio de Jan.

¹³⁾ Ibid lat. IX. 4.

Mas não menos necessaria era esta esmola para o bom governo desta gente, p. ex. para comprar os indispensaveis vestidos.

Este costume, porém, não prejudicava em nada a liberdade dos guaranis para dispôr da sua propriedade como senhores absolutos, de sorte que nem os padres nem os collegios podiam obter qualquer porção de herva senão por meio de compra. Disto nem os missionarios podem fazer uma excepção, como se pode suppor, visto que trabalham e se sacrificam pelos indios. Mas sustentam-se sómente com a esmola que o rei da Hespanha lhes marcou, encarregando-se o superior da missão da compra e remessa da herva que cada residencia dos missionarios precisa.

„Tão infundada, pois, como as outras accusações que se lhes fizeram é esta de se enriquecerem os jesuitas neste artigo,“ pondera o protestante historiador Southey. Interessante para o historiador serio é o tino pouco historico do annotador Fernandes Pinheiro que se manifesta por sua observação a este juizo do mencionado historiador:

„Assevera (e basta), diz Pinheiro, o visconde de S. Leopoldo nos seus *Annaes da Provincia de S. Pedro*, que os jesuitas das Missões chegaram a remetter para os mercados de Santa Fé e Corrientes de trinta a quarenta mil arrobas annuaes de herva mate.“ O que está provado é que nunca remetteram mais que doze mil arrobas, ordinariamente não chegaram a tanto.

„A industria que applicam os padres ao cultivo da herva, continúa o mesmo documento, não é só conveniente e louvavel, mas necessaria para levar á perfeição a obra da Missão; é conforme ás ordenações reaes que exhortam os indios a entrar em commercio com os espanhoes, e mui proveitoso para abastecer a cidade de Buenos Aires com um artigo que tanto precisa para seu uso.“

Se perguntarmos porque justamente no governo de D. Jacintho Loriz o interromperam, a dita informação dá-nos tambem a desejada explicação. Fez os que tinham baixado para vender sua herva, trabalhar contra sua vontade e sem pagal-os; desgostaram-se disso tanto que chegaram a morrer. Pode-se, pois, imaginar que, quando depois de tantos annos vieram os primeiros a Buenos Aires que eram bem recebidos e se percebe o contentamento que foi „o melhor dia que teve esta cidade,“ por ter-lhes faltado tanto tempo a herva.

Daqui decorre como as Reducções andaram bastante ligadas com os interesses da capital do Prata e que suas vicissitudes tristes ou alegres foram tambem determinadas pela herva missioneira. Não menos liquida fica a posição favoravel dos

indios das Missões quando comparada com a dos indios sujeitos a chefes hespanhoes; se estes são mais ou menos reduzidos a escravos, portam-se aquelles como senhores.

O inedito em que nos esteíamos está assignado pelo governador de Buenos Aires D. Pedro Boigorry, pelo reitor do collegio, pelo capitão D. Martin de Vera e o alferes Francisco de Palacios. Todos attestam a verdade do que se relata no documento.

Estas circunstancias favoraveis para o cultivo do mate não iam crescendo regularmente mas com interrupções e até com movimentos retrogrados; é o que attesta outro inedito do archivo geral de Buenos Aires.¹⁴⁾ E' uma supplica que dirigiu o padre superior Ximenes ao governador do Paraguay D. Balthasar Garcia, para que se suspendesse a execução da provisão de 15 de julho de 1706 e da cedula real de 18 de maio de 1702 „sobre irem tres povos de doctrinas (ou reduções) ao serviço da herva.“ Havemos de ouvir cousas duras:... „o beneficio da herva é um mero vicio para dar cabo da natureza humana e parece contravir todo o direito que um miseravel indio caminhe mais de 600 leguas a pé por pantanos, selvas e rios, que não durma nem coma para trabalhar em Maracajú. Que deixe sua mulher e filhos sem comida, sem roça e sem vestidos. Muito antes tinha dito que ao voltarem os trabalhadores encontravam em suas casas escandalos e filhos que não eram seus pelo desamparo em que tinham vivido suas pobres mulheres. Que morre como um bruto e sem sacramento, por causa do immenso trabalho, pelo qual se dá em paga (si ainda se dá) 10 ou 12 varas de panno que durante o anno do trabalho se gasta. E tudo isto para que a cidade de Assumpção tenha um pouco de herva.“ Percorrendo todo este documento não podia desfazer em mim a impressão de que estes lastimaveis indios eram de antemão considerados victimas por seus crueis patrões. Com o trabalho de recolher de dia a herva e sapecal-a e de noite torral-a, sem outra comida além dos poucos fructos silvestres que casualmente encontravam e isto por 12 a 16 mezes continuos, e depois ainda a viagem de centenas de leguas a pé e sobrecarregados, — considerado tudo isso, deve-se dizer que estes desalmados chefes sugavam o sangue destes miseraveis até a ultima gotta para assim se encherem. Como, pois, admirar que os caminhos por onde passavam estivessem sementeados de sepulturas com cruzeiros e sem ellas, que morressem só de fome e exhaustos se antes não tivessem sido victimas dos tigres! como admirar que muitos fugissem para os infieis e voltassem para a vida selvagem!

¹⁴⁾ Arch. gen. de Buenos Aires, Jesuitas, 1600—1750.

Confirma estes tristes factos uma cedula real, particularmente das regiões do Uruguay e dos Tapes, isto é do terreno Rio-grandense. Como admirar que o citado missionario constatasse desde oitenta annos uma diminuição da povoação podendo só o beneficio da herva explicar o facto destas subitas baixas no censo destes povos! „E não se ouve mais outra cousa que o beneficio da herva consome e hade acabar a cidade e provincia, como cousa comprada com o sangue dos miseraveis indios, com suas mortes e dehonras de suas mulheres e filhos.“

De uma accusação tramada por Urrunaga em Assumpção contra os jesuitas consta que o commercio das Missões fazia concorrência nociva ás villas espanholas, que as testemunhas depuzeram que nove barcos desciam S. Fé, outros onze, outros quatorze e outros mais, que cada barco carregava cinco mil arrobas, outros seis, outros oito mil arrobas; que muitos barcos baixavam duas vezes por anno. Foi calculada toda a machinação para produzir a opinião de que os jesuitas reuniam muitas riquezas pelo lucro que proporcionava tanta industria. Um inedito¹⁵⁾ de 1682 prova a falsidade desta calúnia por não menos de vinte testemunhas que attestam: 1.º que a herva que enviavam a Buenos Aires em suas balsas pertence aos indios e é de sua conta para pagar o tributo a sua Magestade e comprar as coisas necessarias para suas egrejas e povos e que de maneira alguma pertenciam aos padres. 2.º que os religiosos da Companhia não têm em seu serviço, para seus proprios interesses ou proprio commercio, indios alguns. Finalmente que tudo quanto certificam é publico e notorio.¹⁶⁾

Levanta a herva na opinião publica

Nas Missões como entre os espanhoes era ao principio considerada como cousa prejudicial. Pouco a pouco se mudou esta opinião nas Missões e tornou-se favoravel. Entre os

¹⁵⁾ Archi. Gen. de B. A. Comp. de Jes. Parag. 10.

¹⁶⁾ O tenente de fragata, Felix de Azara, adversario declarado dos jesuitas, diz seccamente: que a herva das reduções ia em partidas mui moderadas, que não diminuia naquelle tempo o valor das do Paraguay, que esta valia tres pesos a arroba, um dos mais altos preços que tinha attingido. Que nunca baixaram ao porto mais de doze mil arrobas estipuladas entre o governo e as Missões. (Inedito na Bibl. Nac. do Rio de Jan. Ect. Tabl. 4. Descripcion de Paraguay—Azara). Apesar de ser esta testemunha em favor dos jesuitas como dum adversario insuspeito, não ligo tanta importancia a seu testemunho em geral e aqui em particular, porque pretende sempre rebaixar como insignificante a obra dos jesuitas e por isso tambem aqui lhe convem declarar de pouca monta o movimento hervateiro das Missões.

espanhoes e os indios sujeitos a elles continuava sempre vacillante. Os commerciantes como mais interessados procuravam recommendar este artigo por toda a parte.

Quando muito no principio do seculo 18 e dahi em diante encontrei uns documentos favoraveis ao nosso vegetal; destes porém se colhe que já muito antes era mui apreciada nas Missões. E' numa representação do padre Burges sobre o que haveria de ser remediado nas reduções o n.º 2 que assim reza: „2.º que a nossos indios em todas as provincias se lhes dê herva, como se tem costumado nas antigas reduções mais bem ordenadas, cujo uso e abundancia ha desterrado a embriaguez tão innata nos indios. Por isso convem plantar hervas nos proprios povos ou não longe delles, donde colham abundantemente toda que precisam de sorte que lhes sobre... porque tendo bastante para beber cada dia, de manhã e á tarde, não se lembram de outra bebida e com isso não ha borracheiras como se ha experimentado em nossas reduções onde se lhes reparte em abundancia: porém si lhes falta, não cangam de buscar modos de ter que beber guarapa ou chicha e se não podem arranjar esta nos seus povos ou se a não tiverem abundantemente, fogem a outros de fieis e tambem de infieis onde encontrem o que appetecem... O que é certo é que o uso da herva mais que outro meio humano algum, tem desterrado a embriaguez de nossas reduções antigas e por este mesmo meio tão proporcionado, devem-se conservar livres de tão abominavel vicio de sorte que não lhe falte jamais a herva e a tenham em abundancia...“ A isto accrescenta o provido procurador que se devia cada anno preparar uma grande safra como em Sta. Maria onde annos antes plantaram hervaes.

O hermano Montenegro

Parece que quem dotou a herva com certos creditos e introduzia-a tambem no mundo scientifico, foi o irmão Pedro Montenegro S. J., considerado o „protomedico“ e ao lado do padre Sigismundo Asperger, da mesma companhia enumerado entre os primeiros botanicos do valle do rio da Prata. Veiu para a America pelos annos de 1679; pois em 1710 quando concluiu sua obra, havia 25 annos que residia aqui. Extendeu suas viagens muito para dentro do Brasil descrevendo a *ipe-cacuanha*, que não é producto do Paraguay. Nestas viagens não encontrou senão um cirurgião. Depois de ter residido em Cordoba de Tucuman passou em 1702 por enfermo ás reduções do Uruguay; em 1704 prestou assistencia aos indios que desalojaram os portuguezes da colonia do Sacramento. Sua obra

medico-botanica é considerada „o mais precioso monumento sobre o estado da medicina“ nas terras Platenses em principios do seculo 18.^o 17) Se nelle se encontram cousas fabulosas 18) ou mal observadas, conforme o estado ainda imperfeito daquella epocha em que a botanica systematisada estava pouco ou nada conhecida, do outro lado não contém cousas tão abstrusas e absurdas como se encontram ainda hoje em autores modernos.

Os livros dos PP. Asperge e Montenegro, substanciados na descripção de Lozano, eram considerados pelo celebre Bonpland como dous guias uteis para o estudo das plantas destes paizes.

Demersay 19) pretende que no livro de Montenegro se podem encontrar as bases de um trabalho sobre a materia medica indigena, analogo ao que publicou o sabio Martius sobre as plantas do Brasil. O proprio livro ainda continúa inedito, illustrado de 148 estampas desenhadas á penna que parecem gravadas. Em um appendice mui pratico lemos:

„Vem um modo de colher as plantas. — Explica-se a virtude e modo de conhecer as plantas e graduar suas qualidades. Seguem a descripção e a applicação de mais de cem (112) hervas sul-americanas. Seguem receitas: Para os nervos entumecidos, para fazer queijo de batatas, para fazer vinho de laranjas, para os calos dos pés, para os olhos e nuvens, agua de bergamota etc.

Nesta obra inedita encontra-se um capitulo sobre o mate ou *Ibirá caá miri*, que começa assim: Virtudes da arvore da herva. Hesitei primeiro em copial-o; contém, porém, tantas particularidades não só interessantes mas tambem uteis tanto para o conhecimento daquelles tempos como para a medicina domestica, que me resolvi a tiral-a na sua integra. „Creou o Todo-Poderoso, diz Montenegro, em estas terras ultimas da America esta arvore tão formosa e agradavel para os olhos, como gostosa e proveitosa para seus habitantes. Pelo cheiro de suas folhas mui semelhantes ás do louro da Europa, porém algo menores, cresce-lhe o tronco mui alto e mais grosso; este está coberto de uma casca lisa, esbranquiçada ou cinzenta. Serve esta para refinar as tintas de preto e por falta de galhas e de fezes de vinho, pode-se usar della para as tintas e dar a pri-

17) Revista Patr. del Pasado Argent. I. p. 258.

18) Uma celebridade medica, o dr. Monardes, occupava-se seriamente de uma arvore do Perú, „que mostra, se alguem ha de viver ou morrer“. Lamas, Introducion a Conquista.

19) Hist. du Parag. t. 2, pag. 134.

meira mão (ou assentar as côres), como para as medicinas emplasticas com que se pretende comprimir, seccar, unir e confortar os membros relaxados, confusos ou quebrados, por ser mui moderado seu calor e constar de partes quentes e frias; de sorte que pode servir em lugar daquillo em tudo o que fôr cozimento; mas não quando se trata de infusões; porque tem na superficie partes lubrificantes e solutivas, de sorte que posta de noite em infusão de agua quente e coada de manhã e tomada com assucar faz correr a purga, tres ou quatro evacuações e pode ficar incommoda ao estomago.

„Soccorreu Deus com esta medicina a esta pobre terra, por ser-lhe mais conveniente do que o chocolate e o vinho a seus naturaes, assim como o é o cacáo no Oriente. Porque estas terras mui quentes e humidas causam graves relaxações de membros pela muita aspersão dos poros e vemos que de ordinario se transpira com excesso e nem o vinho, nem cousas quentes são remedios para reprimir o suor; mas sim a herva, tomada em tempo de calor com agua fria, como usam os indios e em tempo frio ou temperado com agua quente. Os que a usam com agua mui quente e em grande quantidade a desvirtuam e não lhes aproveitará muito.

„Si se toma mui quente, deve ser em quantidade pequena com quatro ou cinco sorvos, que assim conforta o estomago, porém não o regula, porque a agua mui quente secca as partes terreas e adstringentes e comprime as vias, causando obstruções e ventosidades molestissimas.

„Daqui originam-se anciedades do coração, falta de somno e mal estar dos membros principaes, produzindo movimentos de luxuria e colera e melancolia; e tudo isto provém de estarem tapadas as vias por comprimidas pelo adstringente da herva.

„Eu o tenho visto e observado em homens mui dados a ella com excesso e que a tomaram mui quente em qualquer tempo do anno. Tem nesta provincia o nome de mal de ancias e muitos soffrem por esta razão ainda que seja mui antigo por outras razões, como se pode ver em autores antigos e modernos.

„Para os indios é o unico remedio quando tem relaxação do estomago que é a diarrhéa ou camaras brancas, tomando duas ou tres vezes em agua quente de manhã muito cedo, duas colheres de herva em uma cuia e uma colher de sal diluido na dita agua depois de posta a herva e depois que lhe tenha communicado sua virtude á agua; porque o sal impede que damne a herva as partes adstringentes.

„A herva verde ou secca feita em pó fino ou a verde machucada cura as feridas recentes e soccorre os nervos contusos ou cortados, não deixando-lhes entrar espasmo. Suas folhas verdes mastigadas enraizam os dentes e particularmente os molares que se movem pelo fluxo do calor e mitigam-lhes as dôres. Soccorre soberanamente aos insolados que pela força do sol e trabalhos de caminhos se vêm com excessivas dôres de cabeça e grande incendio de sangue e colera, deste modo: Deite-se uma quantidade de herva em uma cuia grande cheia de agua, a mais fresca que se encontrar ou deixem-n'a na sombra meio quarto de hora em infusão, e então dê a beber ao paciente a metade, e se tiver mais sêde, dê-se-lhe a outra e ao aquecer o estomago, forcem-n'o lançar e a herva molhada que ficou na cuia, applique-se-lhe na fronte e sobre as fontes e se atará com um panno por espaço de hora e meia ou duas horas e si de todo não recobrou a saude, pode-se-lhe repetir, menos o lançar; é remedio approvedo.

„Não menos soccorre os estonteados pela fumaça ou fogo das fornhalhas de metaes e ladrilhos ou cal, porque nestas terras ha varios metaes e nestes as mais das vezes ha azougue e outras qualidades de vapores muito nocivos ao cerebro, como o verdete, antimonio, azougue e outros. E para baixal-os é unico remedio acima dito, mudando-se uma só circumstancia e é que a herva molhada ha de applicar-se aos atordoados de fumaça sobre a molleira, no alto da cabeça e dar-lhes maior quantidade de agua fria ou morna a beber para que lancem duas vezes pelo menos e assim mesmo renovar-lhes a herva bem embebida n'agua. Tomando-se antes de beber impede a embriaguez. Tem-se por tradição antiga nestes paizes do Paraguay e Missões que S. Thomé a fez conhecer aos indios. Consta de partes quentes em o primeiro grao e de seccas em o segundo. Tem algumas veias na superficie assim como a murta.“

Si tenho transcripto todo este circumstanciado relatorio, foi porque, no dizer d'um autor Platense, se notam nelle com extrema exactidão os effeitos physiologicos do mate, tendo-se alcançado por meio da observação practica o que hoje podemos confirmar pela analyse chimica.

Quanto a estes confirma-os *Dobrizhoffer* na sua classica obra latina *de Abiponibus*. Conforme elle, o mate abre o appetite, restaura em breve as forças debilitadas pelo calor, diminue o sentimento ou a pena da fome e da sede, é diuretica e promove a digestão. Diz que se preferia nas Missões ao chocolate, se tivessem tido e offerecido, ao café e ao chá e que não

tinham outra coisa para o almoço e que a tomavam mais vezes por dia. O interessante texto vem em uma nota.²⁰⁾

Concorda Montoya dizendo que a herva dá alento para o trabalho e serve de sustento e assim o experimentamos cada dia que um indio rema um dia inteiro sem outro mantimento do que beber de tres em tres horas o mate, desperta os sentidos, afugenta o somno a quem deseja velar (Conquista, cap. 7).

As mais observações relativas ao clima e á hygiene não são menos preciosas.

Cura, é verdade, diversos males e dores, tambem as de cabeça. Para uns males, porém, parece impotente.

Não sei se todos concordam com o que canta uma quadrinha riograndense:

Dizem que o mate tira
As magoas do coração
Mate sobre mate tomo:
As magoas nunca se vão.

²⁰⁾ Texto do P. Dobrizhoffer, S. J. sobre a herva mate:

„Si qui tamen rite moderateque hoc herbae potu utantur, cum sibi saluberrimum, multisque nominibus fructuosum experiri solent. Hoc enim alvum, vesicam, suavem que sudorem cieri, cibi appetentiam proestari, vires solis ardore languidas promptissime restaurari, famem cibo deficiente minui ac sitim, maxime si cum aqua frigida sine sacharro herba sorbeatur, extingui constat. Has herbae virtutes mea tot annorum experientia compertas habes, ac omnium sententia comprobata novi. Nobis sane omnibus familiare fuit jentaculi instar quotidie hunc herbae potum sumere et a meridie iterare quovis Chocolatae, Coffeae vel Theae Asiaticae usu neglecto, etsi suppeterent aliquando . . . Quid si herbae nostrae beneficio plerique nostrum valetudine semper integerrima usi, aetatem suam ad extremam, vegetam tamen, senectutem extendere?“ (*Hist. de Abiponibus* p. I. p. 116. Edit. Vienna 1784.)

III.

O enigma paraguay e sua resolução

Temos visto que, si nas Missões pouco a pouco ganhava de importancia a afamada herva, fluctuava ella entre os colonos hespanhoes, ao menos aquelles que tinham mais a peito o bem estar do paiz. Ainda em 1761 encontramos D. Manoel Antonio, bispo do Paraguay, occupado em contrariar o preparo e o commercio da herva, propondo, em uma carta ao rei da Hespanha, um enigma, a saber: „Com esta herva deixam os paraguayos de ser homens, quando outros com ella se fazem homens.“ Promette ao mesmo tempo ao rei, si Deus lhe dê melhoras á cabeça, desatal-o ou resolvel-o com verdade e clareza dando informe em separado. E effectivamente ainda no mesmo anno enviou a promettida informação que existe ainda inédita no archivo geral de Buenos Ayres,²¹⁾ que se estende por 15 folhas, e é para o estudo d'aquella epoca de bastante valor, especialmente quanto ao commercio. Aqui consignaremos apenas os pensamentos sufficientes para resolver o „enigma“.

Começa o prelado affirmando como cousa incontestada que o trafico da herva tem enriquecido os commerciantes do reino. Por outro lado, ainda que não necessita de cultura esta especie por ser arvore silvestre, com tudo sustenta que a herva aniquila e escravisa os paraguayos, não conseguindo estes, por sua simplicidade, utilidade alguma; pelo contrario todos os seus graves atrazos provém deste chamado beneficio, succedendo-lhes o mesmo que ás ovelhas e abelhas. Sendo isto assim como é, o paiz deve atrazar-se muito, visto que sahem delle de oitenta a cem mil arrobas de herva em cada anno.

Os herbaes distam mais de 130 leguas de Assumpção e os caminhos são tão difficeis como perigosos, a cada passo, pelos pantanos, banhados, lagoas e montanhas penhascosas que é preciso vencer, e que D. Manoel Antonio conhecia por

²⁹⁾ Arch. Gen. de Buenos Ayres, 12, 2, 14.

experiencia propria, pois a elle não se abria uma excepção quando visitava Curuguati. Além disto precisa-se de um exercito de animaes, para uma tão dilatada viagem, sómente para os viveres, não se encontrando em lugar algum do seu percurso, recurso algum, nem mesmo sah. Para uma tropa de cem cargas são necessarias ainda outras tantas mulas para substituir aquellas que enfraquecem ou que perecem, maltradas. Não fazem senão duas ou tres leguas de caminho por dia. Dividem-se em tropas menores de dez mulas, cada uma conduzida por um peão pelos apertados entre as montanhas. A carga era regularmente de quatorze arrobas. Toda a caravana ia seguida de mais cinco peões briosos chamados *retaguarderos*, que levantavam as cahidas e mudavam as cargas para outras, para o que são necessarias cinco pessoas: uma para segurar a mula e as outras quatro para levantar as duas bruacas. Com mais outra que cuida das descarregadas, duas que fazem os ranchos e uma que governa tudo, o capataz, são dezenove pessoas que, não se alimentando regularmente, precisam quasi de uma rez por dia. A viagem leva mezes, porque ora as aguas os obrigam a passar riachos intransitaveis pelas enchentes, ora a secca fal-os parar por falta de pasto e por fraqueza do gado. E' quasi commum que, depois de quatro e mais mezes de viagem chega a herva das montanhas á cidade com muita mortandade de mulas e muitos trabalhos e fadigas dos peões. Ordinariamente estes entram quasi nús, porque das suas roupas o que não foi dilacerado pelas montanhas foi consumido pelos rios, quando tiveram de passar por elles a nado, conduzindo a herva carregada em *pelotas*; ou quando os animaes se atolam a cada passo nos innumerados lodações e elles não podem deixar de enlamear-se como as bestas, „o que vi, diz o prelado, com indissolvel compaixão: considerando que a pena de galé com que na Hespanha se castigam ou castigavam os malfeitores é uma delicia em comparação com esta faina que torna os infelizes paraguayos ainda mais infelizes do que forçados das galés e os reduz ao numero d'aquelles de que David disse *que não trabalhavam como homens*.”

As mulas alugam-se para este transporte por um peso (ouro) pagavel em herva posta na cidade com preferencia a outra qualquer divida, sob a condição pouco sã de que, si perece a mula, a perda não recabe sobre o dono e sim sobre o tropeiro, que a alugou, e que se obriga a pagar o seu valor que são dezeseis pesos ou mais, que correspondem a oito arrobas de herva posta na cidade. Mas accresce outra circumstancia aggravante: emquanto não entregar a herva, corre o aluguel até effectuar-se o pagamento, ainda que passem annos. Isto dá-se não poucas vezes.

As vantagens ou lucros que resultam destas lidas não são para o Paraguay e sim para os mercadores estrangeiros que arribam com o commercio de roupa e outros generos vindos a Buenos Aires, cummummente destes que se chamam *quebrados*, vindos para saldar ou remediar as quebraduras com os simples dos paraguayos. Introduziram como lei que o lucro que tiram de seus generos não será menor de tresentos por cento, segundo sua factura, e, quando tem oportunidade, quinhentos e mesmo mais; que o preço da herva, porém, nunca ha de passar de dous pesos ôcos a arroba, ainda que se não encontre um unico surrão na cidade; e assim são inalteraveis os preços dos outros generos da provincia.

Supponhamos, pois, que um destes commerciantes quebrados resolvesse saldar-se. Para esse fim procura obter, fiada, uma factura de roupas e mais um sortimento de outras fazendas e drogas que monte tudo a tres mil pesos. Não falta quem o abone, nem mercador que por um lucro se desfaça do refugio da sua loja. Vai, pois, encaixotando os generos mais velhos e encantoados, sem reparar si estão sãos ou roídos das traças, cobrindo tudo com algumas peças da moda, galões prateados, botões dourados, um sortimento de fitas ornadas de prata falsa, avellorios emfim, uns oculos para que fique desenganado ou enganado a olhos vistos. Sendo tudo de qualidade inferior, marca-se-lhe o preço supremo e ainda em cima termina a factura, escriptura ou obrigação com a clausula que, passado um anno, ha de pagar oito por cento. Para fazer face aos riscos o negociante quebrado escreve um traslado ou copia da factura e eleva os preços pela terça parte, de sorte que assim já monta a quatro mil pesos. Chega á provincia e começa a louvar os seus pães e como para o faminto não ha pão ruim, existindo tantos sem roupa no Paraguay, vem-lhe pinhar-se á tenda e se vestem sem olhar para os tresentos por cento. E attingindo á somma mui grossa, tem de sujeitar á hypoteca a estancia de gado, que assim fica perdida, ou a chacara com a sua capueira, cercas e casas com a clausula dos demais bens, quando não costumam ter mais que males.

Começa o miseravel paraguay a phantasiar beneficios de herva: trata de conchavar peões a troco de roupa, encaixando-a-lhe pela terça parte ou a metade mais que o ajuste da factura. O panno que em Buenos Aires vale quatro reales, se lhe emmala por quatro pesos; a baeta que vendem ali por tres reales a vara, se lhe enfarda por 20. As bretanhas²²⁾ que valem quatro pesos a peça, lhe deixa por 20, 24 e mais. A faca que vendem por um real e meio, por oito reales; o linho

²²⁾ Panno de linho fabricado na Inglaterra.

e algodão desta terra que é um peso ôco a deseseis reales e assim o demais. Todo pobre, não obstante veste-se de tudo, ficando prompto á custa do beneficio futuro, pois tem de ir aos hervaes — 130 leguas distantes, fazendo a ida e a volta á expensas suas. Ali cada arroba de herva que beneficia o hervateiro não tem mais valor que um peso ôco e para pagar nesta especie duzentos pesos de roupa (que não equivalem a 30 pesos de prata) se demora naquelle deserto por um anno e mais, mal alimentados, tendo por cama o duro sôlo, sem outro abrigo do que sua pouca roupa; dormindo entre viboras e outras sevandijas peçonhentas e depois destes penosos encommodos tem de madrugar para buscar os ramos de herva ás vezes longe muitas leguas, fatigar-se em cortal-os., enfeixal-os e trazel-os ás costas como si fossem jumentos, e, em vez de dormir de noite, torrar e sapecar a herva com grande cuidado e por muito tempo para que se não percam as fadigas do dia. Vivem assim um anno e mais como pagãos sem doutrina e sacramentos. Com este exercicio gasta o vestuario e acabada a tarefa volta mal alimentado e peor vestido, encontrando assim tambem a sua familia e ás vezes augmentada e é esta a maior lastima.

Pelos receios de dever e não poder satisfazer seus compromissos ausentam-se não poucos, outros enfermam e não poucos assim se fingem e tudo é enfermidade para o pobre beneficiador paraguayo. Urge o cumprimento da factura e vê-se o miseravel mais atado que a herva. Espera annos e annos até que se pague e sobrevenha a morte. „De tudo o que, bem considerado, se convence o que ao principio deste informe affirmei a V. M. ser o beneficio da herva do Paraguay seu maior maleficio, sua dura escravidão e perdição, achando-se mais nós quanto mais procuram os vestidos.“ Não se pode negar que uma vida destas não é de homens, enquanto os quebrados se arranjam, e... assim está resolvido o celebre enigma.

A geographia da herva

merece tambem uma menção. „E' um facto notavel, diz o sympathico e mal aventurado Bompland, que ao oeste dessas pequenas cordilheiras (as serras de Caáguazú e Maracajú), que é a região povoada do Paraguay, não se encontra um só pé espontaneo deste vegetal. A zona que abrange é talvez de 24° 30' até 20° limitada ao Oeste pelas alturas a que me referi, porém seguindo a Leste até as costas do Atlantico em Curityba e Paranaguá“. A geographia da herva é tão admiravelmente marcada como a das preciosas arvores da quina do Perú e merece ser notada. Tome-se uma regua, ponha-se uma das

extremidades sobre a barra do Rio Grande, que leva suas aguas ao oceano e a outra sobre a povoação de Villa Rica, no Paraguay. Em toda esta linha se acham herveaes espontaneos, assim o diz Bompland.²³⁾

O solo nas Sete Missões do Rio Grande, onde habitam as arvores da herva, é vermelho como grande trecho da margem argentina do Uruguay. Quanto aos outros terrenos de herveaes nol-o assegura o Sr. Carlos de Galardo na sua obra „*La Industria Ierbatera*“²⁴⁾, pois submetteu essa terra a uma dupla analyse, cujos resultados, com a devida venia, aqui transcrevemos:

TERRA VERMELHA					
<i>Analyse physica</i>			<i>Analyse chimica</i>		
	Solo	Subsolo		Solo	Subsolo
Cal assimilavel	0,11	0,09	Cal	0,151	0,094
Silex	78,68	82,88	Acido phosph.	0,4	0,28
Argilla	13,54	12,98	Potassa	0,579	0,551
Humus	4,73	1,19	Azote	0,448	0,168
			Ferro	1,79	5,5

Uma particularidade desta terra é que contém grande quantidade de ferro. Passando por lá, tingia-nos a poeira a roupa branca, guarneecendo-a com uma linha ou listra sub-rubra. Que um seculo e meio atraz as cousas eram as mesmas colhe-se de um documento em que se diz que os officiaes do General Gomes Freire e os geographos encarregados das medições e da determinação dos limites entre os dominios da Hespanha e de Portugal fizeram a mesma observação.

Esclarecimentos e notas

Para não interromper demais o fio da narração deixei para este lugar uns pontos escuros a elucidar.

Peso ôco. No Paraguay não corria dinheiro, nem moeda cunhada, nem papel moeda. „A moeda principal que corre como prata é a herva, diz a Conquista. Trocavam-se os fructos da terra entre si e com a fazenda. Para ter uma unidade approximada combinaram que um certo numero de arrobas de herva correspondesse a um certo numero de pesos de prata. Tres pesos de herva equivaliam a um peso de prata e aos taes pesos de herva davam o nome de *pesos ôcos*. Pouco a pouco baixára o valor da herva tanto que se vendia ordinariamente em Santa Fé a peso ou dose reales de prata a arroba.

²³⁾ *Notas sobre alg. Plantas Usuales del Paraguay, de Corrientes y de Misiones* por Domingo Parodi, Buenos Ayres, 1886.

²⁴⁾ Carlos de Gallardo, *La Industria Ierbatera en Misiones*, B. Ayres, 1898.

Herva de palos. Ha duas variedades, uma com este nome e a outra que chamam Caamini. Ambas são folhas da mesma herva, porém de fabrico diverso. Depois de tostada e moida tiram-lhe os minimos pausinhos. Parece pequena a differença e não obstante é tanta que os Espanhoes não acertam com fabricar a caamini ou de pó; e si tinham procurado contrafazel-a, sahia-lhes tão má que era de valor menor que a de palos. Beneficiam a caamini só os indios das Missões da companhia de Jesus, porém com trabalho mui diverso do dos outros indios que servem aos espanhoes, diz Lozano. Vivem vida folgada, abastecidos de comida e n'uma estação do anno que não prejudica a saude. Não eram espreitados continuamente por inspectores que lhes deixam apenas o descanso necessario. Que não lhes era prejudicial este beneficio, mostrava a experiencia que, enquanto os indios dos espanhões diminuiam cada dia, os das Missões se augmentavam.

Diz o mesmo historiador que a Caamini era incomparavelmente mais apreciada que a de palos e valia duas ou tres vezes mais. Tão apreciada era, diz ainda Lozano, que os indios guayanás ou seus feiticeiros, quando usavam a herva matê em forma de caamini, servia-lhes a herva de oraculo e a sua expressão ou palavra definitiva era: „A herva m'ô disse“. (*Hist. de la Conquista*, edição Lamas, tom. I. pag. 427).

Mas a herva Caamini não se usava no Chile e no Perú até Cusco. D'ali em diante não se tomava a de palos, mas Caamini. Entre toda que sahia das Missões a mais afamada em todo o reino era

A Herva de Loreto ou aquella que beneficiavam os habitantes do povo de Loreto. Distinguia-se pela côr e sabor e outras qualidades da dos outros povos. Dizem que a bebiam com mais frequencia que o chocolate na Espanha e desde o mais vil negro ou indio até ao mais rico e principal senhor.

Mate é outro nome da herva entre nós. Como é sabido toma-se a infusão da herva não em vaso de metal ou de barro, louça, vidro ou madeira; mas numa pequena calabaça ou poronguinho de uma certa cucurbitacea que para este fim prepara-se ao fogo. A planta chamam de *mate*, que parece de origem quichua, nome dado no Paraguay á vasilha em que tomam a infusão e a que damos no Brasil o nome de *cuiá*, como já notámos.

Proverbio: *O mate das senhoras de Moraes*, diz-se quando se offerece e depois não se dá o offerecido, como fizeram as senhoras de Moraes, que costumavam obrigar as suas visitas a esperar por um mate. Mas preparavam-n'o com muita demora, perguntando ora si o queriam com a herva das Missões, depois si com a do Paraguay, ora si com leite ou com assucar

ou sem elle, passando-se assim mais de duas horas, até que finalmente a visita tinha de sahir em jejum.²⁵⁾

Modo de tomar o mate. A maneira de preparar e tomar a infusão era a mesma que hoje. Dentro da cuia lançava-se obra de uma colher cheia de herva, deitando-lhe um pouco de agua fria para não ser cosida ou *queimada* pela agua quasi a ferver que em seguida se infundia. E enquanto estava ainda com espuma chupava-se por um tubo de prata ou de metal ou tambem de páu, a bombinha, e que tinha um ralo em forma mais ou menos globular na extremidade que ficava dentro da cuia. (Fig. 1.).²⁶⁾ Conforme Southey bebião os indios o mate, asseverando que frequentemente se lhes formavam no estomago bolas desta herva como pedras bezoares. „Nem elles, nem as classes baixas, diz o mesmo historiador, usam de assucar nesta bebida, contentando-se com a simples infusão. A gente abastada mistura-lhe ás vezes um pouco do pó de folhas de *guabiri-miri* ²⁷⁾ ou da casca do seu fructo para lhe augmentar o sabor, e pessoas biliosas ainda lhe ajuntam sumo de limão ou de laranja.“ Quando se tomava sem assucar ou outro ingrediente chamava-se *chimarão* ou *bravo*. Este termo gaúcho lembra outro semelhante, *ensilhar o mate*, que quer dizer, renovar parte da herva que está na cuia, reforçando a infusão.

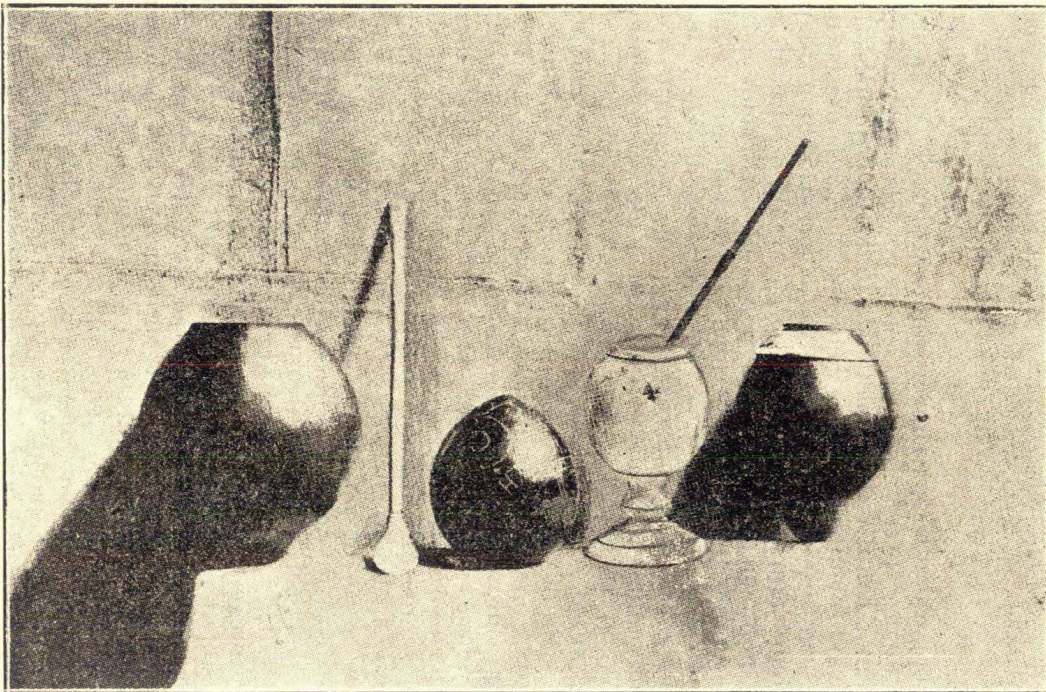
Victimas da herva. Entre as victimas antigas pode-se mencionar ainda o caso que se deu com um paraguay que tinha emigrado para o districto de Tarija, na Bolivia, onde tinha descoberto um herval muito rico e abundante que começara a beneficiar em 1772—1776. Pois, os santafésinos, sabendo disto, queixaram-se ao rei hespanhol pelo motivo de recearem uma perigosa concorrência e S. M. dignou-se ordenar por uma real cedula ao governador de Tucumann, que fizesse queimar o dito beneficio, e que para o futuro não se permittisse mais beneficios em Tarija. Os santafésinos não sabiam bastante agradecer a magestade hespanhola, pois andava interessado o commercio principal e quasi unica fonte de sua existencia e prosperidade do Paraguay. Os de Tarija, na hodierna Bolivia, como vizinhos do Perú teriam provido aquelle

²⁵⁾ Escardo, *Reseña Histor.* p. 347.

²⁶⁾ Na fig. 1 vêm-se bombas e cuias de varias classes, simples, lavradas (lavors na propria cuia) e enfeitadas com prata lavrada, pequenas e grandes, conforme o gosto dos *matistas*.

²⁷⁾ Dobrizhoffer (I, 413) diz que é este um arbusto semelhante ao zimbro (ou junipero) e que se dá nas terras magras, com especialidade em terreno arenoso. Abunda muito, accrescenta elle, em S. Paulo. Ha uma especie de formiga, que lhe deposita nos ramos uma cêra delicadamente branca e de balsamico cheiro. Apanham-na as mulheres com muita paciencia para velas de igreja, mas para dar-lhe consistencia é preciso misturar-lhe cêra de abelha.

Fig. 1



Guias para mate

A primeira, á esquerda, de porongo simples, a seguinte de porongo lavrado, a terceira de louça, a quarta, á direita, de porongo guarnecido de prata.

reino peruano e as cidades circumvisinhas de herva pela metade do preço dos Paraguayos. Deste facto evidencia-se, entre outros, que também na Bolívia a herva é indígena e vegeta espontaneamente.

„Entre as victimas da herva em tempos modernos pode-se citar o celebre naturalista *Bompland*, que incorreu no desagrado do Dr. Francia, estando estabelecido em Sta. Anna, pelo unico facto de ter asseverado que a industria da herva em Corrientes chegaria a tanto progresso e seria um dia de uma qualidade tão boa e de tanta abundancia como a do Paraguay. O commandante de S. Miguel, situado n'esta banda do Paraná, avisou ao dictator que nessas Missões se tinha plantado um grande beneficio de herva e que o dirigia um francez. O dictator deu immediatamente ordem ao commandante que destruísse aquelle estabelecimento. Durante as sombras da noite cahiram sobre elle uns 400 paraguayos que o incendiaram. Fizeram 12 prisioneiros e entre elles Bompland: e todos, innocentes e apezar de seus grandes gritos, foram fuzilados, com excepção de Bompland, a quem mandou tirar os ferros, e que ficou preso, sem embargo de muitas intercessões europeas, durante 20 annos em um povo chamado de Sta. Maria da Fé. Finalmente, depois desse longo periodo, em uma noite foi de subito tirado violentemente do seu aposento, sem poder levar cousa alguma do que era seu e transportado em uma canoa até Corrientes, onde o desembarcaram e abandonaram“.²⁸⁾

Parece que foi então que passou o celebre sabio por esta cidade de Porto Alegre, pois, no diario da residencia dos nossos Padres á beira do Riacho encontram-se notas de que Bompland os visitára duas vezes.

Que o *toma mate* pegou cedo entre os brancos do Rio Grande vê-se de uma carta de Gomes Freire a Côte-Real; aquelle enviou mate conjuntamente comapparelhos a este em 1755, escrevendo que o uso do mate alliviou-lhe umas dores nas pernas.

IV.

A herva na actualidade

Sahindo das galerias da historia para dar uma rapida revista das frescas regiões da actualidade, devemos declarar que pelo correr dos tempos a valia e o prestimo da herva não tem diminuido. As sciencias modernas apoderaram-se desta filha das selvas e acharam-lhe muitas familias, entre ellas também arbustos, enquanto os antigos só fallavam em arvores. Percorrendo a *botanica* não contei menos de 17 especies só do genero

²⁸⁾ Zinny, *Histór. de los Gobernantes del Paraguay*, B. Ayres, 1887 pag. 325.

Ilex. A *chimica* depois de provar a identidade da theina com a cafeina descobriu esta na herva (Stenhouse, 1843). Conforme suas analyses contém o mate, termo medio, 1% de cafeina, a fava do café 0,9—1,4% de cafeina. O Dr. Peckolt publicou as seguintes analyses comparativas do chá, café e mate.²⁹⁾

<i>Em 1000 partes de</i>	<i>Chá verde</i>	<i>Chá preto</i>	<i>Café</i>	<i>Mate</i>
Oleo	7,9	6	0,41	0,01
Clorophylla	22,20	18,20	13,66	62
Resina	22,20	36,40	13,66	20,69
Cortim	178,0	128,8	16,39	12,28
Theina ou cafeina....	3,3	4,6	2,66	2,5
Substancias tintureiras	464,0	390,0	270,67	238,83
Cellulose	175,8	283,2	174,83	180,0
Cinza	85,6	54,4	25,61	38,11

Segundo as decomposições chimicas de Kletzinsky³⁰⁾ contém o mate:

Cafeina	0,77
Cortim (tanino)	1,35
Acido gallico	0,22
Acido citrico	0,18
Ilicina	0,25
Gordura (sebo) e cera.....	3,88
Clorophylla	5,97
Resina aromatica	1,98
Materias extractivas e perdas.....	2,14
Oleo de cumarin (?).....	0,05
Albumina	4,32
Substancias de pectin (?).....	7,67
Glucose ³¹⁾ e gomme.....	4,12
Cinza	7,05
Cellulose	60,05
	100,00

Destes e outros estudos colhemos que é a cafeina um componente principal da herva. Que um segundo é o oleo evapo-

²⁹⁾ *Analyses de materia medica brasileira.*

³⁰⁾ v. Fischer-Treuenfeld, Deutsche Rundschau. A. Hartleben. Jahrg. 23 u. The Pharmacology of the newer materia medica v. George S. Doris, 1891, citado por Dr. Neger, *Der Paraguay-Tee*.

³¹⁾ Especie particular de assucar que existe nas uvas e em geral em todos os fructos assucarados, acompanhado de um certo sabor acido.

ravel que lhe confere um aroma proprio e agradável, porém em menor proporção do que no chá (da India); a esta circumstancia se attribue o facto que o mate não produz tão facilmente o entorpecimento da narcose como o chá. O terceiro componente consideravel é o cortim (ou tanino) que se encontra na herva em quantidade notavel. Por esta razão dizem que no Brasil usam as folhas frescas para tingir.³²⁾ Quanto aos

Efeitos physiologicos

apezar de pouco divergentes, são concordes em geral as opiniões com as dos antigos e accrescentam vantagens novas. Gabam a esta bebida o afugentar o sentimento de jejum precizando-se com ella de menos alimentação. E realmente pode-se observar o pouco com que passam o dia os matistas; mas não se tem verificado quanto neste respeito se deve pôr á conta do clima subtropico. Que é estimada como antialcoolica é um facto que pode-se observar todos os dias. Abre o appetite aos estomagos mais refractarios, do que eu mesmo posso dar testemunho. Toda comida solida causava-me asco, quando um bom colono do Maratá quasi me obrigava a este remedio e ainda hoje lh'o agradeço. Outros lhe celebram uma excitação suave e extraordinariamente agradável de sorte que até depois de uma noite passada em claro uns poucos tragos restabelecem a gente que se sente como renovada. Um naturalista escreve: Quem passou pelas fadigas daquella longa campanha em um clima subtropico, soffrendo a falta das cousas mais indispensaveis, jamais pode duvidar que a tenaz força de resistencia e aquella bellicosa energia das tropas paraguayas em grande parte foi sustentada pela acção estimulante da herva mate que nunca faltava; que as curas, ancias e lassidão foram afugentadas, os trabalhos supportados com alegria. E a falta continua de sal, as rações magras e pequenas de vegetaes, ao passo que quasi não faltavam a carne e o tabaco, raras vezes foram sentidas.³³⁾

Trez experiencias e particularmente a da virtude antialcoolica fizeram recommendar o mate como bebida dos exercitos. Em circulos pharmaceuticos vemos um interesse vivo para sua introduccão na Europa como remedio contra nevralgias e enxaquecas e dietetico. Conforme uma noticia d'um jornal pharmaceutico de 1896 ficamos sabendo que nos cafés

32) *Der Paraguay-Tee* von Prof. Dr. Neger u. Dr. Vanino, Stuttgart, 1903.

33) v. Fischer-Treuenfeld. Neger-Vanino, *Paraguay-Tee*, pag. 37.

de Vienna se offerecem infusões de herva mate. Que nos climas moderado e frio da Europa não se podem avaliar todas as vantagens que presta a nós anemicos e enfraquecidos pelos calores é evidente. E daqui vem ainda uma certa indifferença que lá se observa. Entre as que não occupam o ultimo lugar são as qualidades diureticas que são manifestas. O citado professor v. Kletzinski, chimico pathologo do hospital de Wiedon, em Vienna, accrescenta: „O mate conserva tranquillo, e fresco o organismo. Seria beneficio grande para o povo, si a adopção deste chá suprimisse as preparações fraudulentas com que substituem o café muitos affeiçãoados ao demonio do alcool, suas innumeradas victimas. Attentendo a esta ultima circumstancia devia a administração publica esforçar-se por fazer substituir no povo aquelles funestos venenos pelo uso desta hygienica e barata substancia.“³⁴⁾

Não terminaremos este ponto sem transcrever parte de uma carta do illustrado chimico e naturalista Domingos Parodi sobre o mesmo assumpto, e na qual mostra a differença que produz o mate no organismo, segundo é preparado com agua fria ou quente.

„Já é sabido, diz elle, que o *Tereré* consiste na infusão fria, mas fortemente concentrada, da herva que se sorve em quantidade notavel á maneira do mate usual.

„Com effeito, a acção dissolvente da agua fria se exerce de preferencia sobre as substancias extractivas soluveis, entre as quaes figuram a caseina vegetal ou principio albuminoide, as substancias pecticas, o tanino da herva e parte da cafeina.

„Dada a maneira de preparar o *Tereré*, e tendo em consideração a materia que elle contém em dissolução, não resta duvida de que deve obrar modificando as funcções organicas, como faria um alimento azotado ou plastico, e neste caso comprehende-se que a desassimilação dos tecidos sorvidos deve continuar sua transformação habitual em uréa, augmentando na secreção urinaria este producto de alimentação consequente ao acto nutritivo.

„Depois destas considerações, deduzidas do exame analytico da herva, leia-se o que dizia ha mais de cem annos o padre Segismundo, botanico, que tão prolongada residencia teve entre os indios Guaranis: „Estas terras mui quentes e humidas causam graves frouxidões dos membros, e nem é remedio o vinho, nem cousas calidas para reprimi-las, mas sim a herva, tomada em tempo de calor *com agua fria* como o usavam os indios; e no tempo de frio temperada com agua quente.“

³⁴⁾ L. C.

Confirmando isto, diz em outra nota: „Quando acabrunhado pelas fadigas physicas, seja debilitado pela escassez de alimentos, seja abatido pelo rigor do estio, sorvemos a tragos lentos uma infusão fria, concentrada, da herva, a que os Paraguayos dão o nome de *Tereré*, sentimos reanimarem-se as forças corporaes, as idéas, pouco antes confusas, adquirem uma lucidez inexperada, succedendo-se aos tristes os mais risonhos pensamentos e recobrando o vigor, em summa, moral e physico, para continuarmos animosos a jornada ou o labor interrompido.

„Se me perguntassem de quem receberam os indios as noções que os induziram a tratar a herva com agua quente ou fria, segundo as necessidades que sentiam de um moderador indirecto, ou de um alimento de nutrição, eu responderia que tambem não se explica o instincto que guiou os indios das margens do Orenoco para alimentarem-se com certas argillas plasticas, em tempos de penuria, as quaes analysadas por Ehremberg mostraram ser restos de infusorios polygastricos, que conservavam sufficiente substancia organica para serem nutritivas em certo grão.

„Alarguei-me mais do que esperava, mas quiz deixar consignado que o mate preparado com agua quente goza das propriedades genericas das cafeinas, porém que preparado em infusão fria concentrada, lançando-se agua pura sobre uma porção consideravel de herva, constitue um verdadeiro alimento azotado, reparador e nutritivo. Dahi o augmento da uréa, segundo minhas proprias experiencias, reiteradas e sempre concordes.

Repito que a herva mate é um producto interessante, cuja identidade geral de composição e cujas propriedades alimenticias a equipáram, se não a tornam superior, ao chá e ao café, productos com os quaes competirá universalmente em uma epoca que não está muito longe.“³⁵⁾

Colheita e preparação do mate

Como a agricultura no Rio Grande é tambem a preparação do mate ainda estacionaria desde tempos immemoraveis, salvo poucas louvaveis excepções. Damos aqui um esboço do processo.

Chegada a caravana hervateira ao herval em que se pretende fazer a colheita, a primeira cousa que procuram, é um

³⁵⁾ Esta carta foi publicada pelo *Jorn. do Comm.*, do Rio de Janeiro a 22 de abril 1879.

lugar central em que levantam o *carijo* e um outro rancho para agasalho da gente e para guardar a colheita. O rancho central deve ser tal em relação ás arvores que se pretendem podar e não mui distante de uma vertente cuja agua é tambem necessaria para graduar o fogo. Depois abrem umas picadas, sendo necessarias, que convergem todas ao dito ponto central. Isto feito, começam a colheita por cortar ramos mais tenros nas arvores da herva, tantos quantos pode carregar um homem que os leva para o fogão. Este consiste n'uma clareira onde se acham umas varas encostadas a dois paus fincados. Sobre esta armação se depõem os feixes de herva cortada, emquanto se nutre um fogo vivo de labaredas com lenha bem secca. Por estas chammas o hervateiro passa rapidamente os ramos, de modo que as folhas ficam chamuscadas, mas não queimadas, o que tudo depende da habilidade e experiencia do hervateiro. Esta manipulação chama-se *sapecar* e tem por fim preparar a herva para a torrefacção no *carijo*, aonde as folhas ficam n'um estado endurecido e quasi coriáceas, o que as impede de se tornarem pretas. Os ramos assim preparados são empilhados em feixes ligados com cipó de uma certa especie de trepadeira e levados para o *carijo*.

O *carijo*, em sentido mais largo, é um galpão coberto ordinariamente de palhas de coqueiro. Dentro deste toseco edificio constróe-se o giráo que é uma especie de grade de varas sobre esteios fincados no chão. Sobre este giráo põem-se como sobre uma grelha os feixes de herva sapecada, collocando sempre os cantos das hastes voltados para baixo. Depois de sapecados todos os ramos colhidos e de collocados no giráo, accendem e conservam um fogo brando, de brazas, por baixo, e evitando o desenvolvimento de chammas, deitando agua em cima quando é preciso. Estando a herva sufficientemente torrada, por este modo, apaga-se o brazeiro e fica assim disposto todo o giráo por 6 ou quando muito por 8 dias, conforme o tempo fôr frio ou quente. E' o tempo da fermentação. Effectuada esta, accende-se outra vez o brazeiro e por tanto tempo quanto é necessario para que a herva fique bem secca e quebradiça. Já antigamente tomava-se cuidado em não torrar demais as folhas para não prival-as da sua gommosidade. Os compradores costumam pôr um pouco de herva na palma da mão e sopram-n'a; si toda a herva voar, rejeitam-n'a, pois que quanto maior porção ficar pegada á mão tanto melhor é a qualidade (Southey, *Hist. of Brazil*, cap. 24). Para lenha escolhem-se madeiras que desenvolvam menos fumaça, como guabiropa, cereja, etc.

Em seguida descem-se os feixes para a *cancha* ou uma eira. Esta é feita de barrotes de coqueiro bem unidos e dos

dous lados, ficando abertas as duas cabeceiras, onde se collocam dous trabalhadores munidos de grandes facões ou espadas de madeira muito dura para martellar na herva. O producto de páosinhos e pós guarda-se em jacás ou cestos de taquara ou de cipó, que d'alí são conduzidos em cargueiros para os monjolos, onde são reduzidos a pó e depois recolhidos em surrões, prompto assim para a exportação. Modernamente em alguns lugares os monjolos são substituídos por moinhos de outra classe.

A torração até hoje continúa em muitos lugares ainda imperfeita e sujeita ao risco de comunicar-se á herva um cheiro e gosto de fumaça ou chamusco. Por isso tem se applicado á torrefacção outros systemas. Um destes é o de *barbacuá*.

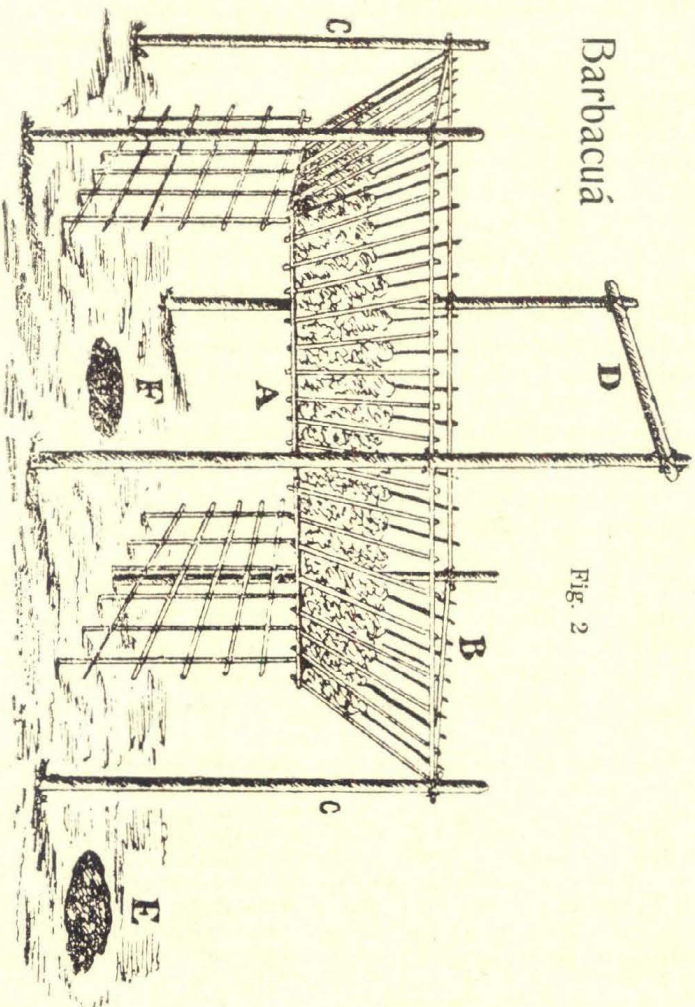
Consiste elle n'uma armação semelhante ao carijo, porém o fogo só indirectamente attinge á herva por meio do seu calor radiante. Fóra do *barbacuá* é que se accende o fogo e o calor deste tem passagem por um canal subterraneó cuja abertura de sahida é no centro d'aquelle. Assim, sem poder entrar a fumaça, produz-se o effeito da torração. E' esta a forinha adoptada em umas provincias argentinas e já tambem em alguns lugares deste Estado. (Vide as fig. 2 e 3)³⁶⁾

O dr. Graciano de Azambuja, em uma viagem pelos E. U. da America do Norte, por occasião da Exposição de Chicago, teve lá muitas relações com Japonezes, que, bem em frente ao pavilhão do Brasil, levantaram a sua *Japanese Tea House* (casa de chá japonéz, onde se servia chá á moda do Japão e tambem se vendia chá japonéz). Ahi teve o Dr. Graciano de Azambuja muitas occasiões de tomar o *ceremonial tea* dos japonezes (chá das ceremonias) que é preparado com as fo-

³⁶⁾ A fig. 2 dá uma idéa bem clara do *barbacuá*. A letra **A** indica o giráo sobre o qual se collocam os feixes de herva, como sobre uma grelha. **B** é a armação em roda do giráo para que os feixes de herva não caiam ao chão. **CC** são os postes que ajudam a supportar o giráo. **D** é um cavallete sobre o qual se estende uma lona para preservar os feixes de herva da chuva, orvalho e friagens. **E** é o lugar, fóra do *barbacuá*, onde se faz o fogo, com qualquer especie de combustivel, porque a fumaça delle proveniente não chega ás folhas de herva. D'ahi parte o conducto subterraneo que levará o calor do fogo ao centro do *barbacuá* em **F** e por ahi ás folhas ou feixes de herva que estão no giráo. A fig. 3 em frente á pag. 601 é a vista de um *barbacuá* coberto, na região serrana, em meio de uma matta de *araucaria brasiliensis*. Este *barbacuá*, segundo nos informam, pertencia ao sr. J. Moreau, que foi grande exportador de herva mate., na praça de Porto Alegre, e que se reconhece perfeitamente na pessoa que está no canto á esquerda, primiro plano, na referida vista. Nos *barbacuás* cobertos, como o da fig. 3, estende-se a lona sobre o cavallete **D**.

Barbacuă

Fig. 2



lhas de chá reduzidas a pó muito fino, agua aquecida a banho-maria e sem assucar. Este chá *ceremonial* é geralmente repellido pelos estrangeiros; mas o commissario brasileiro, Dr. Azambuja, o achou excellente e o tomava seguidamente, achando que elle se parece muito com o nosso mate amargo, sendo no emtanto melhor do que elle, de sorte que em seu espirito se formou desde então a convicção de que si as folhas da herba mate fossem preparadas do mesmo modo que o chá do Japão, na China, em Ceylão etc., ter-se-ia no mate uma bebida muito melhor e mais saborosa do que ella é actualmente. Pensa elle que os tres Estados interessados na industria do mate deviam combinar-se entre si e mandar buscar na Asia varias familias de japonezes ou chinezes peritos no preparo do chá para ensaiarem o preparo da herba pelo mesmo modo.³⁷⁾

Si não estamos mal informados ha pouco tempo, no visinho Estado do Paraná, já se está torrando a herba mate em estufas, cujo uso se approxima sem duvida dos processos usados na Asia para o chá da India. Além disto o governo do dito Estado offerece um premio ao inventor do systema melhor e mais economico para preparação da herba mate.

Tentativas de cultura do mate

Como temos visto, existia a cultura e plantação do mate nas Missões no seculo 18.º „Porém com a expulsão dos jesuitas da America do Sul, escreve o Dr. Neger-Vanino³⁸⁾ perdeu-se completamente a noticia da cultura do mate.“ Quasi todas as tentativas ulteriores malograram-se pela difficuldade de fazer germinar as sementes da *Ilex* e é um facto conhecido que, espontaneamente, só depois de passarem pelo estomago de aves é que germinam. Por isso obrigaram a aceitar estas sementes a gallinhas; mas adoeceram e finalmente morreram. Quem com mais proficuidade se tem occupado com o dito cultivo é o Sr. Carlos Jürgens de S. Cruz do Rio Pardo; depois de fazer diversas experiencias por meio de cal, vinagre, lixivia, vitriolo, que pouco satisfizeram, chegou a applicar solução de acido chlorhydrico (Salzsäure) concentrado que lhe tem dado resultados satisfactorios. Também o tratamento posterior das plantas novas exige cuidados desvelados e o Sr. Jürgens fal-as

³⁷⁾ *Revista Agricola do Rio Grande do Sul*, Pelotas, fev. 1899, pag. 113.

³⁸⁾ *Der Paraguay-Tee*, Stuttgart, 1903, pag. 40.

passar por diversos caixões e vasos cheios de humus bem preparado antes de confiar as tenras plantas ao solo onde no terceiro anno attingem uma altura de $1\frac{1}{2}$ — 2 metros.³⁹⁾ No relatorio de 1904 da „Riograndenser Bauernverein“⁴⁰⁾ pode-se ver com quantos desvelos realizou o citado agricultor o seu desideratum. Só quem dispuzer de muito tempo e não menos paciencia que habilidade poderá imital-o; por isso parece esse systema destinado a ser ainda o privilegio de poucos.

Que não é facil o cultivo da herva pode-se deduzir do facto que os espanhoes, vendo os heruaes das Missões, pretenderam fazer o mesmo em redor de suas casas e estancias, para livrar-se do muito gasto de mulas, mas nunca o conseguiram. E para não dizerem que não sabiam o segredo da sementeira, é o proprio padre Cardiel que nos conta, que elle lhes forneceu semente e a respectiva receita (Relatorio inedito do P. Cardiel).

Quanta importancia se liga actualmente á industria hervateira pode-se colher da attenção dos governos da America do Sul e tambem da do nosso Estado do Rio Grande do Sul pelo decreto de 10 de março de 1904 em que approvou um novo regulamento para exploração e conservação dos heruaes, multando tambem os que deteriorarem este producto misturando-o com folhas de qualidade inferior.⁴¹⁾ O governo da vizinha Republica Argentina promulgou uns mezes mais tarde, uma lei em sentido identico.

O que ainda mais manifesta esta importancia é o consumo que vai augmentando anno por anno na America do Sul. E' verdade que conforme Bertoni foram abandonados por improductivos no Paraguay heruaes que antigamente rendiam até 150.000 arrobas por anno. De diminuir mais e mais as plantas espontaneas e de augmentarem as exigencias do consumo segue ha muitos estímulos de estabelecerem-se em grande escala culturas de herva. E de facto na Nueva Germania, no Paraguay, e no Brasil, onde já existem taes, foi provado que é rendosa. Segundo a Revista do Paraguay de 1896 é a seguinte a relação entre as despezas e o producto.

³⁹⁾ Dr. Neger u. Vanino, *Der Paraguay-Tee*, pag. 40.

⁴⁰⁾ Bericht über die 4. General-Versammlung des Riograndenser Bauernvereins v. 17.—19. April 1904 in Santa Cruz; *Revista Agricola do Rio Grande do Sul*, Pelotas, 1904, pag. 54.

⁴¹⁾ „Federação“ n. 59, 11 de março de 1904.

1) <i>Depezas</i> . Semente, preparativos para fazer germinal-a; expurgação de matta baixa, transplantação de mil pés por quadra.....	200\$
Alimpamento durante 6—7 annos	600\$
Safra, saccos, fretes e outras despezas.....	1:200\$
Somma	2:000\$

2) <i>Producto</i> das mil plantas 12½ kg. ou uma arroba de herva fresca ou ½ arroba de secca	5:000\$
Por consequinte rendimento limpo	3:000\$

Todos os annos pode-se contar com uma safra igual. As despezas diminuem com o ulterior desenvolvimento das arvores.

A producção sul-americana da herva mate durante quasi duzentos annos para cá, si podermos dar credito a Neger-Vanino, foi a seguinte:

625.000 kg. em	1726
2.500.000 „ „	1780
7.500.000 „ „	1855
60.000.000 „ „	1897
100.000.000 „ „	1899

Quasi ½ desta producção compete ao Paraguay cujo valor representa mais que a metade da exportação total paraguayana. Entre os hervateiros ha paraguayos como indios Chiriguano e Mboyas do Grão Chaco. O systema em uso recorda o do antigo „beneficio“ paraguayano. O empreiteiro encarrega a um capataz a contrahir com umas tribus da outra margem do rio um contracto. Estas vêm com seus caciques, mulheres e filhos e recebem logo uma anticipação do seu jornal e immediatamente gastam-no em bebedeiras, jogos e danças de que desde muito andavam privados. Devia-se suppôr que assim corria risco o contracto; mas o contrario é o que se dá. E' para estes empreiteiros o unico meio de angariar trabalhadores de alguma maneira seguros. Parece termos mais outro enigma paraguayano. E' verdade, sumiam-se os salarios na voragem das

antecipações, dos empréstimos e dos gastos alegres. Mas o índio tem a consciencia muito religiosa e delicada e esta o impelle a indemnisar a divida contrahida pelo trabalho aliás tão penoso para elle. Quantos abusos e explorações destes pobres se dão, difficilmente podia suppôr-se, si não fosse positivamente affirmado pelos competentes. A outros ainda selvagens parece obrigar uma lei paraguaya conforme a qual incorre o devedor em uma especie de escravidão que o impede de procurar outro patrão antes de ter pago as dividas feitas com o antigo. E este pode por outras antecipações a que se inclinam muito os indios tão dados ao jogo e bebida, á vontade prolongar este estado de dependencia se não de escravidão.

A herva no commercio

No Paraguay existe uma sociedade anonyma hervateira: „La industrial Paraguaya“ que em Igatimi e outros lugares possui hervaes n'uma extensão de 840.000 hectares, do valor de 4.800:000\$, e occupa cerca de seiscentos homens. Entre os E. U. do Brasil é o Estado do Paraná que prima por seus algarismos relativos ao mate e só em alguma distancia lhe seguem o do Rio Grande do Sul, Matto Grosso, S. Catharina, S. Paulo etc. Calcula-se que só no Est. do Paraná 140.000 kilometros quadrados estão cobertos de hervaes.

Da exportação do Estado do Paraná ⁴²⁾ dá-nos uma idéa a memoria apresentada ao Congresso de Agricultura pelo Dr. V. Ferreira do Amaral e S. (Revista Chilena de hist. nat. tom. VI. 1902 citada por Neger-Vanino):

ANNOS	EXPORTAÇÃO A			SOMMA
	Montevideo	Buenos Aires	Valparaiso	cerca de
1880	2.678.823 kg.	6.440.873 kg.	2.579.491 kg.	12.700.000 kg.
1890	4.317.504 „	11.729.491 „	4.545.947 „	20.590.000 „
1896	8.073.271 „	15.724.808 „	1.300.851 „	25.100.000 „
1898	7.942.420 „	14.479.940 „	498.784 „	22.900.000 „

As firmas de exportação de Paraná são conhecidas até na Europa, entre ellas: Guimarães & Cia., David Carneiro &

⁴²⁾ Um quadro comparativo das importações do Uruguay, do Paraguay e do Brasil para o Chile vê-se no *Anuario* para 1901, pag. 250.

Cia., Zacharias de Paula Xavier, José Ribeiro de Macedo & Irmãos, Leão Gérnier & Cia. etc. Já ha meio seculo que o mate constitua o principal artigo de exportação de Paranaguá. No anno financeiro de 1854—55 a exportação total foi de 811 contos de réis e destes 715 foram provenientes só da herva exportada. (Handelmann, *Geschichte von Brasilien*, Berlin, 1860, XI. Kapitel.)

Exportação de herva mate neste Estado do Rio Grande do Sul:

1889.....	450.791 kg.	187:865\$
1900.....	639.810 „	270:585\$
1901.....	656.312 „	219:553\$
1902.....	851.045 „	187:942\$
1903.....	1.667.686 „	318:604\$
1904.....	9.956.487 „	622:992\$
1905.....	4.138.407 „	701:206\$
1906.....	9.941.633 „	1850:441\$

(Vide *Annuario do Estado do Rio Grande do Sul* para 1905 publ. sob a direcção de Graciano A. de Azambuja, Porto Alegre, 1904. Edit. Krahe & Cia., pag. 241.)

A herva do Estado de Sta. Catharina é vendida em Hamburgo a preços modicos.

Mais ainda outra circumstancia — que um kilogr. de mate fornece cinco vezes mais infusão do que um kilogr. de café — podia dar-lhe a preferencia, pensam uns, de sorte que pouco a pouco poderia concorrer com o café e o chá tambem na Europa. Confirmam sua opinião com o facto que os imigrantes no sul do Brasil, na Republica Argentina e no Paraguay se tornam em pouco tempo decididos matistas. Os que se entregam a estas esperanças esquecem-se de levar em conta um factor decisivo. Para tomar gosto ao mate e ainda mais para experimentar-lhe a indispensabilidade, precisa-se viver neste nosso clima subtropico; e para perder a repugnancia que inspira a muita gente — seria preciso proscreever-se o uso da bomba que passa de bocca em bocca em cada sessão de tomadores de mate.

Ultimamente o carijo e o barbacuá têm sido substituidos por alguns fornos especiaes, onde se torra um producto su-

perior, o qual obtem um preço 50% mais elevado que o outro, e engenhos especiaes de pilão, fazem a trituração e passam a herva triturada por peneiras mechanicas, onde se separa a folha da lenha dos galhos, terra e outras impurezas. No Est. do Paraná já existem mais de trinta desses engenhos, sendo que quinze delles se acham na capital. A exportação de mate no Est. do Paraná elevou-se a 68.695 toneladas em 1921.

A producção total do Brasil foi

em 1910	59.360 toneladas	
„ 1915	75.885	„
„ 1917	58.671	„
„ 1921	71.886	„

A exportação conhecida do Rio Grande do Sul nos ultimos annos baixou muito; promette, porém, subir visto que a industria extractiva do mate está-se transformando em industria agricola.

V.

O futuro do mate

Parece que não ficaria bem terminado este estudo sem nos occuparmos com o prospecto futuro da herva mate em vista das suas propriedades já bem conhecidas e incontestadas.

Quanto a nós, esse futuro não pode ser duvidoso. Depende unicamente de tempo, de propaganda, e de melhoria dos processos, quer do beneficiamento da herva, quer da sua cultura, etc., sendo certo que a reforma do beneficio ha de augmentar em muito o seu valor e o seu merecimento e que a cultura da arvore do mate por seu lado ha de contribuir para aperfeiçoar na planta as respectivas virtudes.

Sobre este ponto especial citaremos aqui, *in extenso*, o parecer fundamentado de um jury, na Exposição Estadual do Rio Grande do Sul em 1901, propondo uma medalha de ouro em premio aos ensaios de cultura da herva mate. Indubitavelmente, são em tudo procedentes as considerações em que se funda o julgamento desse jury.

„Na secção dos productos de Sta. Cruz, diz o referido parecer, a commissão encontrou um objecto digno de muita attenção e apreço. E' elle uma planta de herva mate (*Ilex paraguayensis*), planta economica da nossa flora, com a idade de 8 annos, obtida de semente e exposta pelos Srs. Schönwald & Deutrich, da Companhia Horticola de Sta. Cruz.

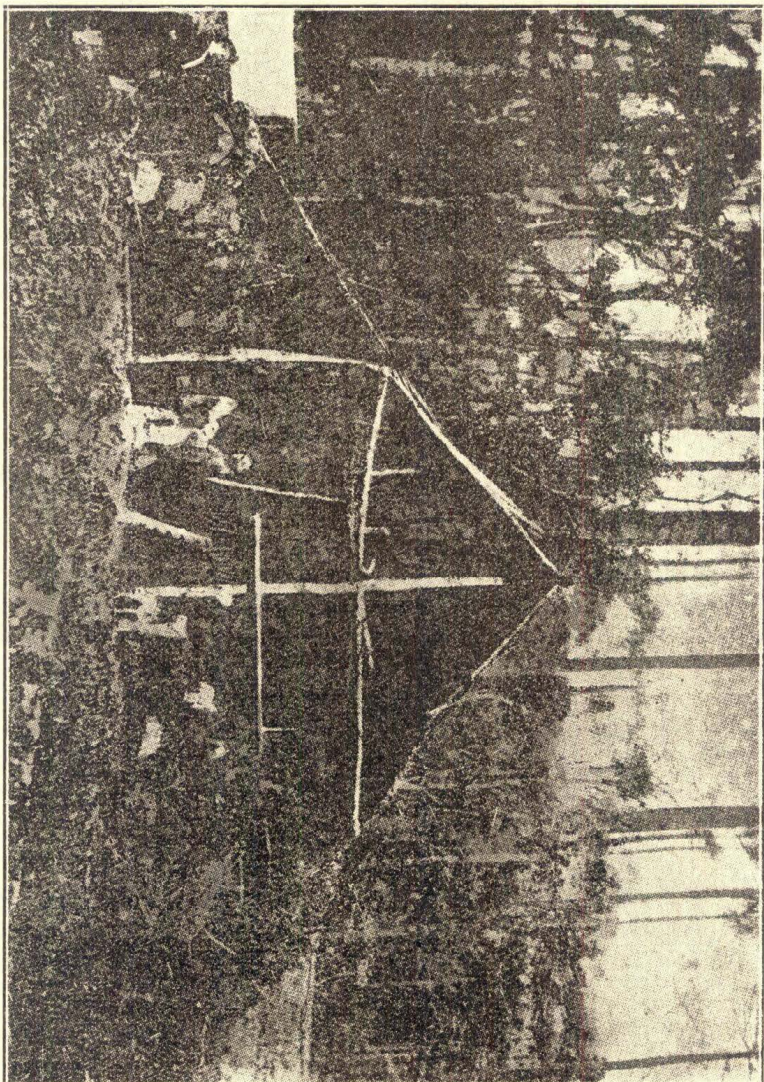
„Por si só o specimen exposto tem importancia por ter sido obtido de semente. Seu valor cresce de proporções considerando-se que essa planta foi tirada de um herval de 1400 exemplares de plantas da mesma especie, idade e com o mesmo crescimento, todas obtidas de sementes, que os expositores formaram, parte em terreno de campo, parte em terreno de matto, e posuem no districto do Couto, junto ao Municipio de Santa Cruz, no lugar onde tem a sua séde a Companhia Horticola referida. Uma photographia desse herval foi tambem exposta.

„E' sabido que os jesuitas, nos tempos coloniaes, faziam cultivar a herva mate nas suas missões ou reduções pelos indigenas, que cathechisavam e traziam á vida civilisada, e assim tambem que elles tinham descoberto o meio de fazer germinar as sementes dessa planta.

„Extinctas ou decahidas essas missões, em consequencia da expulsão dos seus creadores do território portuguez e das suas colonias, com elles desapareceu a cultura da herva mate e foi até esquecido o processo da germinação das respectivas sementes. Das muitas tentativas vãs que nos ultimos decennios se fizeram para a multiplicação da herva mate, por meio de semente, originou-se até a crença de que era talvez preciso fazer passar as sementes pelo estomago de algumas aves para que ellas pudessem germinar.

„São dignos, pois, de louvor e de recompensa aquelles que entre nós resolveram o problema dessa germinação, quasi simultaneamente com o successo da mesma ordem, que se annunciou ter sido conseguido no jardim botânico de Buenos Aires.

„Tal como ella é hoje, no seu estado selvagem, a herva mate é uma planta de subido valor economico, pois é objecto de uma importante industria extractiva e de um commercio avultado nos Estados de Paraná, Santa Catharina, Rio Grande do Sul e Matto Grosso. O que della poderão fazer uma grande cultura intelligente e melhores processos de preparo é o que



Barbagua

não se pode bem prevêr e determinar, mas que até um certo ponto pode ser presumido.

„A cultura melhora as qualidades de todas as plantas e os respectivos fructos. Os *primores*, *pêras*, *pecegos*, *maçãs*, *uvas*, *morangos*, etc. que servem de regalo aos povos civilizados e que constituem, actualmente, pela belleza do seu aspecto, um dos mais lindos ornamentos das mesas dos banquetes e, pela delicadeza do seu perfume e do seu sabor, um complemento indispensavel das sobremesas, — são todos descendentes de antepassados que, em seu estado primitivo e selvicola, bem pouco valiam e não podiam dar uma idéa do que são hoje.

„As primeiras *dahlias*, importadas do Mexico na Europa, tinham mais ou menos uma meia duzia de petalas irregulares e mal conformadas, que apenas se tornavam notaveis pela vivacidade do seu colorido. Quem diria, naquêlle tempo, que a cultura havia de obter e fazer sahir d'aquelles singelos specimens as grandes e delicadas flores, que hoje se conhecem, em que as petalas se contam por centenas ou por milhar, todas igualmente encanudadas, symetricamente arrumadas com a maior regularidade de forma, tamanho, disposição e matiz?!...

„No alto dos nossos *cerros* e montanhas, açoitados pelos ventos, lavados e desnudados pelas enxurradas, ás vezes quasi inacessiveis, em um solo pobrissimo de humus, vegetando quasi sobre as pedras, ou em meio dos areaes que orlam as praias dos nossos rios, encontram-se umas flores campanuladas, pequenas, singelas, insignificantes, denominadas *petunias*. Descendentes d'ellas, no emtanto, se veem hoje nos jardins da Europa verdadeiras maravilhas, de flores grandes, de côres e nuanças infinitas, variegadas, franjadas, dobradas, todas produzidas pela intervenção do homem nos processos da natureza.

„Não estão ahi patentes, mesmo nos jardins da Exposição, os lindissimos e brilhantes exemplares de *canna indica*, de flores enormes, quasi plenas ou duplas, côres vivissimas e variegadas, para nos attestarem o que uma cultura intelligente e cuidadosa conseguiu tirar dos nossos *caetés* e *imbéris*?! — E os *cravos*, as *camélias*, as *rosas*, as *azaléas*, os *rhododendrons*, não nos offerecem elles outros tantos exemplos do poder da cultura?

„Mas não é só aos fructos e ás flores que se estende a influencia e a força da cultura na transformação das plantas. As folhas, por sua vez, tem sido objecto de grande variação e

progresso no seu tamanho, na sua fôrma e nas suas côres, como consequencia da intervenção humana nas condições da sua vegetação e producção. Para comproval-o fartamente temos as *begonias*, as *dracenas*, os *coleus*, os *crotons*, os *coladiums*, os *anthuriunis* e tantas outras especies que seria longo enumerar.

Tão longe vão as variações e mudanças operadas pela força da cultura, que, ao cabo de muitos annos, já não se sabe, ás vezes, de que especie ou variedade de planta proveio uma especie cultivada. Prova disto é a interessante discussão que surgiu na Inglaterra, em 1895, entre as principaes autoridades no assumpto, a respeito da origem da *Cineraria* cultivada, pois não havia accordò e subsiste em duvida qual a especie de que ella foi obtida. Facto analogo occorre em relação á origem da *Primula auriculq.*

„Ora, si se podem assim modificar os fructos, em sua forma e colorido, como em suas qualidades internas, sabor e perfume; si é possivel fazer variar indefinidamente as flores e as folhas em seu tamanho, forma e colorido: quem poderá negar a possibilidade e mesmo a probabilidade si não a certeza, de fazer variar tambem as folhas de uma planta qualquer em suas qualidades intrinsecas, de modo a modificar, diminuindo ou augmentando, os principios amargos, adstringentes, tonicos ou excitantes que contêm?

„Os *cafés* e os *chá*s, que tão apreciados são nas mezas dos povos civilizados, não são agora o que eram os seus antepassados, o *café da Arabia* e o *chá da India*, em seu estado inculto e selvagem. Por que razão a herva mate não poderá, do mesmo modo, modificar-se para melhor por meio da selecção e da cultura?

„Nenhum motivo existe para essa impossibilidade. Muito longe della, todos os factos e principios da sciencia autorizam a hypothese contraria. As *quinas (cinchonas)* importadas das montanhas do Perú e cultivadas na India e em Java, são mais ricas em quinquina do que as mesmas plantas em sua patria de origem e no estado inculto. Essa riqueza é incomparavelmente maior quando a cultura é feita por um processo que os inglezes denominam *mossing*.

„As vezes basta apenas uma transplantação para que tal planta, que nas nossas mattas dá fructos amargos, quasi in-

toleraveis ao paladar, venha produzir fructos saborosos nos pomares para onde foi trazida. E' o que succede ás *laranjeiras*, que nascem nas nossas florestas, quando transplantadas para serem cultivadas. O *araçá* e o *butiá*, que são indigenas da nossa flora, melhoram consideravelmente desde que são tirados da matta ou do campo e postos em cultura.

„Sabe-se que ha algumas especies e variedades de herva mate. Mesmo no territorio rio-grandense a herva varia com a zona em que vive e donde é extrahida, notando-se differenças bem pronunciadas entre o mate da Serra do Herval, o da região do Taquary, o de Santo Angelo (colonia) e o da região missioneira. Na Vaccaria, fazenda de Caratúna, de propriedade da familia Dutra, situada junto á serra das Antas, a herva mate em geral não presta, sendo muito amargosa e por isso intragavel. No entretanto, ali, no meio daquelles hervaes imprestaveis, foi descoberto um pequeno herval que dá herva mate saborosa, de primeira qualidade. Está elle situado em uma forte cahida ao Sul, n'um terreno fresco, abrigado dos ventos do norte recebendo muito pouco sol durante uma parte do anno.

„Nestas variedades e no estudo das respectivas situações e terrenos está indicado o caminho a seguir nos processos de multiplicação e cultura. A melhor dessas variedades deve ser seleccionada. A ella devem ser dadas com escala crescente a certos respeito, e guardando a mesma proporção em outros, as condições de solo e de exposição em que foi encontrada.

„Um facto, e muito importante, já está averiguado e conhecido: consta que as plantas que os colonos deixam crescer nas suas roças (ou porque ahi nasceram após a queimada, ou porque resistiram e sobreviveram a ella) dão melhor mate do que as arvores que existem nos mattos. Isto é muito natural, porque, ao passo que estas vivem em lucta de concurrencia vital com as plantas adjacentes, aquellas passaram a viver em pleno ar, sem serem prejudicadas por outras arvores ouervas danninhas, que lhes roubem a seiva da terra onde vegetam.

„Aqueles que não acreditam no futuro da herva mate precisam considerar: — 1.º que a herva mate contém *theina* e que este alcaloide é o principio caracteristico do *chá da India*; — 2.º que os Japonezes tem um modo de preparar o chá reduzindo-o a pó e o tomando com agua quente e sem assucar; e que o gosto deste chá lembra immediatamente o mate amargo a todo aquelle que com este está familiarisado: é a esse chá que

os Japonezes dão preferencia nos seus grandes dias e por isso o denominam o *chá das ceremonias*; — 3.º que a herba mate é em geral preparada de um modo muito rustico e grosseiro, que a deve encher de fumaça e lhe fazer perder uma parte do seu perfume e das suas qualidades apreciaveis; — 4.º que a herba mate dará provavelmente um producto muito melhor, si variarem os processos do seu preparo e especialmente si forem para ella adoptados os mesmos processos que os chinezes e japonezes empregam para o preparo do chá da India.

„E' por estes motivos que nos parecem dignos de animação e de recompensa todos os ensaios de cultura da herba mate bem como quaesquer estudos que se façam sobre o melhoramento do seu preparo. E' possivel que delles surja uma grande fonte de riqueza para a nossa patria“. ⁴³⁾

P. C. *Teschauer*, S. J.

⁴³⁾ Este parecer está assignado pelos Srs. Pedro Fernandes Teixeira, Guilherme Sturz, João Maria Paldaof, Julio Weise, Francisco Herzog, Drs. João Dutra e Graciano A. de Azambuja, e foi publicado n'A *Federação* de 31 de maio de 1901.

O REGIMENTO DE DRAGÕES DO RIO PARDO NA EXPANSÃO GEOGRAPHICA DO RIO GRANDE DO SUL

*(Conferencia do sr. Affonso Aurelio Porto, lida
em sessão de 27 de Junho).*

Facil, por certo, não é a tarefa que esta palestra historica faz pesar sobre nossos hombros. Dizeer-vos do Regimento de Dragões de Rio Pardo, que durante quasi um seculo escreveu, com a ponta rutilante de suas espadas, paginas gloriosas da nossa historia patria, é vos falar desses tempos heroicos do Rio Grande, cimentados sobre a bravura da nossa raça.

Vereis, do desdobrar destes apontamentos, em quasi sua maioria ineditos, exhumados, pacientemente, da necropole silenciosa dos archivos, actos de tal excelsitude, gestos tradicionais e bellos, que só por si constituiriam a grandeza de um povo, o apanagio de gloria de uma raça. E juntos perquiriremos, passo a passo, essa estrada de que o pó secular do tempo quasi apagára os vestigios.

Talvez dessas annotações ligeiras, á margem de episodios, que a angustia do tempo e do espaço não permitem o desenvolvimento preciso, comprehendereis as razões que fizeram do riograndense um povo aparte, na communhão nacional.

Era natural que nascessemos soldados. Desde os primeiros albores da nossa vida, nossas alvoradas, no pago amigo, eram annunciadas a toque de clarim. E levantando-nos da vasta tarimba da Patria, em defeza do nosso territorio, ante a ameaça constante dos inimigos valentes, adestramo-nos nas lides guerreiras, fazendo do pampa verde o grande acampamento em que os feitos varonis da raça, façanhuda e forte, ficaram para sempre como exemplo legado ás gerações que se succediam.

Soldados, filhos de soldados, netos de soldados, afeitos no fogão gaúcho, aos lazeres das sextas acalentadoras, a reconstituir façanhas heroicas e cavalheirescas, a envaidecer-nos

dos trophéus de glórias que emolduram a memoria dos nossos maiores cada geração que se erguia era detentora de mais gloria, de mais valor e de mais patriotismo.

Tereis mais tarde a exemplificação disto. Ha familias que, num desdobramento admiravel de feitos homericos, atravessam um periodo secular da historia do Rio Grande, honrando, assim, as tradições primitivas.

Todos esses grandes nomes, essas organizações perfectas de heroes assignalados, partem, no Rio Grande do Sul, de um mesmo nucleo: dessa tarimba em que lhes morreram os paes, crivados de cicatrizes, sobrecarregados de gloria, dessa tarimba commum do Regimento de Dragões de Rio Pardo.

Todos passavam por ali. A fina flor da tropa riograndense, destacada depois para as *Milicias*, tinha tido ali a sua origem. Os proprios *aventureiros paulistas*, esses destemidos sertanistas, Bento Siqueira Barbosa, Miguel Pedroso Leite, cuja descendencia se estende pelo Rio Grande, passaram tambem pelo Regimento do Rio Pardo.

Palmo a palmo, depois de expulsar o castelhano valente, que nos vinha inquietar em nossas lindes meridionaes, os Dragões foram, pouco a pouco, como veremos, alargando as fronteiras da Patria. E quando já iamos até ás margens do caudaloso Uruguay, e que já do que era propriamente nosso pouco faltava, levanta-se outro Dragão, esse desertor, e com um golpe de audacia e de temeridade, investe contra Missões e a conquista, annexando-a á Patria. Que admiravel corporação era essa de que não só os cabos de guerra, mas os simples soldados desertores conquistavam, para a gloria da Patria, milhares de kilometros quadrados!

Não satisfeitos de conquistar, integrando ao patrimonio nacional tão vasta extensão territorial, os soldados conquistadores, os heroes admiraveis, tornavam-se povoadores. E deixando, nos entretempos da guerra, a tarimba marcial, atiravam-se ás lides campesinas, constituindo as nossas clans ruraes.

Fomos, assim, um povo de soldados pastores. Entre duas refregas, na defeza da Patria, atiravamo-nos aos trabalhos do campo, outra modalidade da nossa vida heroica. Como os antigos barões das épocas feudaes, quando os horisontes da paz se toldavam, os patriarchas riograndenses, fazendo montar a peonada valente, os agregados, os parentes, partiam para a guerra, varrendo com gloria, nos torneios cavalleirescos, á afronta inimiga.

Era de ver-se esse pugilo de destemerosos gauchos, hospitaleiros, lhanos, profundamente bons, respeitando os mais elementares principios da honra, mas, intransigentes, ferozes quasi na defensão das fronteiras que seus paes, seus avós, haviam traçado, avermelhando com seu sangue generoso.

E', pois, sem temor que, conhecendo, não profundamente embora, a acção do Regimento de Dragões do Rio Pardo, á qual devemos, quer collectivamente, quer individualmente, por gestos isolados de seus membros, o desbravamento e expansão das fronteiras do Rio Grande do Sul, nos abalavamos á tarefa de tal monta, certos de que suprirá as deficiencias deste trabalho, escripto ás pressas, vossa benevolencia e a muita luz que refulgirá dos feitos que procuramos condensar.

Rio Grande de São Pedro

Largos annos ficamos abandonados. Pouco se preocupava a Metropole com seus vastos dominios meridionaes, conquistados pela audacia dos bandeirantes ás armas de Castella e á tenacidade admiravel dos ignacinos, desses evangelisadores das selvas, que haviam, no coração da Provincia do Tape, recebido o embate formidavel dos paulistas.

Depois da rubra tragedia das reduções, do grito patriotico de Antonio Raposo Tavares, varrendo do territorio riograndense os elementos hespanhoes, que nelle se solidificavam; sejam quaes forem os motivos que determinaram sua acção violenta e decidida, — caça dos indios, ou integração territorial — depois dessa tragedia, o Rio Grande de São Pedro ficou quasi esquecido pela Corôa Portuguesa.

A fundação da Colonia do Sacramento, em 1680, ao sul, e a de Laguna, quatro annos depois, ao norte, veio de novo mostrar a necessidade de seu povoamento. Instantemente todos os governadores e capitães generaes de Rio de Janeiro e São Paulo, nesse sentido, se dirigiram á Metropole. Em vão clamavam! Lá uma ou outra vez se tratava do assumpto, que de novo voltava ao esquecimento.

Nem por isso descuravam os particulares, com tentativas varias, de procurar ligar Laguna á Colonia, pelo Rio Grande, tratando de estabelecer aqui nucleos de povoamento. Coube essa tarêfa a Domingos de Brito Peixoto e seus filhos, os abnegados fundadores da Laguna. Foram, em principios de 1700 os desbravadores da terra riograndense.

Entre essas entradas, uma teve singular destaque. Um indio alviçareiro lhes levára noticia de que nos confins de serra longinqua, no coração do Rio Grande, havia muita prata, e pedras preciosas. A nova tentou o genio aventureiro da época. Perto estava ainda o ciclo das bandeiras, o prestigio mysterioso das selvas, e o engodo faiscador das pedrarias finas, rutilando ao sol meridional. Apresta-se immediatamente uma entrada, dirigida por Domingos e seus filhos Ignacio e Francisco Brito Peixoto, caminho do desconhecido. Quinze dias foram necessarios para fazer o trajecto da Laguna ás fraldas do Butucarahy.

Numa antevisão admiravel, encorajando-os a oppor resistencia a todas as difficuldades, alteando-lhes o animo, que ás vezes se intibiava, ante a distancia, os caminhos asperrimos, ingados de perigos, e a matta virgem sempre verde, sempre mysteriosa inacessivel quasi, — corria-lhes na frente, sempre, a esperanza refulgente que lhes faria entrever essas pedras preciosas, scintillando á luz crúa do sol, e o brilho fosco da prata ambicionada.

No fim desses quinze dias, „subida a serra, junto ao morro em que se achava a prata,“ refere Brito Menezes em officio, (Arch. Nac.) ouvem os bandeirantes, surpresos, muitos tiros de espingarda. Procuram averiguar a procedencia. E descobrem, junto ao morro longos carreiros em que grande quantidade de indios, chefiados por Jesuitas, „com caminhos feitos de carros e cualgaduras para leuarem a prata pa. as suas Aldeyas,“ davam tiros afim de atemorisar os adventicios.

Eram os P. P. da Companhia que vinham pouco a pouco se infiltrando no coração do Rio Grande, saindo de suas estancias nas proximidades dô Jacuhy. Exploravam nas immedições do Butucarahy vastos hervaes, que ali abundavam. Era a lenda da prata dos lagunistas . . .

Receósos do poder dos dominadores das selvas, voltaram os bandeirantes apressadamente, rumo a Laguna, fazendo já então, o caminho em seis dias.

Francisco de Brito Peixoto, capitão-mór da Laguna, em cujo posto substituiu seu pae, organisa nova expedição com o fim de captar a sympathia dos Tapes e Minuanos.

Em 1722 „recolhendoce a minha gente do Rio Grande, diz Brito Peixoto em carta de 17 de Agosto ao Governador de São Paulo, (Doc. Inter. Vol. XI) troucerão sete castelhanos e estes d.^{os} vieram da terra nova; ao meu parecer hé muito esperto e

experiente por assistir sempre na habitação daquellas campanhas." Referia-se a Roque Zoria, que devia auxiliar seu irmão Ignacio de Brito Guerra, morto depois em terras do Rio Grande, na entrada que ia fazer. Essa foi levada a effeito em 1723.

Com referencia aos preparativos da entrada, escreveu ainda Brito Peixoto: „Tenho lotado a minha gente para os matos dessa povoação a fazer cargas de uma herva que chamam *congonha* de que sam muito amigos e desejosos della o gentio chamado *menuans*; assim mais mando fazer agua ardele. de canna para tambem remetter um par de barrizes pa. o dito gentio porque tive noticia pelos ditos castelhanos que este gentio obrava muitos excessos e os movia a facilitar todo o impossivel por ella para os obrigar a ter pazes com os portuguezes e defenderem as campanhas de S. Mag. que Deus guarde.“

Falava tambem na necessidade de encher de gados as campanhas extensas, tendo sido, no Rio Grande, o introductor de gados, que fôra arebanhar no Rio da Prata.

Ao voltarem os expedicionarios trazem excellentes noticias do exito da empresa, tendo captado as sympathias dos minuanos. Aos caciques desses indios, D. Manuel e D. Nicoláu e D. Cacildo, que se aliam aos portuguezes, são conferidas, respectivamente, patentes de capitão-mór e capitães.

Nucleo inicial de povoamento

Estava desbravado o caminho para o povoamento do Rio Grande.

Com temor de que os castelhanos que perlustravam a terra ahi se fixassem, resolveu Rodrigo Cesar de Menezes, governador e capitão general de S. Paulo, ordenar a Brito Peixoto se trasladasse ao Rio Grande para fundar uma povoação.

Reunidos na praça da Laguna, em 14 de Outubro de 1725, depois da festa do Rosario, dos Pretos, o povo e os homens bons da terra, dá-lhes Francisco de Brito Peixoto noticia de que partiria para o Rio Grande, em serviço de S. Magestade. Alterou-se o povo lagunista. Seu velho capitão não o desampararia. Não consentiriam nisso. Não prescindiam de seu governo. Se mistér fosse haviam de pô-lo em custodia, para que não partisse. Não houve insistencia do velho povoador que os demovesse. Estava aprestada a expedição. Não faltava „pessoa de satisfação“ que o substituísse. Venceu ao velho povoador em, sua

tenacidade, o amor de seu povo. E designou então a João de Magalhães, seu genro, casado com sua filha natural, Anna de Brito.

Varios autores dão á expedição de João de Magalhães a data de 1724. Com a publicação dos *Inventarios e Testamentos* de S. Paulo, que se deve a Washington Luiz, podemos agora quasi precisar a data. A partida da expedição, da Laguna, foi em fins de Outubro de 1725 e a chegada, no Rio Grande, em princípios de Novembro desse anno.

João de Magalhães veio com seus filhos e genros, e escravos pardos de Francisco de Brito Peixoto, em numero de 31 pessoas. De accôrde com documento da época, João de Magalhães era „homem generoso e conhecidamente activo para qualquer empresa“. Vinha com a incumbencia de solicitar „trato e amizade com os indios minuanos para se conseguir a sua conservação (a do Rio Grande) e se nos facilitar as passagens de gados e cavalgadas para a parte de cá do dito Rio Grande e averiguar se na parte do morro ou monte Guturabú (Butucarahy) se descobria ouro, que segundo as noticias se entende haver...“ (Inv. e Test. vol. XXVII).

E' quasi desconhecida essa pagina da nossa historia. Abre-a, agora, de seu ineditismo, o auxilio que nos vem prestando o estudo das origens da nobre familia riograndense, mau grado affirmações em contrario de que somos em grande parte descendentes de degradados... E' a primeira familia que pisa em terras do Rio Grande. Justo será que consignemos aqui os nomes desses pioneiros avoengos, que primeiro filaram os nossos rincões queridos, as campanhas dilatadas e extensas, verdes e onduladas, que seriam os pagos do gaúcho e primeiro sentiram, como um sopro vivificador e benéfico, o vento dos pampas em cujos échos, jámais extinctos, passam ha dois seculos, os brados das gerações de valentes que secundaram João de Magalhães na conquista da terra, na liberdade da terra e na grandeza da terra.

Natural da cidade de Braga, era filho legitimo de outro João de Magalhães e de sua mulher Maria Rosa, tendo vindo ainda moço para o Brasil, dirigiu-se á Laguna, ahi se casando com uma filha natural de Francisco Brito Peixoto, pois que este morreu em estado de solteiro. Fallecida a primeira mulher casou de novo João de Magalhães com Maria Moreira Maciel, dos Macieis, de São Paulo. Acompanharam-no em sua fixação no Rio Grande, onde fundou seu estabelecimento perto de S. José do Norte, em 1725, os seus filhos João de Magalhães,

casado com Joanna Garcia Maciel, de S. Paulo, deixando uma filha, Maria de Magalhães, nascida em 1750 em Torotama, casada com Silvestre de Lima; Francisco de Magalhães, casado com Rita Maria, da Laguna, tendo uma unica filha que abandonára o lar, em 1801; Luiz de Magalhães que falleceu solteiro; José de Magalhães, que foi soldado de aventureiros no Rio Pardo, tendo fallecido solteiro, em 1761; Thomaz de Magalhães que abandonou o lar paterno, indo em 1747, para os dominios de Hespanha, donde não mais se conseguiu noticias; Francisca Velloso casada em primeiras nupcias com Manuel da Silva Roiz e em segundas com Antonio José Viegas; Maria de Magalhães casada em primeiras nupcias com João de Azevedo e por morte deste com Salvador Pires. Teve do primeiro matrimonio Benedicto Mathias de Azevedo, casado com Delfina Maria de Jesus, tronco da familia Azevedo, do Rio Grande do Sul; Theodosia de Magalhães casada com Manuel Alves, o Cego, sem descendencia, e Agostinha de Magalhães. Do segundo matrimonio, já filhos do Rio Grande, naturaes de Torotama, houve João de Magalhães, Andreza Velloso Maciel casada com Antonio Alves de Paiva, tronco da familia Paiva de larga descendencia; Anna Benedicta Velloso, casada com Francisco Manuel de Andrade; e Bernardo José de Magalhães tambem com larga descendencia.

Foram esses os povoadores do nucleo inicial do Rio Grande do Sul.

Um anno depois da fundação desse estabelecimento, mais tarde conhecido por *Tapera Velha do Magalhães*, vem á Laguna, por ordem do Governador de São Paulo, o Tenente de Mestre de Campo General, David Marques Pereira, que se transporta ao Rio Grande, afim de fiscalisar o estabelecimento, encontrando tudo na melhor ordem possivel, e fazendo calorosas referencias ao zelo de João de Magalhães que, na Estancia d'El Rey, concentrára já grande quantidade de gado para a Fazenda Real.

O estabelecimento prosperava, pouco a pouco, com a vinda de outros elementos que a elle se agregavam.

Já uma estrada ligava-o á Laguna, trabalho iniciado pelo Sargento Mór Francisco de Souza e Faria, fundador da hoje povoação do Estreito, conforme documento que encontramos no Archivo Publico do Estado, e terminada pelo grande sertanista Coronel Christovam Pereira.

A expedição de Silva Paes

Vindo da Colonia do Sacramento, onde levara-o ordens da Corôa para um desembarque que não poudes effectuar, devido á exiguidade da gente que o acompanhava, o Brigadeiro José da Silva Paes, cumprindo ainda reaes instrucções, entra na barra do Rio Grande para fundar ahi um Presidio Militar, em 19 de Fevereiro de 1737.

Constam do livro de mostras, existente no Archivo Publico do Estado, e pertencente á Expedição, os dados com que nos servimos, ineditos em sua maioria, para este estudo.

Vieram com Silva Paes a galera capitanea *Leão Dourado*, por invocação *N. S. de Nazareth*, de que era mestre o capitão Pedro de Siqueira Abreu, que trouxe o Brigadeiro, officiaes e alguns soldados, estando ancorada fóra da barra nove dias; *Galera Bonita* por invocação *N. S. das Mercês*, sob o commando do capitão de mar e guerra, Antonio Carvalho da Silva: trouxe officiaes e soldados da Colonia e do Rio de Janeiro, tendo estado ancorada fóra da barra trinta e seis dias; *Bergantim Bella Cadella*, por invocação *N. S. da Piedade*, do mestre Antonio Ferreira de Carvalho, trouxe soldados e petrechos de guerra tendo ancorado 12 dias fóra; *Balandra d'El Rey* por invocação *N. S. da Conceição*, do mestre João Rodrigues do Nascimento.

Vieram nessas embarcações: Brigadeiro José da Silva Paes, commandante geral das tropas e chefe da Expedição; Commissario de mostras Antonio de Noronha da Camara; Thezoureiro da Fazenda Real, Pedro Jacques da Silva; ajudante tenente Manuel dos Santos e Parreiras; capitão João de Almeida e Souza, do Rio de Janeiro; capitão Manuel do Valle Pereira, da Bahia; capitão João Caetano de Barros, da Bahia, Ajudante Pedro de Mattos, da infantaria do Rio de Janeiro, alferes João Baptista Ferreira, do Rio de Janeiro; alferes Domingos Borges de Barros, da Bahia; alferes Antonio de Moraes, da Bahia. Faziam parte da tropa dois sargentos de numero do Rio de Janeiro e um da Bahia; 2 sargentos supra e 1 da Bahia; 90 soldados da infantaria do Rio de Janeiro, 56 soldados da infantaria da Bahia, 37 soldados dragões, 1 soldado de Pernambuco, 1 soldado da Armada, 1 condestavel da artilharia do Rio de Janeiro, 16 soldados artilheiros, 21 artilheiros da Bahia, 8 tambores, 3 pagens, 2 embandeiradores. Ficaram ainda mais 5 marinheiros e escravos de officiaes e de soldados, num total de 260 pessoas.

Em 27 de Fevereiro entraram á barra a sumaca *N. S. da Conceição*, que desgarrara da esquadra e a balandra del Rey com a mesma invocação. Em 9 de Abril viêram mais a corveta del Rey *S. Francisco Xavier e Santanna*, tambem desgarrada da esquadra que havia acompanhado, trazendo infantaria, bem como o hyate del Rey *Assumpção de N. Senhora*, com pequeno contingente de infantaria.

Largos mezes ficou o Presidio abandonado. Já havia falta de tudo. Acabara-se quasi a farinha de guerra. Era a imminencia da fome, porque a carne só não satisfazia a tropa, que a ella não se acostumara ainda. Mesmo assim, apesar do mal que occasionava, o churrasco riograndense, imposto pelas circumstancias, ia ganhando os fóros que o tornaram o prato regional. Já havia desespero quando a 1.º de Novembro surge na barra do Rio Grande a sumaca del Rey *Santo Antonio e Almas*, vinda do Rio de Janeiro com viveres, petrechos de guerra, e alguns casaes.

Eram os primeiros casaes que se estabeleciam no Rio Grande. Eram, no dizer de Silva Paes, „as mais fortes raizes para a sua conservação, e ainda para delles se tirarem recrutas para o Regimento de Dragões“. Quaes eram elles? Que impressão lhe suggerira, a terra despovoada, mas verde e bella, em cujo seio fecundo, como de raizes de arvore frondosa, brotariam os primeiros rebentos dessa raça, amalgama admiravel do açoriano e paulista, do lagunista e do colonista? Andámos carinhosamente ás vezes, outras furiosamente como traças, desdobrando papeis rendilhados de que voava um pó luminoso, procurando-lhes os nomes, os minimos detalhes caracteristicos. Achamos algumas notas. Aqui ficam. Vieram em 1737, para o Estreito, fundado por Silva Paes, casaes unicamente em 1. de Novembro e 28 desse mez. Foram os de Luiz de Barcellos, José da Silva, Sebastião Gomes de Carvalho, cirurgião do Presidio, João Carneiro da Fontoura, Francisco de Seixas, José Ribeiro Gomes, Antonio de Souza Fernandes, José da Costa, João Coelho, Manuel Gonçalves da Costa, Manuel Duarte, Miguel Ribeiro Gomes, e poucos mais. Entre esses se destaca, pela actuação nos destinos do Rio Grande, o casal de João Carneiro da Fontoura, natural de Chaves, casado com Isabel da Silva, tronco da progenie illustre que enche de assombro pela bravura admiravel mais de um seculo da nossa vida, e do qual, como veremos, descendem os dragões mais denodados que honram o Regimento do Rio Pardo. Eram assim profeticas as palavras de Silva Paes. Os recrutas que esperava tirar dessas for-

tes raizes seriam no Regimento, a que já havia destinado, os cabos de guerra valentes e audazes, esses descendentes de ca-saes, que atravessam, como os Fontouras legando á Patria para a sua defeza, não um contingente de recrutas, mas quasi um exercito de generaes. Fontouras, Camaras, Pereira Pinto, Menna Barretos, Charões, e tantissimos outros que vem da Demarcação de Gomes Freire, aos dias que correm, honrando as palavras do fundador do Rio Grande do Sul.

E' incalculavel o esforço despendido por Silva Paes na organização do Presidio. Attendendo pessoalmente a tudo, prevendo tudo, quasi sem meios de subsistencia, percorrendo largos trechos de terra, de tremedaes, donde milagrosamente se safava, numa região deserta e desconhecida: attento aos manejos dos castelhanos, ás incursões dos tapes e minuanos, desfalcado de gente, sentindo, latente, quasi a irromper, a desordem e a insubordinação do pessoal, — — deve ter tido uma força moral fóra do commum para conter essa pequena tropa, sem disciplina, sem soldo, sem mantimentos, quasi núa, enfrentando a grandeza soberana do mar, entre a verdura exuberante dos capões riograndenses e a extensa planura dos areaes candentes!

Em Junho assim se dirige a Gomes Freire: „Rendo a V. Exa. as graças pelas remessas que me dis faz de tudo que lhe pedi para a subsistencia desses pobres soldados, que estão todos miseraveis de roupas, e a não os ter eu remediado com algumas baetas andariam alguns nús porque as repetidas passagens, mudanças e precipitados desembarques que tem tido, fez com que fossem roubados muitos uns dos outros, e os marinheiros nestas aguas envoltas fizeram o que costumam; eu os tenho modificado fazendo-lhes promptos os seus pagamentos, e o que ganham no serviço da fortificação ganhavam nessa praça, por menos, pois lhes não dou mais que um tostão por dia de trabalho; vou os animando a que brevemente teremos farinha, que é pelo que suspiram“.

Depois de ter permanecido nove mezes no Rio Grande o fundador segue por terra para o Rio de Janeiro, em Dezembro de 1737. Foi um espirito forte de organisador, soldado e patriota, cujo nome está vinculado á nossa terra, que lhe deve as homenagens de seu respeito, e gratidão perenne pelos serviços relevantes que prestou ao Rio Grande, do qual jámais se esqueceu quando no governo do Rio de Janeiro.

Organisação do Regimento de Dragões

Para a organização da força militar do presidio, como vimos, nos vieram elementos da Bahia e Rio de Janeiro, além dos 37 dragões, alguns da Colonia, outros de Minas. Foi Bahia que nos forneceu maior contingente. Bahia, a invicta, Bahia, a gloriosa, mandava seu sangue, viril e forte, que, mais tarde, mesclado com o sangue dos portuguezes e paulistas, constituiria os fundamentos da nossa defeza, essa muralha inexpugnável que foi se estendendo pelo Continente até integrá-lo á communhão nacional.

Entre os bahianos contava-se o alferes Domingos Borges de Barros. É interessante esse nome, no estudo da historia bahiana. Outro Domingos Borges de Barros, nascido em 1780, foi o visconde da Pedra Branca, poeta emérito, diplomata de valor. Seria provavelmente neto do alferes povoador.

Grande importancia se ligava nesse tempo aos Dragões. Era uma especie de infantaria montada. Sem ella seria inefficiente a acção da tropa no Rio Grande. Homem de largo descortino, engenheiro, estadista e soldado, de cultura superior ao nivel de seu tempo, Silva Paes ao contemplar a terra que se lhe descortinava aos olhos, as vastas planicies, os rincões verdes e o largo taboleiro das coxilhas, desdobrado numa successão interminável, — comprehendeu nitidamente que nada poderia fazer, se esse auxiliar do soldado — o cavallo — não consistisse sua maior preocupação.

Em carta de 21 de Março a Gomes Freire, depois de mostrar a necessidade que ha de que todos saibam andar a cavallo, e referindo-se á organização do Regimento de Dragões diz: „Pelo que tóca ao numero de cavallos para o dito Regimento no caso de marchar ao menos deve ser dois mil cavallos além dos que devem haver de sobresalente para peões que laçam e cargueiros pois nunca para qualquer serviço de 500 homens se escusam os ditos dois mil cavallos, os quaes ainda os não ha puchando pelos que podem haver nas estancias; porque já disse na outra que dos de S. M. que comprou Christovão Pereira, apenas chegaram a 26 que com os que viêram das estancias, que se mandaram reconduzir quando aqui cheguei, não chegam a 600 por todos; sem que por agora nos possamos valer dos potros, que esses são redomões e é preciso primeiro amansa-los, e muito mais para os nossos soldados que não estão acostuma-

a montar, por cuja razão estão cahindo sempre que o fazem, e as sellas e arreios se fazem em pedaços, não tendo aqui mais que as precisas para os 60 dragões que ha”.

Teria comprehendido talvez, costumado ás luctas peninsulares, que outra seria a fórma de levar a guerra aos inimigos seculares, na terra do charrúa e do minuano. E teria talvez, numa antevisão épica, visto o desdobrar das guerrilhas, as façanhas da raça cavalleira, o entrechoque das cargas de lança, e sobre o dorso dos árdegos ginetes, centauro que resurge, o gaucho intemerato, meio selvagem na sua indomavel bravura, plasmado no alto verde de uma coxilha, como a estaua equestre do heroismo. Que prophesia ha em suas palavras? „Eu procuro que todos saibam andar a cavallo“.

Dando noticia da organização do regimento já no governo do Rio de Janeiro, para onde fôra substituir Gomes Freire, que estava em Minas, Silva Paes escreve a este estas palavras que bem definem a sua alta visão de soldado: „Deve aquella guarnição (a do Rio Grande) por ora, se compôr do Regimento de Dragões que tão justamente V. Exa., para ali mandou, e além destes 200 até 300 infantes, para guarnecer os fortes e fortificação do districto. Sendo o dito regimento por agora livre de fachinas e só para o serviço das guardas do campo e exercicios de cavallaria, *pois emquanto não estiverem acostumados todos como se serve a cavallaria naquellas partes, que é mui differente do que nas outras*, por mais infantaria que tenhamos não poderemos emprehender acção nenhuma que nos seja fa-voa-vel“.

Era de 37 dragões o casco do regimento, tendo Silva Paes, já em agosto, conseguido incorporar a elle 60 soldados. Para formar as duas companhias das 6 de 70 homens que tivéra ordem de organizar, esperava sómente a chegada do sargento mór Thomaz Gomes que, em Santa Catharina, com elementos de Minas e de Rio de Janeiro, esperava monção de partir para o Rio Grande. Referindo-se á Companhia que formára, noticia que dos soldados „que aqui se acham ha mui poucos que sejam capazes daquelle exercicio, tanto pela sua fraca disposição e inhabilidade como pelos seus annos e achaques“.

Só em Março de 1738, com a chegada do coronel Diogo Osorio Cardoso, vindo da Colonia do Sacramento com o effectivo completo de officiaes e praças, se dá organização definitiva ao regimento. Duas aquisições preciosas conseguira este: a do alferes Francisco Barreto Pereira Pinto e a do alferes Francisco Pinto Bandeira cuja actuação nos destinos do Rio Grande

será opportunamente estudada. Em Março de 38 haviam chegado mais 130 dragões, sob o commando do sargento mór Manoel de Barros Guedes que, como o grande sertanista Christovão Pereira, desbravador das terras do Continente, ligou seu nome á geographia riograndense, na lagoa dos Barros.

Privações e levante do Regimento

Não é difficil fazer uma idéa dos sacrificios impostos áquelles homens, atirados num recanto da terra deserta, privados até do proprio alimento, desacostumados como estavam de comer carne sem outro qualquer condimento. Lá, de anno em anno, e ás vezes mais, apparecia na Barra uma sumaca tardia, trazendo parques mantimentos que mal davam para minguados dias de subsistencia. Em fardamento nem era bom pensar. Em 1742 tres annos havia que os pobres soldados não recebiam roupa alguma. Pelo trabalho exaustivo das guardas, pelos serviços das rondas, pelo arrebanhamento de gado, que era o seu sustento unico, as fardetas recebidas, logo depois da organização do Regimento, estavam em farrapos, muitos havendo que cobriam sua quasi nudez com trapos conseguidos ha muito custo.

„Faltando pão de monição pela pouca prevenção que houve se mandarão dar a cada soldado 15 espigas de milho para 15 dias, e uma abóbora para outros tantos segurandose na frente do regimento que em chegando farinhas se lhe interaria tudo sem desconto, se lhe faltou inteiramente e querendo entrar nese requerimento não só se lhe não admittiu mas se passaram ordens para se dar com um pão a morrer no que falasse nisso.“ Era esse o regimen do Presidio. Além das privações e da fome, dos serviços dobrados, sob as invernias cruéis e do castigo immediato pela minima falta, e de vinte mezes de soldo atrazado, ainda o azorrague aviltante, as maiores affrontas, os maiores doestos. „Escandalisados tambem de serem maltratados, (dizem elles em sua representação ao commandante da praça) com palavras injuriasas, acotillados como succedeu ao cabo de esquadra José da Costa de Vasconcellos ficando alejado das mãos, e ao soldado João Vaz da Silva, e Antonio da Costa Soeiro, ficando tambem um de um pé e outro de uma mão, estes promovidos pelo alféres Antonio José da Gama Lobo e affrontados como succedeu ao soldado Ignacio da Costa, sendo chamado á casa do capitão Thomaz Luiz Osorio donde as portas fechadas por dois masca-

rados com saccos de areia e, calabrotos foi tão maltratado que o levaram para o hospital. Na mesma fórma o alfêres Rodrigo de Mendonça Furtado que commandava a guarda do corpo mandou abordoar o soldado infante Christovão de Albuquerque rodeado de soldados com baúnetas caladas e ao soldado Sebastião Ruiz Pina fechando-o no corpo da guarda e com páo feze o mesmo“.

Pela simples exposição desses factos, cuja lista longe iria, se o espaço nos permittisse, é de ver que seriam necessarios muita dedicação, muito espirito de sacrificio, muita disciplina para que não irrompessem, em justa revolta, esses homens dos quaes, muitos haviam sido enganados que iriam sómente para a Colonia, por poucos mezes, voltando para os seus lares, onde varios deixaram familia.

A revolta estalou, no Presidio, em 5 de Janeiro de 1742. Encabeçou-a o Regimento de Dragões. Entre si nomearam officiaes continuando a fazer regularmente os serviços da praça e sem molestar a nenhum dos chefes, dos quaes tinham amargas queixas. Foi um gésto de alta nobreza que honra aos revoltosos. Debalde o coronel Diogo Osorio Cardoso, commandante do Presidio quiz chama-los á ordem. A nada attende-ram, mantendo-se no firme proposito de repulsa a seus legitimos officiaes. Ouçamos o que a esse respeito escreveu a Gomes Freire o proprio Diogo Osorio, referindo-se á primeira guarda que, com officiaes seus, deram os revoltosos:

„Chegada que foy a guarda hua a vista composta de 40 homens e de 3 officiaes, mandou pedir licença ao seu nomeado ajudante ao qual preguntey si trazia premissão do corpo para montar a guarda com os seus verdadeiros officiaes respondeume que não pois a guarda trazia capitão, alferez e sargentos nomeados pelo seu corpo e vinha tambem o sargento mayor nomeado por elle mandey com o mesmo ajudante o alferes de dragões Francisco Barreto dizer aquella guarda fizesse alto enquanto passava ao corpo representarlhe daminha parte quizesse acceitar os seus legitimos officiaes para governar a guarda como dantes que era só o que lhe estava bem visto ter detreminado continuar o serviço como delle se esperava, respondeo que a guarda se havia metter com os officiaes que levava elegidos pelo mesmo corpo, e como o não pude despresuadir mandey dizer a dita guarda marchasse, e chegando alvorada e a cavallo ao pé do corpo da guarda refiz as perguntas, quem eram, responderam que portuguezes que eu muito bem conhecia que queriam, responderam tornar entregue daquella

guarda, si eram vassallos del Rey Nosso Senhor responderam q. sim; se estavam promptos a dar a vida pelo mesmo Sr. Na defesa desta fortaleza, e do seu continente, responderam anciosos que assim o promettiam fazer thé a ultima pinga de seu sangue, o que lhe agadeci muito, adivertindoos e segurando que pa. o mesmo fim estavamos todos os officiaes da guarn. que presentes se achavam e dando as tres vezes de viva El Rey as repetiram tanto de coração q. foi o unico allivio q. tive nesse laberinto de pezares que me serviam avista das promessas e das resoluções que tinhamos tomado no conc.^o que fizemos, encarreguei o corpo da defesa daquella moralha e chaves do seu portão e me recolhi com os meus officiaes ao meu quartel adonde mandaram buscar a senha a hora costumada, e depois de fechada a porta trazer as chaves e buscar o santo, e ao amanhecer buscar as chaves tudo na fórma costumada.“

Dando immediatas providencias, por ter reconhecido a justiça das pretensões dos infelizes commandados, o coronel Diogo Osorio Cardoso, conseguiu, na praça, algum dinheiro com que attendeu ao pagamento de alguns mezes de soldo, propondo, expontaneamente, a Junta do Governo do Rio de Janeiro, a confirmação do perdão que déra aos revoltosos.

Essa confirmação não se fez esperar. Em junta presidida por Gomes Freire, de 16 de Fevereiro desse mesmo anno, considerando a impossibilidade de enviar tropas para reduzir os amotinados, foi accordado se ratificasse o perdão, dado pelo commandante do Presidio. Essa ratificação foi trazida pessoalmente aos amotinados por Silva Paes, em Março.

A demarcação de limites

Pelo tratado de Madrid, de 13 de Janeiro de 1750 acordaram Portugal e Hespanha traçar definitivamente as raías indecisas de suas possessões na America Meridional. Depois das exposições preliminares, o general Gomes Freire de Andrade, pelo primeiro desses paizes, e o marquez de Valdelirios pelo segundo, deram inicio, em 29 de Outubro de 1752 aos trabalhos da demarcação na praia de Castilhos Grandes. Pelo tratado deveriam os povos de Missões da grande colonisação aborigene, dirigida pelos padres hespanhóes, ficar pertencendo a Portugal. Contra isso se rebellaram os indios, resultando dahi essa guerra inutil e deshumana, que teve fim no combate

de Caiboathé, 10 de Fevereiro de 1756, em que pereceu a flor dos valentes guaranys e esse typo lendario que o vulgo canonicou com o designativo de São Sepé. Coube ao Regimento de Dragões saliente papel nessa campanha em que iniciou a serie assignalada de feitos que mais tarde torna-lo-iam á força mais efficiente da capitania. Estava destacado em São Miguel o Coronel Alpoim, agregando-se á sua força o regimento composto de 150 homens e levando como officiaes, sob o commando do coronel Diogo Osorio Cardoso, o capitão Francisco Barreto Pereira Pinto, tenente Antonio José Figueirôa, alferes João Nogueira Beya, e alferes Antonio Borges, em Junho de 1752. Em Fevereiro do anno seguinte, o regimento seguiu com as outras forças indo estacionar na Colonia do Sacramento, donde regressou em 54, engrossado por elementos que ali se lhe agregaram, afim de iniciar a Campanha da Demarcação.

Depois de uma serie de tropeços, pela má vontade castelhana, de protelamento das operações necessarias, em Setembro desse anno os hespanhóes se decidiram a mover lentamente rumo a Missões, as forças com que, juntamente com as portuguezas, deviam fazer a guerra.

A tranqueira do Rio Pardo

Qual a origem do Rio Pardo? Segundo Machado de Oliveira e as *Memorias* do Marquez de Grimaldi, deve sua fundação a um nucleo de familias portuguezas, em 1733, vindas da Colonia do Sacramento, depois dali expulsas pelo commandante hespanhol D. Esteban de Castillo. Teriam ficado dessa primeira colonisação alguns elementos? Parece que sim. Machado de Oliveira dá como oriundos dessa leva de povoadores os Pedroso de Albuquerque e os avós do Dr. Francia, dictador do Paraguay. Certo é que, como ponto estratégico de alto valor e fronteira com os dominios hespanhóes, desde os primeiros tempos voltavam-se as vistas para essa posição.

Ao iniciar os preparativos para a demarcação Gomes Freire, sempre providente, escolheu o Rio Pardo como deposito de viveres, para cujo fim construíram-se vastos armazens. Data tambem dahi, 1752, o levantamento do forte, construido numa imminencia, depois chamada *Alto da Fortaleza*, e que mais tarde recebeu o designativo de *Jesus, Maria, José*, feito pelo engenheiro João Gomes de Mello que, como cabo de dragões,

em 1737 viéra com Silva Paes. Veio com Mello um destacamento ao mando do capitão de dragões Francisco Pinto Bandeira, que ali ficou guarnecendo a praça.

Os índios das reduções proximas, tendo conhecimento de que se iniciára a Demarcação, em numero approximado a 1.000, sob a direcção de um padre jesuita, em uma madrugada, caíram de surpresa sobre as sentinellas do forte, atacando-o rudemente.

A guarnição era composta de 60 praças, valentes e temerarias que conseguiram repellir os atacantes desfalcados com 19 baixas.

Francisco Pinto Bandeira teve o braço esquerdo varado por uma flexa, e tres companheiros fóra de combate.

Tendo Sciencia deste ataque, destacou Gomes Freire, em Março de 1754, para Rio Pardo, o Regimento de Dragões sob o commando do tenente-coronel Thomaz Luiz Osorio.

Não tardou que outra expedição indigena, essa mais poderosa, assaltasse de novo o incipiente quartel, do que resultou grande incendio (28 de Abril de 1754) que devorou uma rua inteira de casas. Na manhã desse dia, diz Alcides Cruz em magnifico estudo, „tres esquadrões assaltantes, assim de pé como de cavallo, commandados por Sepé e dois jesuitas, investiram contra a fortaleza arremettendo por tres lados com quatro boccas de fogo, das quaes eram duas de calibre 2 e outras de 1. — Dessas investidas uma arremetteu contra o baluarte da bandeira: chegadas a 250 passos desfecharam seus tiros e flexadas. O forte despejou-lhes a artilharia com firmeza e successo lançando-lhes o terror, constrangendo-os a recuar e tirando a vida de seis. O commandante Osorio quiz aproveitar o panico e lógo poz-lhes em perseguição uma gentil guerrilha de dragões e granadeiros que levava como cabo o tenente Pinto Bandeira que de moto proprio se offerecera para temeraria diversão. Na varzea, alem do Rio Pardo, a acção tornou-se renhida e foi aprisionado o capitão indio que era o famoso Sepé Tiarayú e numeroso grupo de sequazes. Trazidos á presença do chefe Osorio, esse generoso cabo pô-los em liberdade depois de trata-los com carinho e lealdade.

Esses acontecimentos e mais ainda a posição estratégica de Rio Pardo, lindeira de Missões, pois que os índios occupavam intrincheiramentos á margem direita do Jacuhy, induziram Gomes Freire a escolher a incipiente fortaleza como ponto de partida de sua expedição.

O general embarcou em uma canôa no porto de Viamão seguindo para Rio Pardo onde se achava em 28 de Julho de 1754. As tropas demoraram-se até 11 de Agosto, tendo-se no dia 20 dado principio a uma ponte sobre o Rio Pardo, formada sobre 30 canôas. No dia 24, outro incendio destruiu muitas casas, ocasionando avultados prejuizos.

Transposto o Rio Pardo, as forças de que faziam parte já com o seu effectivo de 400 praças, o Regimento de Dragões fôrão até as immediações do Jacuhy, ahi estacionando devido noticias de que os povos de Missões estavam revoltados e a insinuação do Governador castelhano Adonaegui de que era preferivel esperar medidas ulteriores.

Conseguindo um armisticio com os indios ficou convencionado que pertenceria aos portuguezes os terrenos conquistados até o Jacuhy, „subindo pelo braço que esse faz para sudoeste que é muito contiguo ás Missões e para o dominio de Sua Magestade todo o terreno da Vaccaria e o mais que nesta divisão corre até Curityba.“

Em 1756, afim de defender aquella posição, é construido o forte, depois designado por *Guarda de Jacuhy*, nas proximidades de Cachoeira. Nesse mesmo anno, como já vimos, fere-se o combate de Cayboathé que veio pôr fim a essa guerra, inutil e deshumana, que tantos sacrificios e despezas originou.

De volta da demarcação, Gomes Freire manda aldeiar em São Nicoláu do Rio Pardo e Butucarahy, de Cachoeira, os indios que fez transportar de Missões, o que deu origem a essas duas aldeias, sendo o commandante delles o capitão de dragões Antonio Pinto Carneiro.

Os Dragões — Sua influencia social

A passagem de Gomes Freire e a parada em Rio Pardo do Regimento de Dragões, veio em pouco tempo dar-lhe fóros de primeira praça militar do Continente. Era natural que affluisse para esse ponto o que do mais representativo havia na classe militar, trazido de toda parte pelo prestigio dos velhos soldados do Regimento. Rio Pardo se tórna, assim, o ninho de aguias do Rio Grande. As principaes familias ahi se congregam em torno de chefes e parentes, pertencentes ao regimento. Vemos, assim, irradiar da incipiente povoação intensa vida social, na relatividade de suas proporções. Todas as familias timbram em acolher em seus modestos lares jovens officias, portuguezes e

paulistas, dando-se, então, o entrelaçamento com os melhores elementos da época.

E não era de desprezar-se o official e até o soldado dragão. Altos, vistosos, fortes, cheios de resolução e de audacia, acostumados ás lides guerreiras, de uma gentileza encantadora, principalmente com as damas; sendo os primeiros, nos jogos dantanho, nas cavalladas tradicionaes, a levar na ponta da lança rutilante a argolinha dourada; sempre promptos como os cavalleiros da Edade Media a combater, a morrer, pelo seu Deus e sua Dama, eram os dragões, para as moças casadoiras, optimo partido. Nenhum veio solteiro a Rio Pardo que ali não encontrasse de prompto, nos serões das noites primitivas, na la-reira dos velhos patriarchas da raça, um sorriso em flôr, se des-abrochando em caricias, e logo adeante, na velha egreja, inundada de luz, e sob o silencio mysterioso das naves, um padre, que os abençoasse.

Ha familias inteiras, assim ligadas. Sete filhas mulheres teve o casal de João Carneiro da Fontoura. Todas ellas eram casadas com officiaes de dragões. Os tres filhos homens foram tambem dragões, de destaque apreciavel na historia riograndense. O mesmo succedia com outras familias.

Dentro de sua fardeta azul marinho com debruns de ouro, calção até os joelhos, bótas de polimento, espadim ao lado, e um capacete com penacho azul e ouro, do qual saía o cabello comprido, amarrado por uma fita, — o dragão aliava ao prestigio pessoal, o encanto da farda.

Sua influencia foi definitiva na constituição da sociedade riograndense.

E o predominio social de Rio Pardo sobre as outras villas, mais antigas embóra, se exercia, de modo apreciavet.

Insulados quasi, num reducto de fronteira, vivendo vida áparte da communhão do continente, ali se caldeava essa raça forte tenaz e paciente, valente e nobre, que se irradiava depois da conquista feita, palmo a palmo, do vasto interland riograndense, por toda a parte, numa expansão admiravel, depositando as sementes que floriram mais tarde em caracteres robustos.

Soldados e povoadores, essa semente germinava quer nos fogões gauchos das estancias, quer nos nucleos outros de povoamento a que ia dando origem: Cachoeira, Caçapava, e outras cidades espalhadas pela vasta campanha riograndense.

Origens de varias familias

Quando o corpo de dragões chegou a Rio Pardo era constituido dos seguintes officiaes e inferiores: Commandante, tenente-coronel Thomaz Luiz Osorio, um bravo injustamente julgado, que pereceu na forca, em Lisbôa, pela perda do Rio Grande conquistado em 1763 pelos hespanhões. E' um nome de familia conhecida. Basta citar um de seus descendentes — Manoel Luiz Osorio, o legendario Marquez do Herval. Capellão Padre Felipe de Souza. Cirurgião Manuel Francisco de Bastos natural de Portugal, ali casado, e onde deixára, a mulher e uma filha, vindo com seus dois filhos capitão Manuel da Santa Barbara Bastos com grande descendencia em Cachoeira, e o conhecido Padre Mestre João de Santa Barbara. Capitão José Ignacio de Almeida. Capitão Francisco Barreto Pereira Pinto que casou com uma filha de João Carneiro da Fontoura. E' o tronco de uma familia de generaes, de almirantes, enfim, dos soldados mais valentes da nossa Patria. Basta vos dizer que é pae do marechal João de Deus Menna Barreto, que conta entre seus descendentes os mais illustres cabos de guerra do Rio Grande, sem vos falar ainda nos marechaes Sebastião Barreto, Francisco Felix, e outros, muitos outros. Capitão Pedro Pereira Chaves, tronco dessa grande familia riograndense. Capitão Francisco Pinto Bandeira, que conta entre seus filhos o primeiro general riograndense Raphael Pinto Bandeira, Evaristo, Felisberto, Vasco e Francisco, e com cujas filhas se entrelaçam as familias Oliveira Guimarães, Corte Real, Pacheco de Miranda e outras. Tenentes Antonio Pinto da Costa, Manoel de Vidigal e Manuel Pereira Roriz, casado na colonia do Sacramento e pae de José Alexandre e José Jacintho Pereira, de Eulalia Joaquina, casada com o coronel Francisco Barreto, filho do primeiro já citado, e paes do marechal Sebastião Barreto. Alferes Antonio Borges Figueirôa, alferes Antonio Pinto Carneiro, um dos maiores sertanistas do Rio Grande, tio do marechal Antêro Ferreira de Brito. Alferes Manuel da Cunha. Alferes João Nogueira Beya. Furrieis Gaspar José Segurado, Manuel Osorio, Francisco Pinto de Souza que casou com outra filha de João Carneiro da Fontoura, paes do brigadeiro Antonio Pinto da Fontoura, de Francisca Velloso, casada com o capitão Manuel Francisco de Azambuja, tronco da familia Fontoura Azambuja, paes de Joaquina Leocadia, que casou com o marechal Patricio Corrêa da Camara, — Furriel José Ribeiro. Furriel Bernardo José Guedes Pimentel, que casou com uma filha de Francisco Barreto, o primeiro, — Furriel Francisco Manuel.

Successivamente foram passando pelo Regimento vultos que se tornaram historicos pelas façanhas e pela bravura lendaria. A's vezes, como succedia, tinha assento de praça de cadete nas suas fileiras, filhos de officiaes na hora em que recebiam na pia a agua do baptismo. E' que naquelle tempo já se nascia soldado para a defeza da Patria. Geralmente aos treze annos ingressava o recruta nas fileiras onde já tinha posto. O resto fazia a bravura. José Luiz Menna Barreto, filho de João de Deus, morreu heroicamente no *Rincão das Galinhas*, sendo coronel, aos 27 annos de idade. O Tenente General Bento Corrêa da Camara foi brigadeiro aos 32 annos. Os exemplos proliferam. Em 1777, já sob o commando do brigadeiro José Casimiro Roncalli, o Regimento de Dragões que tinha seu effectivo completo, contava entre os seus officiaes o capitão Patricio José Corrêa, de que nos occuparemos adeante, mais detidamente; capitão Salvador de Siqueira Rendon, casado com outra filha de João Carneiro da Fontoura; capitão José Carneiro da Fontoura; insigne guerrilheiro, de que descendem as familias Assumpção, Simões Lopes, e outras de Pelotas. Era sargento mór Francisco José da Rocha Campos Taveira e Fontoura, que foi depois Governador da praça da Colonia do Sacramento e da praça de Santos. Entre os tenentes figurava o alferes de Aventureiros Manuel Marques de Souza, filho de Quiteria Marques e Antonio Simões, que foi depois pae de outro bravo de igual nome e avô do conde de Porto Alegre Capitão João Peixoto de Azevedo que casado com uma Fontoura foi avô do commendador Antonio Vicente da Fontoura; alferes Antonio Adolfo Xarão, casado com outra Fontoura, tronco da grande familia de bravos desse appellido; capitão Domingos Thomaz de Lima, avô de Maria Helena, casada com o Visconde de São Leopoldo e do Visconde de Pelotas; capitão José Maria de Figueiredo Menna, pae de Rita Bernarda casada com o Marechal João de Deus Menna Barreto, o sargento mór Francisco Xavier do Amaral Sarmento Menna, pae dos Sarmentos Menna, de Rio Pardo. Tenente Alexandre Luiz de Queiroz e Vasconcellos, casado com uma filha de Francisco Barreto, o primeiro, paes de Alexandre Luiz, que primeiro, em 1820, em Cachoeira, tentou subverter a ordem, fazendo sedição com brados de viva a Republica, e de Maria do Carmo casada com Manuel Simões Pires, tronco dessa conhecida familia; capitão João Carneiro da Fontoura, filho de outro de igual nome a que nos temos referido e pae de Maria Josefa, casada com outro dragão, João José Palmeiro, tronco dessa familia; capitão Miguel Pedroso Leite, o sertanista emerito de quem adeante nos occuparemos, casado com Innocencia, filha do primeiro Pereira Pinto, de descendencia illustre, entre os dragões: cadete João de

Deus Menna Barreto, pae do Marechal Gaspar Francisco, do coronel José Luiz, do marechal João Propício, do general João Manuel, avô do General José Luiz, do general Antonio Adolfo, do General João Francisco, do General João Sabino, dos generaes Cunha Godolfim, e outros, tantissimos outros, troncos e rebentos admiraveis dessa raça de grandes servidores da Patria.

Mas, quasi nos esquecíamos de que não estamos fazendo genealogia... Tal entusiasmo nos empolga ao traçar os nomes desses dragões intemeratos, que iríamos longe se o tempo permittisse.

A primeira invasão hespanhola

Corria o anno de 1762. D. Pedro de Ceballos, governador de Buenos Ayres, ao ter noticia de que fôra declarada pela Hespanha guerra a Portugal, pôe cerco á colonia do Sacramento em 5 de Outubro desse anno, mandando forças invadir o Rio Grande do Sul. Em 29 de Outubro cáe a Colonia em poder dos castelhanos que, avançando para o norte tomam o forte de S. Thereza, construido e guarnecido pelo tenente-coronel Thomaz Luiz Osorio, em 19 de Abril do anno seguinte. Em seguida assaltam a villa do Rio Grande que, em 24 do mesmo mez, cáe em poder do inimigo.

Commandava a praça e fronteira do Rio Pardo o bravo coronel Francisco Barreto Pereira Pinto. Outras forças vieram reforçar a fronteira. Entre essas teve destaque notavel o corpo de paulistas, 200 *Aventureiros Escolhidos*, que ficaram depois grande parte no Rio Pardo, constituindo nucleos de varias familias. Tendo por commandante Simão de Toledo e Almeida. „Cidadão de São Paulo“ contava entre seus capitães Bento da Gama, um paisano que se fez soldado, a negocios do Rio Pardo, João de Siqueira Barbosa e Miguel Pedroso Leite, que ali ficaram como capitães de Dragões.

D. Antonio Catani, mandado pelo Governador de Buenos Ayres para tomar o forte de Rio Pardo, entrincheira-se nas immediações do rio Santa Barbara. Trazia o coronel castelhano 500 soldados de tropas e muitos indios, alem de 6 bocas de fogo, entre morteiros e falconetes de calibre 4.

Sabendo da disposição do inimigo, depois de accordarem sobre a necessidade de surpreender Catani, em seu proprio entrincheiramento, resolveram as forças portuguezas, tendo a frente o cabo de guerra Francisco Pinto Bandeira dar immediata execução ao temerario projecto.

„Assim, o capitão Bandeira diz Alcides Cruz, saindo do Rio Pardo á frente de um piquete de dragões cujo cabo principal era o tenente Cypriano Cardoso, e de quatro esquadrões

de aventureiros vindos ha pouco de S. Paulo, perfazendo o total de 230 homens, guerrilheiros irregularmente militarizados mas arrojados e agrestes, conseguiu marchar sem ser presentido, plenamente confiado sobretudo no valor dos locotenentes que eram além do supradito Cardoso os ousados paulistas Miguel Pedroso Leite, Simão de Toledo e Almeida, João de Siqueira Barbosa e o paisano Bento da Gama Chacin. Reconhecida a posição, viu Bandeira que só atacando pelo lado da matta, poderia levar vantagem, e como esta não dava transito á cavallaria empregou nesse arduo labor os 200 paulistas, experimentados sertanistas, precedidos de Miguel Pedroso que primeiro sacou do facão, gastando alguns dias em abrir uma vereda através della, sem jamás accender fogo com receio de que o fumo frustrasse o seu projecto.

„Aberta a picada, era madrugada ainda não aclarada pelo dia, mas pelo luar emquanto Francisco Bandeira manobrava com os dragões em successivas escaramuças, espalhando a confusão e o pavor pelo campo inimigo, os aventureiros caíam em roldão, de chofre, atacando por onde ninguém os esperava, pondo a praça em franca desordem e os occupantes dela em derrota e fuga. O proprio commandante Catani mal poudo escapar-se, apenas com uma só camisa com que se levantou da cama. Arrasado, depois, foi o reducto, sem ter ficado pedra sobre pedra; o chão era semeado de cadaveres, as fileiras atacantes encorporadas de prisioneiros e as brenhas infestadas de extraviados e dispersos em numero. A guerrilha recolheu-se, por ultimo ao Rio Pardo, com abundantissimo cabedal de despojos, significativos trophéos de victoria: barrís de polvora, canhões, munições, officiaes aprisionados, gado e cavallos a mais de 14.000 cabeças.“

Nessa pugna assignalada contando feitos varonis de audacia e bravura, o regimento de dragões escreveu a mais gloriosa pagina da sua historia.

Nova tentativa de invasão

Governava Buenos Aires o brigadeiro D. Juan José de Vertiz y Salcedo, bellicoso inimigo dos portuguezes. (1770 á 1776). Sem motivo plausivel, „en vista de que los portuguezes estendiam sus establecimientos de estancia hasta el rio Icabacué“ resolve Vertiz y Salcedo, mesmo sem declaração de guerra, mandar diversas expedições com o fim de atacar Rio Pardo. Entre estas sobresaem a de D. Carlos, depois a de D. Marcos, que foram rechassadas desde as proximidades de Rio Pardo até os limites das possessões hespanholas. Em vista

desses insucessos se dispõe o proprio governador a intentar uma acção contra Rio Pardo afim de tomar essa posição avançada das fronteiras portuguezas.

Tendo conhecimento de que Vertiz y Salcedo, depois de fortificar Santa Tecla, e de ordenar ao capitão D. Antonio Gomes que, com forças de Corrientes, atacasse, pelo flanco direito, as forças portuguezas, o governador José Marcellino de Figueiredo foi a Rio Pardo afim de combinar a resistencia. Ahi determinou que Raphael Pinto Bandeira fosse, com cem homens escolhidos, em descoberta do corpo que devia sair de Missões, sob o commando de D. Antonio Gomes, e que Miguel Pedroso Leite seguisse em direcção a Camaquã, já transposto pelo general Vertiz.

D. Antonio Gomes estava acampado junto ao Santa Barbara, affluente do Vaccacahy; quando, de inopino, cáe-he sobre as forças descuidadas a gente de Raphael que dispersou e apriou o inimigo, sem dar tempo a menor resistencia. Além de D. Antonio Gomes foram feitos prisioneiros, pelas forças victoriosas, um capitão, um tenente, um alferes e 80 soldados, e grande copia de armamento e munições. Miguel Pedroso Leite, que guarnecia o rio Pequery, no passo chamado hoje da *Guarda Velha*, em vista do numero superior com que os aggressores investiam depois de disparar uns tiros de mosquete sobre o proprio general, que se adiantára, recolheu-se a Rio Pardo. D. Vertiz, chegando ás proximidades dessa povoação, intimou a guarnição della a desoccupa-la dando 8 dias de praso para isso.

Cabe-nos o dever de fazer em nome da verdade historica uma reivindicacão, de accôrdo com documento de alto valor que descobrimos, ha pouco, no Archivo da Intendencia Municipal desta capital. Alcides Cruz, o saudoso companheiro morto, o grande biographo de Raphael Pinto Bandeira, dá ao glorioso riograndense quasi todas as honras desse feito homérico, o mesmo fazendo quasi todos os historiadores que se referem á invasão de Vertiz y Salcedo, desde Pedro Tacques ao Visconde de São Leopoldo. Entre os valentes que figuram nessa acção passa quasi desconhecido o capitão de dragões José Carneiro da Fontoura. Pois bem: a verdade não é essa.

Sobre a premente situação em que se achava o grande José Marcellino, alma e inspirador do modo de agir no momento, ao chegar no Rio Pardo entre os numerosos e experimentados cabos de guerra, que ali encontrára, elegeu ao capitão José Carneiro da Fontoura em quem reconhecia (palavras textuaes) „aquella prudencia, sagacidade, valor, intelligencia e honra“ com os quaes devia dirigir a acção. Em 10 de Janeiro nomeia commandante do Campo Ulterior do Rio Pardo

a José Carneiro a quem expede as precisas instrucções. Sob o commando do bravo guerrilheiro ficariam „todas as tropas do outro lado que por ora consistem em um piquete de dragões de 30 e tantos homens de sua companhia, de voluntarios e outro de caravineiros de cavallaria, tres companhias de cavallaria auxiliar e duas companhias de indios de cavallo e uma companhia de caçadores a pé.“ Ficavam assim sob o commando de Carneiro veteranos como os capitães Miguel Pedroso Leite, Cypriano Cardoso e Raphael Pinto Bandeira.

O commandante do Campo Ulterior do Rio Pardo põe em execução as instrucções recebidas, dando dellas conhecimento verbalmente a seus subordinados. Nesse entretempo José Marcellino fingindo-se em Porto Alegre usa de um estratagemma respondendo a intimação de Vertiz y Salcedo como se fosse um méro official diz que o governador estava no Porto dos Casaes devendo chegar de um momento para outro e a elle competia dar plena resposta. E mais tarde datando sua carta da capital do continente fazia sentir ao general hespanhól, com palavras altivas, que os territorios exigidos eram propriedade incontestavel da corôa portugueza pela prioridade da posse. E, confiando na bravura indomavel dos valentes que o cercavam, pôs em execução o plano preestabelecido de que foi executor principal José Carneiro da Fontoura.

Ao transporem o Tabatingahy começaram os hespanhões a serem hostilizados pela pequena guarda que ali havia. Em seguida, uma luzida guerrilha enfrentou a mais de 400 hespanhões que conseguiram, rompendo a linha portugueza, tomar a cavallhada que os nossos conservavam de reserva. O inimigo já cantava victoria quando das brenhas que circumdavam o local surge-lhes a cavalleiro, Raphael Pinto Bandeira com escolta galharda desafiando-lhes a furia quasi impotente. Tentaram persegui-los. Não conhecendo o terreno adréde escolhido por José Carneiro para a façanha, os hespanhoes caíram em tremedaes atolando-se.

Cypriano Cardoso e José Carneiro que ali os esperavam escondidos atacam os inimigos pela retaguarda. A carga tremenda decide logo da acção. E' retomada a cavallhada e mais a do inimigo, que tem desfalcadas as fileiras por prisioneiros, mortos e feridos.

Depois desse feito voltam os guerrilheiros a Rio Pardo para esperar o embate das armas castelhanas.

O orgulhoso general hespanhól cheio de despeito, ferido em sua vaidade pela audacia e valor desse pugilo de vanguardeiros, resolve atacar Rio Pardo, cuja fortaleza sabia quasi desmantelada e sem guarnição, que lhe oppuzesse resistencia.

Entrementes um official que mandára ao encontro das forças de D. Antonio Gomes que, como vimos, Raphael derrotára em Santa Barbara, volta com a noticia do desbarato e da deserção de parte que dellas ficára.

Vertiz resolve então bombardear a fortaleza mandando intimar ao commandante lh'a entregasse, sob pena de arrasa-la e passar seus defensores a fio de espada. Responde-lhe José Marcellino de novo como se fosse commandante da praça que o governador da capitania chegaria de um momento para outro e que só a elle competia dar resposta. E não tardou que, toda engalanada, cheia de bandeiras e galhardetes, a fortaleza salvasse a chegada do supposto e esperado governador. Uma só peça fizera o milagre tal a rapidez dos tiros que déra.

Os hespanhões espantados, imaginaram a vinda de valiosos reforços com o governador á frente. José Marcellino officiou, no dia seguinte, ao general Vertiz, cumprimentando-o e fazendo os mais gentis offerecimentos ao que respondeu o chefe castelhano que proseguiria dentro em breve a marcha que fazia para reconhecer os dominios de Hespanha.

Retirando, desnorteado, teve o orgulhoso chefe castelhano a picar-lhe a retaguarda os caudilhos de José Carneiro, cada qual mais ardiloso em levar o desasocego ás forças inimigas.

Foi outra pagina de glorias para o Regimento de Dragões a quem coube papel saliente na lucta.

Alargamento de fronteiras e Dragões povoadores

Iam, como vimos, nossas fronteiras, até o rio Jacuhy, quando, pelo tratado de Santo Ildefonso, de 1.º de Outubro de 1777 ficou resolvido que pertenceria a Portugal o territorio existente desde as cabeceiras dos rios que correm para o Rio Grande, (Jacuhy), incorporando assim a região sul do Jacuhy até o Piratynim.

Posto em execução o Tratado, resolve o Governador do Rio Grande, coronel José Marcellino, distribuir esse vasto territorio, por sesmarias, aos que mais assignalados serviços tivessem prestado á causa portugueza.

Começam então, não só os officiaes de Dragões, como os inferiores e soldados, em grande parte a povoar essa região ao sul e a oeste do Jacuhy. Vemos ahi se estabelecerem com estancias de creação o sargento mór José de Castro Moraes, mais tarde, primeiro commandante de Missões; Alexandre Luiz de Queiroz e Vasconcellos, capitão de dragões, velho e valente veterano das campanhas do sul; Francisco Martins, alferes, João Nunes de Miranda, tenente, o capitão Francisco de Albuquerque.

que o tenente José Gomes Porto, o tenente Francisco José de Magalhães, os soldados José da Cruz e Manuel Rodrigues o Tenente Luiz Escobar, o capitão Auditor do Regimento João Pires Coutinho Botafogo, o tenente José da Silva Baldaya, os alferes Antonio Araujo, o tenente, depois coronel Alexandre de Souza Pereira da Fontoura, o alferes Agostinho de Borba, o alferes Bernardo Antunes, o capitão Bento Barbosa de Siqueira, o capitão José Carneiro da Fontoura, o tenente João Baptista de Carvalho, o alferes Manuel dos Santos, o capitão Cypriano Cardoso, o tenente Ricardo José de Magalhães, o capitão Raymundo da Silveira Santos, o tenente João dos Santos Roballo, e outros, tantissimos outros, cuja nominata seria excessivamente longa.

Povoando o territorio incorporado ao patrimonio nacional, os Dragões levavam para as suas estancias, para seus lares modestos, essas tradições de bravura da raça varonil. E quando de novo o clarim os conclamava para a defeza da Patria, os creadores se transformavam nos soldados abnegados, promptos a dar todo seu sangue, sempre generoso e nobre.

Junto dos fogões gauchos, nos largos serões das noites profundas, quando no silencio dos pagos ermos, vibrava, ao longe, um mugido de gado, saudando a querença, os velhos patriarchas contavam aos filhos congregados em torno a si, nessa escola de civismo sem par, as façanhas da guerra, os entrechoques das cargas de lança, os feitos brilhantes de que foram protagonistas invenciveis, dos ardis, das guerrilhas avançadas, a surdir, de improviso, no tope de uma coxilha, sob os raios luminosos do sol como se fosse uma illuminura de ouro, aberta na muralha do pago verde.

„E' naquelle tempo que se cria, di-lo Rocha Pombo, lá nas campanhas do sul, esse typo que se tornou lendario — o gaucho — guarda indefectivel da fronteira, batedor formidavel da savana, posto ali como antemural defronte dos mais fortes competidores historicos que tinhamos na America“.

O Tenente General Patricio e a conquista de Missões

A conquista de Missões deve-se ao Tenente General Patricio José Corrêa da Camara, esse indomavel dragão, que durante quasi 50 annos, prestou seus serviços ao Regimento.

Faltava-lhe um homem destemeroso para acção. Era empreza que não tentava a qualquer. Conhecedor da bravura e das façanhas do soldado desertor de seu Regimento, José Borges do Canto, aproveitou a oportunidade da vinda deste ao Rio Pardo, por occasião da morte da progenitora do dragão desertor.

Borges do Canto saía quasi sempre disfarçado, afim de não ser preso. O velho soldado o procura. Consegue com elle entabolar negociações, e lhe promete um posto de capitão para organizar a expedição conquistadora, fornecendo-lhe os meios para isso.

Borges do Canto, contrabandista audaz, que vivia entre os charrúas, parte para a campanha a concitar velhos companheiros destemidos, pelas estancias de Cachoeira e Rio Pardo, e com 14 homens marcha para a empreza assignalada.

Em São Martinho, depois de se lhe ter agregado o tenente Antonio de Almeida, que ali servia sob as ordens do Cachoeirense tenente André Ferreira de Andrade, recebe a adhesão de Gabriel Ribeiro de Almeida, que leva consigo seis homens. Em seguida se associa a esses bravos Antonio dos Santos com oito companheiros. Eram já 40 homens.

Depois de surpreender e tomar alguns reductos fortificados, Santo Ignacio e São João Mirim, se dirige para São Miguel, capital de Missões, põe cerco á praça, e recebe dentro em breve a capitulação do respectivo commandante. Gabriel Ribeiro, antes de receber reforços, que o então coronel Patricio se apressa em mandar, ataca e toma os povos de São Lourenço, São Luiz Gonzaga e Santo Angelo, dando assim á Patria Brasileira com a mais formosa das provincias, um extenso territorio.

Depois deste exemplo admiravel que mais poderemos acrescentar aqui? Que homens foram esses que desde o mais graduado da corporação que commandava, ao simples soldado desertor, se approximam para a grandeza da terra riograndense?

A conquista de Missões veio realizar a obra ultima dos dragões na expansão geographica do Rio Grande do Sul. Alargando as fronteiras primitivas, integrando ao territorio patrio uma vasta extensão, marcou ao mesmo tempo o mais assignalado dos serviços que esses homens podiam legar como patrimonio de glorias aos seus descendentes.

Gloriosos e immortaes, dentro dessa aureola fulgida de benemerencia, jámais poderão ser esquecidos esses nomes de guerreiros illustres que foram o tenente general Patricio José Corrêa da Camara e o capitão José Borges do Canto, que synthetisam para nós, nesse momento, todas as glorias do Regimento de Dragões do Rio Pardo.

Campanhas cisplatinas

Em todas as campanhas cisplatinas, de 1811, 1812, 1816 e 1820, foi sempre efficaz e prompta a actuação do Regimento do Rio Pardo. Na de 16, destacam-se de modo louvavel, merecendo honrosa menção em ordem do dia, nos varios recontros e ba-

talhas o sargento mór Sebastião Barreto Pereira Pinto, o capitão José de Paula Prestes, o tenente Gaspar Francisco Menna Barreto, o tenente José Rodrigues Barbosa, o Tenente Manuel Barreto Pereira Pinto, o ajudante Francisco Antonio de Borba, o quartel mestre Joaquim Antonio de Alencastro, o alferes Vasco Pereira de Macedo, o alferes José Luiz Menna Barreto, e os cadetes Melchior da Rosa e Brito e Patricio José Corrêa da Camara. Entre os mortos está o cadete Isidoro Belmonte da Silveira, um bravo da familia Casado.

Grande seria a relação dos serviços prestados pelo Regimento de Dragões se dado nos fosse esmiuça-los com a devida minucia. A isso porém se oppõem a exiguidade de tempo em que foram escriptas estas linhas, e a vossa benevolencia em me ouvir.

Urge, pois terminar. Por decreto já então do primeiro reinado, de 1.º de Dezembro de 1824, que organisou o exercito nacional, passou o Regimento de Dragões de Rio Pardo, a ser o 5.º Regimento de Cavallaria. Sua historia é a continuidade dos feitos anteriores, revestidos dessa bravura insigne que honra os nossos soldados. Não é mister salienta-los.

O soldado riograndense

Neste bosquejo historico que nos propuzemos fazer do Regimento de Dragões do Rio Pardo e sua influencia na expansão geographica do Rio Grande do Sul, talvez não conseguissemos o objectivo visado. E' natural que assim seja. Thema de tal relevancia não cabe a mãos inexperatas. Falta-lhe ainda talvez documentação mais copiosa, que não pudemos de momento, compulsar. Mas seja-nos dado um consolo, alente-nos uma certeza: de tudo que ouvistes, do proprio calor que ás vezes reveste a frase, de alguns conceitos atraz insertos, resalta nitida, flagrante, insofismavel e bella, uma verdade — a bravura sem par da nossa gente, o seu desprendimento pela vida quando se trata da Patria, a grandeza dessas almas de gauchos, intemeratos e ousados, capazes dos gestos mais nobres e das attitudes mais dignas.

O Dragão do Rio Pardo synthetisa o soldado riograndense. Em toda parte elle é o mesmo. Quer defendendo as fronteiras, quer alongando com as espadas victoriosas as lindes nacionaes, quer levando a outras terras a bandeira auriverde para a desoppressão de povos irmãos, em toda parte, é o dragão symbolico que, num seculo de luctas, avança para a frente, denodado, heroico.

Depositario das glórias dessa estirpe, foi esse que a Patria cognominou de bravo dos bravos. E' o soldado que melhor encarna a infibratura dos legionarios do heroismo. Ouvindo-lhe o nome temos a impressão de uma desabalada cavalgata, ginetes insoffridos, clinas ao vento, resfolegando o bafo dos pampeiros, sob um docel refulgente de lanças prateadas, luziluzindo aos faiscamentos do sol. E nessa envestida homérica, declinando para os declives do Avahy, formidavel, na estupenda bravura do cavalleiro gaúcho, á frente das hostes invencíveis, dos dragões immortaes da Patria, representados em seus filhos e netos, Andrade Neves, se precipita contra os quadrados paraguayos, valentes e destemerosos, semeando o terror a morte, enquanto dos metaes dos clarins refulgentes, sobre o horror, o desespero dos entreveros gigantes, sôam as notas das alvoradas da victoria, altas, canglorosas e fortes, e o pavilhão auri-verde, lembrando a Patria distante, tremúla, como um trophéo de esperanças e de gloria aos ventos estrangeiros.

Mais tarde, ferido gravemente, sentindo-se morrer, tem a sagrada allucinação dos bravos. Após si, numa carga indomável, os esquadrões se despenham com o fragor de mar em tempestade, de ondas humanas, galvanisadas pelo amor da Patria. Adeante está a victoria. E os clarins dominando o despenhar da avalanche, vibram: Avança! A victoria não tarda! A gloria, nimbada de luz, abre aos heroes seus vastos horisontes.

Erguendo-se do leito, nos ultimos estertores da agonia, tendo ainda no olhar uns derradeiros vislumbres de luz que se vae apagando, sentindo nos musculos retesados da mão o coute glóriooso da lança vencedora, brada freneticamente, imperiosamente: — Camaradas! Mais uma carga!

ACTAS DAS SESSÕES EFFECTUADAS NO DECORRER DO ANNO DE 1926

Acta da 25.^a sessão ordinaria

Aos trinta dias do mez de maio de mil novecentos e vinte e seis, ás deseseis horas, no salão de conferencias da Bibliotheca Publica, presentes os senhores Florencio de Abreu, Leonardo Truda, Aurelio Porto, Amaro Baptista, Carlos Teschauer, Alcides Maya, João Maia, Armando Dias de Azevedo, Adroaldo Mesquita da Costa, e Eduardo Duarte, o senhor Florencio de Abreu, assumindo a presidencia, declarou aberta a sessão. Lida e approvada a acta da sessão anterior passou-se á leitura do expediente, que constou do seguinte: circular do Instituto Historico e Geographico de Montevideo communicando que começará dentro em breve a reeditar obras raras, principiando pelos trabalhos de Larrañagua; carta do secretario do Centro de Sciencias, Letras e Artes, de Campinas, accusando o recebimento de dois exemplares atrasados da Revista do Instituto; circular do Instituto Archeologico e Geographico Alagoano communicando a posse da sua nova directoria da qual é presidente o Sr. Dr. Francisco de Paula Leite e Oiticica (re-eleito); officio da Intendencia Municipal de Cangussú pedindo remessa de uma collecção da revista do Instituto; circular da Repartição de Estatistica remettendo um questionario sobre a bibliotheca do Instituto; officio do Dr. Amaro Baptista, engenheiro-chefe dos telegraphos, remettendo uma copia do seu relatorio apresentado ao director geral; circular da Bibliotheca Publica Pelotense communicando a eleição de sua nova directoria da qual é pre-

sidente o Dr. Luiz de Moraes; officio do Archivo Publico Mineiro accusando o recebimento da revista; idem do Instituto Historico e Geographico Brasileiro accusando o recebimento da revista; circular do Instituto de Historia e Geographia do Maranhão communicando a installação dessa nova associação coirmã; idem do Centro Sciencias e Artes communicando a eleição da sua nova directoria da qual é presidente o Dr. Carlos Francisco de Paula; officio do Sr. Carlos Fett, de Lageado, offerecendo ao Instituto um retrato do Coronel Oscar Karnal, acompanhado de uma noticia biographica; carta do nosso confrade Sr. Tancredo Fernandes de Mello offerecendo um manifesto politico assignado por diversos chefes, entre os quaes o conselheiro Gaspar Martins; carta do Sr. R. Lehmann-Nitsche, de La Plata, offerecendo um seu estudo sobre o Uragan; officio do barão Montagna, embaixador italiano no Brasil, justificando o seu não comparecimento á sessão do Instituto comemorativa do cincoentenario italiano. Finda a leitura do expediente o presidente annunciou que lhe tendo sido presente uma proposta de admissão do Sr. Mansueto Bernardi para socio effectivo e que mandando-a ás commissões de historia e de admissão a mesma proposta lhe voltara ás mãos com os respectivos pareceres, que foram favoraveis. Feita a leitura dos mesmos, procedeu-se á eleição, tendo o Sr. Mansueto Bernardi sido eleito por unanimidade de votos. Em seguida foi feita a leitura dos pareceres, tambem favoraveis á admissão do Sr. Coronel Pedro Dias Campos, residente em São Paulo, como socio correspondente. Procedida a eleição, foi o mesmo eleito unanimemente. O Presidente declarou que em tempo opportuno seria convocada a sessão de recepção do Snr. Mansueto Bernardi. — O segundo secretario faz a leitura das ephemerides do dia, visto estar ausente o Snr. Souza Docca, orador do Instituto, a cargo de quem está esse trabalho. Dada a palavra ao nosso confrade Snr. Carlos Teschauer, orador inscripto para falar sobre o indios coroados do Rio Grande do Sul, começou este a leitura do seu trabalho dizendo que sobre os indios Caigang no Paraná, São Paulo e territorio missioneiro argentino ha minuciosas noticias, mas sobre os Caigang no Rio Grande, tudo se resente de lacunas. E, por isso, embora não pretendesse apresentar um trabalho exaustivo, faria quanto possivel por expôr com fidelidade, resultados de observações suas a par de cartas e relatorios de jesuitas que, dezenas de annos transcorridos, haviam recolhido e reduzido os Caigang do Rio Grande a pequenas povoações. Passou a estudar os ascendentes dos Caigang — os antigos Guayaná, fazendo-o por

phases, acompanhando a vida e desenvolvimento dos Caigang desde os seus referidos ancestraes, a saber: 1.º — os Guayaná dos seculos XVI, XVII e XVIII, localisados entre Angra dos Reis e Cananéa (hoje costa de São Paulo) os quaes cortavam o cabello em forma de coroa, donde deve se derivar o seu conhecido appellido de „Coroados“. Esses Guayaná, diz Simão de Vasconcellos, foram depois obrigados pelos portuguezes a emigrar para o Sul, onde se encontraram no Alto Uruguay. Os missionarios Ruiz de Montoya, e Dias Tanho, quando alli grassava uma epidemia. As linguas desses amerindios era differente da dos guaranys e seu modo de vida se modificou mais tarde tanto que no seculo XVIII o historiador Lozano, identificando os Gualachos e Guayaná os descreve vivendo em choças, em pequenos grupos distanciados, alimentando-se da caça e da pesca. Faziam guerra ás tribus visinhas quando motivos existiam ou com ellas fanfarreavam nas éras de paz, em cujas festas tambem as mulheres tomavam parte sendo mesmo o pomo de frequentes contendas e discordias. Os moços e moças não podiam tomarvinho e eram então incumbidos de guardar asarmas. A sua indumentaria era simples; as mulheres usavam uma tunica que descia até os pés e deixando descobertos os braços, os homens andavam nus, salvo um ou outro que conseguia adquirir dos guaranys alguma camisa. Suas flechas não tinham farpas; eram porem, de ponta larga para abrir ampla ferida. Não tinham religião, mas acreditavam que a alma dos defuntos, a qual chamavam „acupli“, se convertia em demonio. Os feiticeiros gozavam de grande autoridade, rematando sempre o seu oraculo com as palavras „a erva me disse isto“. Cada toldo tinha um pequeno cemiterio, muito limpo. Sobre os tumulos levantavam uma pequena pyramide de pedra ou de terra, em cujo cimo collocavam uma cuia com agua e ao pé conservavam um fogo lento, alimentado diariamente pelos parentes. A cuia, diziam, serve para matar a sede do defunto, o fogo para afugentar as moscas. 2º) Os Guayaná ou Caigang, no tempo moderno, classificados, segundo uns autores, entre os tupys e, segundo outros, os tapuyas ou Gés. Refere as divergencias dos autores na apreciação da lingua, costumes e indole destes indigenas, bem como o accordo dos escriptores todos em dar como *habitat* dos Caigang os Estados Sul-Brasileiros, e, desde meados do seculo passado, a Região Missioneira da Republica Argentina: dizendo que os Guayaná, agora chamados Caigang tiveram ainda outras denominações regionaes, taes como Coroados ou Bugres, no Rio Grande, Camés em São Paulo, Xieré em Paraná, Soer em Santa Catharina.

3º) Os Coroados ou Caigang no Rio Grande do Sul. — Sob esta rubrica faz minucioso estudo, descrevendo os Caigang Rio Grandenses como de estatura mais que mediana, quasi esbelto de corpo e membros bem proporcionados, de rosto antes oval que largo, olhos pretos brilhantes e inquietos, cor da pelle mais ou menos escura propensa a cobreada. Não usam tatuagem segundo observação do conferencista. Vestem-se no inverno apenas com uma especie de pala, cujo tecido é feito pelas mulheres, com fibras de uma orteiga arborescente, chamada „curú“ ou „lurú“. Entre os seus adornos nota-se a gargantilha dos dentes angulares de macaco, ornando-se os homens o cabello com pennas de papagaio. Possuem tambem instrumentos musicaes feitos de pedaços de canna e os tocam pelo nariz e afinam e harmonisam tambem guampas produzindo assim uma musica pathetica e triste. Para darem signaes ao longe, usam uma trombeta feita dos duros e grandes perianthos ou envolveros floraes do coqueiro ou „gerivá“. Quanto á indole não parecem originariamente nem crueis nem hostís aos brancos. Nos seus sanguinolentos encontros com os brancos, não davam quartel, mais por medo, certamente, do que por crueldade de vingança, ou por justa represalia pelos despresos com elles os legitimos senhores do Paiz as maneiras pacificas que observam para com outras tribus, como tambem a humanidade e compaixão com que tratam os seus enfermos e moribundos, justifica esta opinião. Quando cahe um delles em combate ou duello, os companheiros têm todo o cuidado de apoderar-se do morto para dar-lhe sepultura decente. Si alguém adoecer não poupa diligencia para remediar o mal ou aliviar o enfermo. Observa-se nelles uma certa sobriedade que, unida á actividade, seria uma prenda preciosa. São indolentes, mas essa preguiça tem uma explicação. O que nós chamamos preguiça, para elles não é fraqueza, pois o trabalho lhes é cousa aviltante, que só convem a escravos e mulheres. Já para defender e guardar sua liberdade, como dizem, não se devem sujeitar ao trabalho. Com isto concorda sua muita susceptibilidade. Uma pequena falta commettida contra sua pessoa ou pundonor, basta para dispersar de uma vez e para sempre nos mattos os que foram penosamente recolhidos na redução. Com serem selvagens e miseraveis, querem ser tratados como principes e filhos de principes. Não têm o vicio de furtar. 4º) A familia — foi um dos sub-titulos do conferencista sobre os Caigang, optando pela inexistencia entre elles do verdadeiro matrimonio. O direito matrimonial, si se pode falar em tal, reduzia-se a

poucos principios. Segundo opinião dos Caigang e outros amerindios, a creança devia a existencia exclusiva ao pae. A mãe era somente a depositaria e guarda da prole e esta não contrahia deveres para com aquella. A condição do pae passava aos filhos e não á da mãe, si esta era escrava e o pae livre, tambem os filhos eram livres. Si, pelo contrario, era escravo ou inimigo, como tal era tratado o filho. A mulher repudiada ou viuva, no caso em que não achasse novo esposo, passava á classe das velhas. Passa, em seguida, o conferencista a referir detalhes dos usos e costumes dos Caigang na sua vida particular. 5º) Organização social dos Coroados. — Viviam em pequenas aldêas, sob um governo de forma patriarchal. Os chefes eram hereditarios ou elegiveis; os diversos grupos estavam debaixo de um chefe superior. Professavam, entre os diversos individuos da mesma tribu, perfeito communismo — nenhum comia ou bebia sem repartir com os demais. Apropriedade dos bens immoveis lhes era tão desconhecida como aos antigos Guayaná. Os Caigang não conheciam a antropophagia nem tão pouco effectuavam sacrificios humanos a numes ou divindades. Parece mesmo que não tinham idéa de um ente superior — Deus, nem havia palavra que correspondesse a essa idéa. Perorando, estudou o conferencista a lingua ou dialecto dos Caigang, apresentando varias formas vocabularias com pequenas variações mesologicas; bem como estendeu-se na apreciação de um mytho dos Caigang, aliás interessantissimo, sobre um diluvio de cobrir a terra inteira, tendo somente o cume da Serra „Krinjinjimbé“ ficado a descoberto, onde os Caigang encontraram salvação e, porisso, hoje subsistem. — E terminou ahi o trabalho do nosso confrade que recebeu da assistencia longos e prolongados applausos. Feito de novo silencio, levantou-se o nosso confrade Snr. Amaro Baptista e pediu permissão para se réferir a um facto de alta significação politica no Rio Grande. Era o gesto patriotico da Camara Municipal de São Borja, em trese de janeiro de mil oitocentos oitenta e oito que tão larga repercussão teve em todo o Paiz, influindo de maneira decisiva nos seus destinos politicos. Era intermediario de valiosa offerta: queria faze-la acompanhar de algumas considerações. Nos ultimos annos do regime monarchico em nossa Patria, disse o orador, o Rio Grande do Sul salientou-se brilhantemente pela intensidade das propagandas abolicionistas e republicana e do nosso Estado algumas localidades tornaram-se theatro de um movimento forte e exuberante desses ideaes. Da nossa fronteira destacou-se sobretudo, a cidade de São Borja onde uma pleiade illustre de

democratas distinguuiu-se pelo seu enthusiasmo e pela sua vehemencia no ataque ás instituições então vigentes. Como corolario desse notavel acontecimento foi que, a trese de janeiro de mil oitocentos oitenta e oito, o illustre Coronel Apparicio Mariense da Silva apresentou á Camara Municipal, a celebre moção que constituiu depois, o caso conhecido na historia pelo nome de plebiscito de São Borja. Nesse documento era proposto que, por conducto das demais Camaras Municipaes do Paiz, se consultasse a Nação sobre si, no caso lamentavel da morte do Imperador, conviria admittir na successão do throno o Snr. Conde d'Eu, marido da herdeira da Coroa a Princesa Dona Izabel. O orador quer, neste momento, fazer uma reivindicação em bem da verdade historica. Não foi o Coronel Apparicio, diz, o verdadeiro autor dessa moção, o que nada desmerece a sua proficua acção e os relevantes serviços prestados á Republica. A moção foi escripta por Homero Baptista, irmão do orador, no peitoril de uma das janellas da casa paterna, e dictada pelo seu outro irmão Alvaro e foi entregue ao Coronel Apparicio, o grande amigo da familia, para ter o necessario andamento. Não pretende, diz ainda o orador, com esta narração que é verdadeira, fazer uma reivindicação egoistica em beneficio dos seus dois irmãos, nem deslustrar os meritos daquelle brilhante propagandista dos novos ideaes; presta um preito á verdade em tão transcendental questão da politica do Rio Grande. E mais. Apresentada a Moção ao Conselho, periclitava a sua approvação pois que a maioria dos vereadores não era republicana; somente Apparicio, Francisco Miranda e Fidencio Falcão pertenciam ao partido da democracia: um outro vereador, João Pereira de Escovar, posto que já tivesse abraçado taes principios, parece que ainda não havia feito, nesse sentido, publica declaração. Nas mesmas condições estava o pae do orador, Felisberto Baptista da Costa, que em maio daquelle anno (mil oitocentos oitenta e oito), se alistou entre os que combatiam a monarchia. E foi este que no momento da votação, num decisivo signal de olhos, conseguiu do seu amigo João Pereira de Escovar, o voto de approvação da gloriosa Moção. Esse gesto da Camara Municipal de São Borja, foi, como se sabe, o ponto de partida para a intensificação da campanha republicana em todo o paiz. Silva Jardim principiou a percorrer o Brasil, a prégar os novos ideaes, acompanhando os passos do Conde d'Eu e de sua esposa Dona Izabel, a herdeira presumptiva da Coroa. Neste ponto foi o orador interrompido pelo nosso confrade Snr. Alcides Maia, que pediu venia para um parenthesis e requereu, como prova do que o orador affir-

mava, ficasse consignado em acta, para os annaes do Instituto, que na obra hoje quasi esquecida de Silva Jardim, „Memorias e Viagens“, o grande propagandista escreveu que a causa inicial da sua cruzada fôra dar força á Moção de São Borja sobre o terceiro reinado. Por isso, accrescentou, a sua primeira conferencia em Santos, versou sobre o assumpto. A essa, como todos sabem, seguiram-se outras jornadas da memoravel campanha civica de Silva Jardim, que tanto agitára a opinião nacional. Depois de percorrer São Paulo, Minas, o Rio e o Estado do Rio, o saudoso tribuno acompanhou até o Recife no mesmo vapor, prégando a republica em todos os portos, o Conde d'Eu, na sua celebre viagem. A propaganda continuou sempre em sua terra natal, diz ainda o orador. De nada valêra as perseguições aos vereadores republicanos e ao secretario da Camara, Felisberto Baptista da Costa: o ideal foi concretisado brilhantemente, em quinze de novembro de mil oitocentos oitenta e nove. Terminou o nosso confrade a sua oração offerecendo ao Instituto, em nome dos herdeiros de Apparicio Mariense um elevado numero de documentos de alta relevancia, todos referentes á celebre „Moção plebiscitaria“. São cartas e telegrammas de Chefes politicos e Clubs republicanos, listas de adhesões de differentes pontos do Paiz, uma carta de Silva Jardim, correspondencias, jornaes, enfim, papeis que sobre o interessante assumpto foram enderessados ao Coronel Apparicio Mariense. Cumpre notar que sobre essa valiosa offerta já está archivado um cartão do Snr. Alvaro Mariense, filho de Apparicio, no qual é feito esse offerecimento em nome dos herdeiros do extincto chefe politico. E nada mais havendo a tratar, foi encerrada a sessão, do que, eu, Eduardo Duarte, segundo secretario, lavrei a presente acta. E eu, Francisco de Leonardo Truda, a subscrevo e assigno. (assignado) João Maia, vice-presidente em exercicio.

Acta da vigesima sexta sessão ordinaria

Aos vinte e sete dias do mez de junho de mil novecentos e vinte e seis, ás vinte horas, no salão de conferencias da Bibliotheca Publica, presentes os Snrs. João Maia, Aurelio Porto, Carlos Teschauer, Alcides Maia, Adroaldo Mesquita da Costa, Armando Dias de Azevedo e Eduardo Duarte, bem como grande numero de pessoas gradas, o Snr. João Maia, vice-presidente,

assumiu a presidencia e declarou aberta a sessão, explicando que o fazia em vista de ausencia do Snr. Presidente por motivo de enfermidade que o retinha no leito. Lida e approvada a acta da sessão anterior, passou-se á leitura do expediente que constou do seguinte: Carta do artista pintor Sobragil Gomes Carrollo offerecendo á venda um quadro de sua autoria representando o portão, estylo colonial, do solar dos viscondes de Pelotas, nesta Capital; circular do Instituto Bernardo de Mendonça, em Alagoas, pedindo a remessa da Revista; idem, do Instituto Historico e Geographico do Rio Grande do Norte, communicado a posse da sua nova directoria, da qual é presidente o desembargador Hemeterio Fernandes R. de Mello; carta do Doutor J. A. Padberg, do Museu Nacional, propondo troca de publicações; idem, do Snr. Vicente Rossi, escriptor Argentino, offerecendo o seu interessante livro — *Cosas de Negros* —, officio do Snr. Rosauro Tavares dos Santos, amanuense do Instituto, communicando se afastar de seu cargo durante um mez. Dada a palavra ao nosso confrade Sr. Aurelio Porto, inscripto para essa sessão, faz o mesmo a leitura do seu excelente trabalho intitulado: — „O Regimento de Dragões na expansão geographica do Rio Grande do Sul“. Estudo longo revelador de paciente pesquisa para o encontro de elevado numero de documentos que o amparam, a conferencia do Sr. Aurelio Porto bem confirma o seu grande merito de historio-grapho e incansavel pesquisador das cousas que se referem á historia regional. O nosso confrade recebeu do selecto auditorio justos applausos ao terminar a leitura da sua conferencia. Nada mais havendo a tratar foi encerrada a sessão. Do que, eu, Eduardo Duarte, segundo secretario, lavrei a presente acta. (assignados) E eu, Francisco de Leonardo Truda, a subscrevi e assigno. Florencio de Abreu, Presidente.

Acta da setima sessão de assembléa geral

Aos trese dias do mez de julho de mli novecentos e vinte e seis, na séde provisoria do Instituto, presentes os Snrs. Francisco de Leonardo Truda, Adroaldo Mesquita da Costa, Armando Dias de Azevedo, Antão Gonçalves de Faria, José Paulo Ribeiro, João Maia, Carlos Teschauer, A. Guerreiro Lima, Aurelio Porto, Eduardo Duarte e Florencio de Abreu, havendo

precedido para esta sessão o convite pela imprensa, consoante letra do estatuto, o Snr. Florencio de Abreu, assumindo a presidencia, declarou aberta a sessão. Lida e approvada a acta da anterior sessão de assembléa geral, passou-se á leitura do expediente que constou do seguinte: carta do nosso confrade Sr. Amaro Baptista em que pede demissão de membro do Instituto; a leitura é feita pelo Sr. Presidente, que faz algumas considerações a respeito. Posta em discussão, pede a palavra o Sr. Adroaldo Mesquita e diz que, preliminarmente, propõe não se tome conhecimento dessa carta por não haver motivo algum quer de ordem pessoal quer social, que justifique a resolução tomada pelo nosso operoso confrade Sr. Amaro Baptista. Posta a votos, foi a proposta unanimemente approvada. O Sr. Francisco de Leonardo Truda, propõe tambem que se consigne em acta um voto de alto apreço ao Sr. Amaro pelo proficuo e intelligente concurso que vem prestando ao Instituto desde a sua fundação, o que é tambem approvedo unanimemente. E' lida uma carta do Conde de Affonso Celso, Presidente do Instituto Historico Brasileiro, na qual convida este Instituto a se fazer representar na conferencia a se realizar em breves dias na Capital Federal, para se assentar a graphia prosodia, orthographia e recta-pronuncia dos nomes estrangeiros de certas linguas não usuaes no paiz; asentar-se-á tambem em normas seguras, a maneira de escrever os nomes geographicos nacionaes.

A representação do Instituto, diz o Sr. Presidente, se impõe na referida conferencia, não só pela distincção do convite feito, como por ser um caso que nos interessa muito de perto. Aberta a discussão resolve a Assembléa que se telegraphie ao nosso consocio Sr. Souza Docca, presentemente no Rio de Janeiro, dando-lhe plenos poderes para representar o Instituto na referida conferencia. O Sr. Presidente declara que, de conformidade com os estatutos, foi convocada esta sessão para se proceder á eleição da nova directoria e comissões permanentes e suspende a sessão por quinze minutos para a confecção das cedulas. Reaberta, seguiu-se o processo da eleição sendo apurados os votos e proclamado o seu resultado, que foi o seguinte: Presidente, Florencio Carlos de Abreu e Silva; vice-presidente, João Maia; primeiro secretario, Francisco de Leonardo Truda; segundo secretario, Eduardo Duarte; thesoureiro Amaro Baptista; orador, Aurelio Porto; bibliothecario, Armando Dias de Azevedo, todos com onze votos cada um. — *Commissões permanentes.* Fundos e orçamento: Adroaldo Mesquita da Costa, Oscar Miranda, Emilio Fernandes de

Souza Docca e Alfredo Clemente Pinto. Historia: João Maia, Carlos Teschauer, José Paulo Ribeiro e Rubens de Barcellos. Geographia: Affonso Guerreiro Lima, Antão de Faria, Aurelio Porto e Alcides Maia. Archeologia, Ethnographia e Paleontologia: Francisco Rodolpho Simch, Alberto Juvenal do Rego Lins, João Pinto da Silva e José Paulo Ribeiro. *Folklore* e lingua dos indigenas: Manoel de Faria Correa, Roque Calage, Antão de Faria e Francisco de Leonardo Truda. Estatutos e comissão da Revista: Adroaldo Mesquita da Costa, Emilio Fernandes de Souza Docca, Aurelio Porto e Eduardo Duarte. Admissão de socios: José Paulo Ribeiro, Francisco de Leonardo Truda, Amaro Baptista e Eduardo Duarte; todos com onze votos cada um. Nada mais havendo o Sr. Presidente encerrou a sessão. Do que, eu, Eduardo Duarte, segundo secretario, escrevi a presente acta. E eu, Francisco de Leonardo Truda, a subscrevi e assigno. Florencio de Abreu, Presidente.



INDICE DO VOLUME

	Pag.
Achylles Porto Alegre, pelo coronel João Maia.....	5
O conceito da região natural e uma tentativa de estabelecer as regiões naturaes do Brasil, pelo P. Geraldo José Pauwels, S. J.	9
Archivo particular do capitão Joaquim Gonçalves da Silva, tra- balho organizado pelo dr. Eduardo Duarte.....	69
Cachoeira, pelo coronel Aurelio Porto.....	99
Fructuoso Rivera e Bento Manoel, archivo do gen. João de Deus Martins	141
Tiradentes, pelo coronel João Maia	158
Memoria sobre a revolução de 1835, pelo dr. Francisco de Sá Brito	163
Deфеza e Relatorio do Marechal Gustavo Henrique Brown perante o conselho de guerra.....	197
Viagem ao Rio Grande do Sul, de Augusto de Saint'Hilaire, tra- ducção do dr. Adroaldo Mesquita da Costa.....	295
Descripção geographica e historica da divisa litigiosa entre os estados do Rio Grande do Sul e Santa Catharina, pelo P. Geraldo José Pauwels, S. J.....	321
Proceso del P. Roque Gonzales y Compañeros, Martires, pelo P. Carlos Teschauer, S. J.....	479
A Herva-Mate, pelo P. Carlos Teschauer, S. J.....	559
O Regimento de Dragões do Rio Pardo, conferencia do coronel Affonso Aurelio Porto.....	605
Actas das sessões effectuadas no decorrer do anno de 1926.....	635

Croquis N^o 1

Bacia do
Mampituba

segundo os levantamentos
dos engenheiros

Ivo Pinto Ribeiro e
Vicente B. Prieto

linha dos taimbés



